

LAS INSCRIPCIONES LATINAS DE SANTA LUCÍA DEL TRAMPAL (ALCUÉSCAR, CÁCERES) Y EL CULTO DE ATAECINA EN *HISPANIA*

POR

JUAN MANUEL ABASCAL PALAZÓN

Universidad de Alicante

RESUMEN

Los trabajos de excavación y restauración del templo de Santa Lucía del Trampal (Alcuéscar, Cáceres) proporcionaron 31 inscripciones romanas, de las que 15 son altares dedicados a la diosa indígena *Ataecina*. Este conjunto, unido al gran número de monumentos anepigrafos, constituye la evidencia del mayor santuario de esta divinidad conocido hasta la fecha, sólo comparable al del dios lusitano *Endouellicus*. La revisión de todos los testimonios de *Ataecina* hallados en Hispania permite ver que su culto se extendió por las regiones orientales de la provincia de Lusitania y que, ocasionalmente, entró en contacto con el culto de Proserpina. *Turibriga/Turobriga*, el enclave principal del culto, pudo estar dentro del *territorium* de *Emerita Augusta*, no lejos del templo de Santa Lucía y cerca del paraje de «Las Torrecillas».

SUMMARY

The excavation and restauration works carried out at the temple of Santa Lucía del Trampal in Alcuéscar (Cáceres) have provided us with 31 Roman inscriptions, 15 of which are altars dedicated to the native goddess *Ataecina*. This series, together with the high number of anepigraphical monuments, is a proof of the up-to-now greatest sanctuary devoted to this goddess, the only one that can be compared with that of *Endouellicus*, the Lusitanian god. After checking all the inscriptions of *Ataecina* found in Hispania, we have been able to discover that its worship spread throughout the eastern regions of Lusitania, and that it sometimes was mixed with that of *Proserpina*. *Turibriga/Turobriga*, the main worshipping place, may have been located in the *territorium* of *Emerita Augusta*, not far away from the temple of Santa Lucía, and near the spot called «Las Torrecillas».

I. INTRODUCCIÓN

Entre los años 1983 y 1990 un equipo de excavación dirigido por L. Caballero intervino sobre los restos de un pequeño templo conocido bajo la advo-

cación de Santa Lucía, en el paraje de El Trampal, en término de Alcuéscar (Cáceres)¹. La construcción había sufrido numerosas reformas que incluían una obra gótica y algunas actuaciones posteriores, aunque lo conservado permitía ver una triple

¹ Agradecemos a D. Luis Caballero Zoreda su generosidad al poner a nuestra disposición el rico conjunto de epígrafes aparecido durante sus trabajos, así como la documentación fotográfica y los dibujos obtenidos durante la excavación y restauración. Nuestra gratitud también para D. Manuel Garrido Santiago, Director del Museo Provincial de Cáceres, y para D. Ignacio Gutiérrez, por las facilidades que nos dieron para documentar los monumentos de Alcuéscar custodiados en esa institución. La autopsia de los epígrafes conservados en Santa Lucía se realizó el 19 de agosto de 1994 en compañía de Luis Caballero; la de los trasladados al Museo de Cáceres, el 23 de marzo de 1995, con autorización de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Junta de Extremadura. Estamos en deuda también con Helena Gimeno y José Luis Gamallo, del equipo de redacción de *Hispania Epigraphica*, que nos resolvieron cuantas dudas bibliográficas se nos presentaron sobre los epígrafes ya publicados, y con José Luis Ramírez Sádaba, que puso a nuestra disposición el testimonio inédito de Salvatierra de los Barros. M.^a Paz García-Bellido, Javier de Hoz, M. Almagro Gorbea y Armin U. Stylow nos aportaron también amables y muy valiosas sugerencias durante la redacción del manuscrito, entendiéndose que los errores u omisiones que puedan observarse son de la exclusiva responsabilidad del autor. Aunque según la relación publicada en *Extremadura Arqueológica* 1, 1988, pp. 231-249, un grupo de inscripciones deberían encontrarse en el Museo de Cáceres, en nuestra visita al centro sólo pudimos localizar algunas de ellas; pese a ello, en la descripción de los monumentos de la citada relación hemos mantenido su ubicación en el Museo cácerense. Los dibujos han sido realizados a partir de calcos directos del equipo de excavación, de los efectuados por nosotros en el Museo de Cáceres y de autopsias directas. Las fotografías son obra de L. Caballero (núms. 2, 4, 5, 7, 8, 10-13, 15, 17, 19, 21, 23, 25-33, 35-37, 39-40) y del propio autor (3, 6, 9, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 34, 38, 53).

nave con crucero y tres pequeños ábsides, que sus excavadores consideran construida en época visigoda².

Durante los trabajos de excavación y en la posterior restauración apareció un conjunto de monumentos romanos con inscripciones, que habían sido reemplazados en las sucesivas fases edilicias, alguno de los cuales presentaba un extraordinario grado de conservación (fig. 1). En estos mismos trabajos se exhumaron algunas otras piezas que permanecían semiocultas por la vegetación, y aún en los alrededores se documentaron más monumentos epigráficos desconocidos hasta la fecha.

Si una parte de los ejemplares ha podido ser retirada de las construcciones, otros —incluso algunos con texto— han debido permanecer empotrados, por lo que su documentación fotográfica presenta mayores dificultades.

Junto a los monumentos con inscripción, en la intervención arqueológica aparecieron elementos anepígrafos o fragmentos que pertenecieron en su día a aras y estelas fracturadas de antiguo. En el

estudio que figura a continuación se han individualizado estos últimos elementos, pese a la evidencia de que algunos de ellos son fragmentos de monumentos epigráficos.

Santa Lucía del Trampal se ubica en la ladera oriental de la sierra del Monesterio, al pie del pico del Centinela, en el extremo oriental de la sierra de San Pedro. La zona posee diversos acuíferos, algunos muy próximos al propio templo y ante ella se extiende una fértil llanura limitada en su extremo occidental por el cerro que sirve de asiento hoy a la localidad de Montánchez³. Con una riqueza natural que incluye la minería de hierro, el lugar dispone además de buenas comunicaciones, ya que al otro lado de la sierra del Monesterio discurre la *Vía de la Plata*, el gran eje que de norte a sur atravesaba Lusitania por el interior.

El término de Alcuéscar, antes del descubrimiento de este nuevo conjunto epigráfico, ya había proporcionado otras tres inscripciones. Una de ellas es el epígrafe funerario de *Pacula*, procedente del paraje de «Las Torrecillas»⁴, la segunda es un texto funerario, de lectura no confirmada aún, encontrado en las proximidades de la población⁵, y la tercera es una dedicación a Mercurio de la que hablaremos en el apartado 5. Aunque el topónimo «Trampal», indicativo de áreas de pastos con o sin vegetación, es frecuente en la región, hay que señalar la hipotética procedencia de los alrededores de Santa Lucía, y por lo tanto en relación con el conjunto que vamos a describir, de tres epígrafes funerarios que Roso de Luna encontró en Arroyomolinos de Montánchez⁶, en el valle situado a los pies de Santa Lucía; el editor se limita a indicar que proceden de «Los Trampales», lo que podría aludir a los alrededores de la ermita de Santa Lucía; sin embargo, por necesaria prudencia omitimos su inclusión en el conjunto.

² Las referencias bibliográficas sobre el templo y sus alrededores son numerosas: L. Téllez *et alii*, «Descubierta en Alcuéscar una basílica visigoda», *Boletín informativo del grupo cultural de Valdeobispo* 5, 1981; *eid.*, «Basílica hispanovisigoda de Alcuéscar, Cáceres», en *Boletín informativo del grupo cultural de Valdeobispo* 8, 1982; A. Blanco, «Iglesia hispano-visigoda de Santa Lucía, en Alcuéscar (Cáceres). Declaración de monumento histórico-artístico», en *BRAH* 179, 1982, p. 397; *id.*, «Ermita de Santa Lucía (Alcuéscar, Cáceres). Declaración de monumento histórico-artístico», *BRAH* 180, 1983, pp. 587-588; L. Caballero, «Hacia una propuesta tipológica de los elementos de la arquitectura de culto cristiano de época visigoda (Nuevas iglesias de El Gatillo y El Trampal)», en *II Congr. Arqueología Medieval Española*, Madrid 1987, pp. 61-98; L. Caballero y J. Rosco, «Iglesia visigoda de Santa Lucía del Trampal, Alcuéscar (prov. Cáceres). Primera campaña de trabajos arqueológicos 1983-84», *Extremadura Arqueológica* 1, 1988, pp. 231-249; L. Caballero, «Santa Lucía del Trampal, Alcuéscar (Cáceres). Una nueva iglesia visigoda», *Información Cultural. Ministerio de Cultura* 75, 1989, pp. 12 ss.; L. Caballero, A. Almagro, A. Madroño y A. Granda, «La iglesia de época visigoda de Santa Lucía del Trampal, Alcuéscar (Cáceres)», *Extremadura arqueológica* 2, 1991, pp. 497-523; L. Caballero y J. C. Sánchez, «Reutilizaciones de material romano en edificios de culto cristiano», en *Cristianismo y aculturación en tiempos del Imperio Romano. Antigüedad y Cristianismo* 7, 1990, pp. 444 ss.; N. Veas y J. C. Sánchez, «El elemento acuático en las iglesias visigodas», en *ibidem*, pp. 492-493; V. Rodrigo y S. Haba, *Espacio, Tiempo y Forma. Ser. 2. Historia antigua* 5, 1992, pp. 376-377; S. Andrés Ordaz, «La basílica hispano-visigoda de Alcuéscar (Cáceres)», *Norba* 2, 1981, pp. 7-22; L. Caballero e I. Velázquez, «Un grafito en el cimborrio central de la iglesia visigoda de Santa Lucía del Trampal, Alcuéscar (Cáceres)», *AEA* 62, 1989, pp. 262-271; E. Cerrillo, «Arqueología de los centros de culto en las iglesias de épocas paleocristiana y visigoda de la Península Ibérica: ábsides y santuarios», *Cuadernos de arqueología de la Universidad de Navarra* 2, 1994, pp. 270 y 280, figuras 7 y 8.

³ Sobre los recursos naturales de la región y la ventajosa posición geográfica del templo, *cf.* L. Caballero *et alii*, *Extremadura arqueológica* 2, *op. cit.* en nota 2, p. 498.

⁴ A. González Cordero *et alii*, «Nuevas aportaciones a la epigrafía de Extremadura», *Studia Zamorensia* 6, 1985, núm. 7, pp. 293-295, lám. 6 (= HEp 1, 152); V. Soria Sánchez, *XVI Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo 1987, p. 26, núm. 2; *id.*, *Aguas Vivas* 8, 1988, III, núm. 2.

⁵ J. Vidal, *Extremadura*, 23 de febrero de 1987, p. 25 y V. Soria, *XVI Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo 1987, p. 26, núm. 1; *id.*, *Aguas Vivas* 8, 1988, III, núm. 1 (= HEp 2, 202). Según los primeros editores el texto dice *Macilia C(ai) f(ilia)/Anus/an(norum) LXV/h(ic) s(ita) e(st)/s(it) t(ibi) t(erra) l(euis)*; sería ésta la primera huella en Hispania de este gentilicio latino.

⁶ CPIL Cáceres 52, 53 y 54.

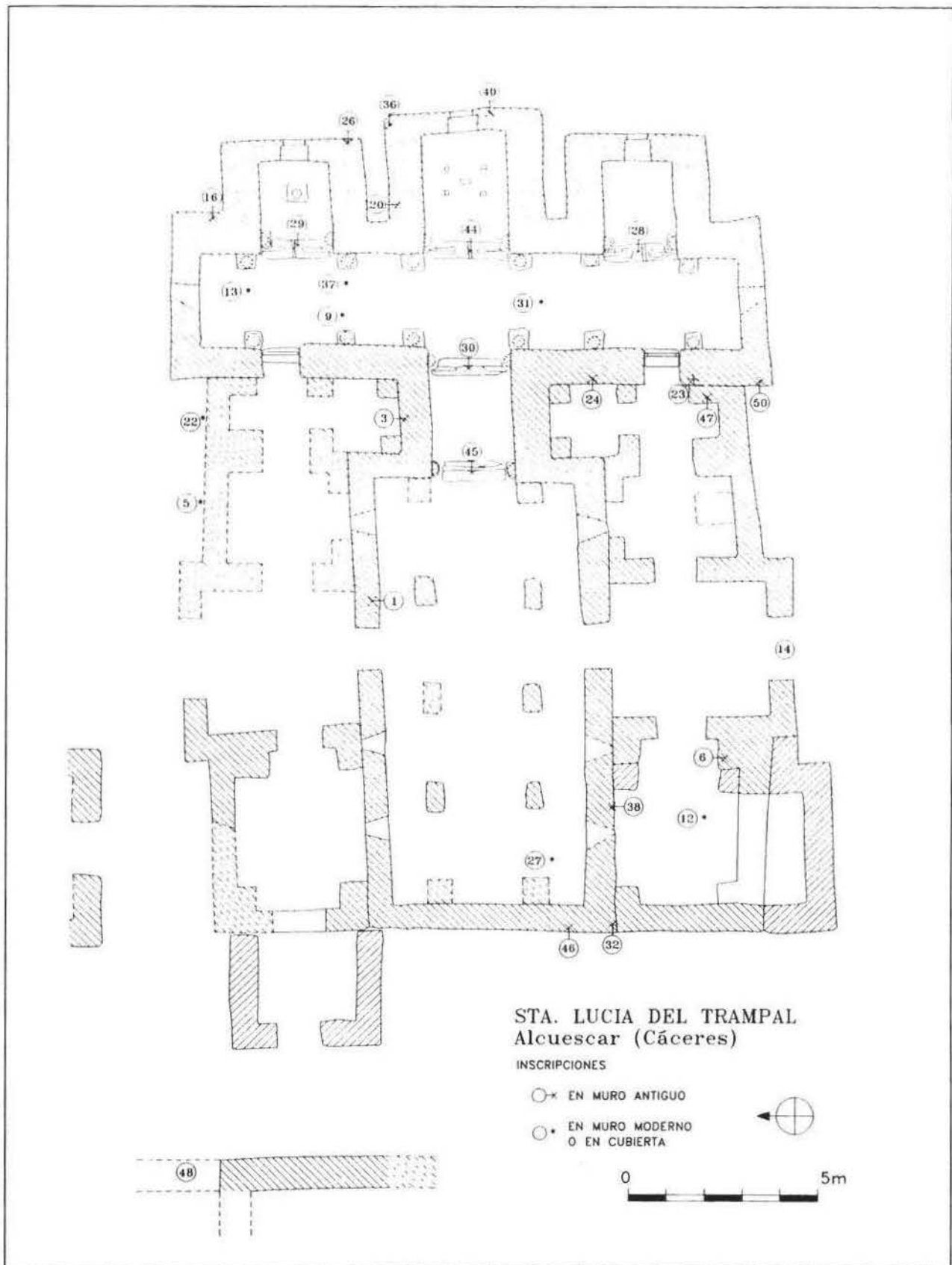


Figura 1.—Mapa de localización de hallazgos epigráficos en el templo de Santa Lucía (sobre plano e información de L. Caballero).



Figura 2. Inscripción num. 1.

2. CORPUS MONUMENTAL

2.1. INSCRIPCIONES⁷

1. Fig. 2 y 46, núm. 1.

L. Caballero y J. Rosco: *Extremadura Arqueológica* 1, 1988, pág. 248, núm. B.3 (sin texto).

Ara de granito empotrada en el interior del aula del templo de Santa Lucía, junto a la jamba oriental de la puerta norte, actualmente cubierta de yeso. Aunque la cabecera queda dentro del muro, parece

⁷ Las abreviaturas bibliográficas se ciñen, siempre que es posible, a las de *L'Année Philologique*. En las referencias bibliográficas, además de las corrientes de *L'Année Epigraphique* y del *Corpus Inscriptionum Latinarum*, se citan abreviadamente las siguientes obras o series: Abascal, *Nombres* = J. M. Abascal, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Madrid-Murcia 1994. Albertos, *Tarraconense* = M.ª L. Albertos, *La onomástica personal primitiva de Hispania: Tarraconense y Bética*, Salamanca 1966. Blázquez, *Religiones* 1962 = J. M.ª Blázquez, *Religiones primitivas de Hispania. Fuentes epigráficas*, Roma 1962. Caballero y Rosco, *Extremadura Arqueológica* 1, 1988 = L. Caballero y J. Rosco, «Iglesia visigoda de Santa Lucía del Trampal, Alcuéscar (prov. Cáceres). Primera campaña de trabajos arqueológicos 1983-84», *Extremadura Arqueológica* 1, 1988, pp. 231-249. Caballero y Rosco, *Inédito* 1986 = L. Caballero y J. Rosco, «Iglesia visigoda de Santa Lucía del Trampal, Alcuéscar (prov. Cáceres). Informe preliminar. Segunda campaña de excavaciones arqueológicas (Informe inédito de 1986 remitido a la Junta de Extremadura). CPILCáceres

conservarse casi completa y sin restos de molduras. El pie, exageradamente alto dentro del conjunto de Santa Lucía, ha sido retallado para ajustarlo a las medidas del aparejo, aunque esta modificación no afecta al texto. Durante los trabajos de restauración se pudo documentar una altura del monumento superior a los 93 cm entonces visibles. Su anchura es de 31 cm en el cuerpo central y parece tener un fondo en torno a los 35 cm.

El campo epigráfico mide 40 x 27 cm y la altura de las letras, aunque irregulares, está en torno a los 5 cm, con interlineas muy amplias que oscilan entre los 4 y los 4,5 cm. Las letras son muy irregulares y apenas se pueden observar afinidades entre los tipos repetidos. La A carece de travesaño, la V siempre es muy abierta y la S es estilizada con cierto aire de cursiva. Las únicas interpunciones visibles, en la última línea, son circulares. El monumento se conserva empotrado en el mismo lugar en que se halló. El texto dice:

*Adecin[a]
e sanct-
ae Vibia
Patric-
5 ia (animo) (libens) (totum) (stoluit)*

Las dos primeras líneas de texto quedan dentro del muro, pero pudieron leerse en los trabajos de restauración, así como fotografiarse. En ambas está clara la monoptongación de *-ae* en *-e* y la existencia de cortes asilábicos que aparecen también en la línea 4. En l.3 la última letra es claramente una cursiva. Puede descartarse la presencia de una invocación del tipo *d(cae) d(ominae) s(anctae)* debido a que el apelativo *sancta* figura tras el nombre de *Ataecina*.

La onomástica de la dedicante es muy representativa del ámbito regional próximo al templo de Santa Lucía. En la cercana Mérida la *gens Vibia*⁸ está representada por ocho testimonios, tanto masculinos como femeninos, de los que cuatro llevan *cognomen* de origen griego⁹. Aunque no se menciona ex-

res = R. Hurtado, *Corpus provincial de inscripciones latinas. Cáceres*, Cáceres 1977. IIIp = *Hispania Epigraphica*, Madrid. IRCP = J. D'Encarnaçao, *Inscrições romanas do conventus Paicensis*, Coimbra 1984. Leite, *Religiões* = J. Leite de Vasconcelhos, *Religiões de Lusitania*, vol. 2, Lisboa 1905. Solin & Salomies, *Repertorium* = H. Solin y O. Salomies, *Repertorium nominum gentilium et cognominum Latinorum*, Hildesheim 1988.

⁸ Solin & Salomies, *Repertorium*, p. 207; Abascal, *Nombres*, p. 247.

⁹ *Vibia Asclepiace* (sic) y *Vibius Asclepiades*: G. Gager, *Formen römischer Altäre auf der Hispanischen Halbinsel*, *Madrider Beiträge* 12, Mainz 1989, p. 194, BA-31, Taf. 77 d; *Vibia*

presamente, un buen número de los ejemplos deben ser libertos de este grupo familiar. La *gens Vibia* está sobradamente representada en otros lugares de la provincia de Badajoz¹⁰, y son más escasos los hallazgos en el área cacereña¹¹. La forma sin distinción consonántica¹², tal como aparece en la inscripción de Santa Lucía, sólo es conocida en Hispania sobre dos textos béticos¹³. El *cognomen* latino de la dedicante, *Patricia*¹⁴, es también corriente en la ciudad de Mérida¹⁵, que concentra tres de los quince testimonios hispanos que conocemos¹⁶.

El nombre de la divinidad presenta una más de las grafías inusuales propias del conjunto, con sonorización de la dental, monoptongación de la desinencia y reducción de la cantidad silábica al escribir *-e* para el par *-a -e*, perteneciente a dos sílabas distintas. Sobre los epítetos de la divinidad, *vid. infra* el apartado 5.

2. Fig. 3 y 48, núm. 2.

Inédita.

Cabecera de un ara en granito que formaba parte de la cerca oriental de Santa Lucía, que presenta dos perforaciones superiores en lugar de *foculus*, destinadas a insertar algún tipo de objeto. Aunque a primera vista podría pensarse que el soporte incluye parte del cuerpo central del ara, un examen detenido demuestra que se trata de una característica cabecera cúbica cuya parte inferior ha sido tallada para reaprovecharla en la construcción del templo. En el proceso de talla sobrevivieron, aunque no en toda su altura, las tres letras que constituían el comienzo del texto —inscritas en la cabecera— y que

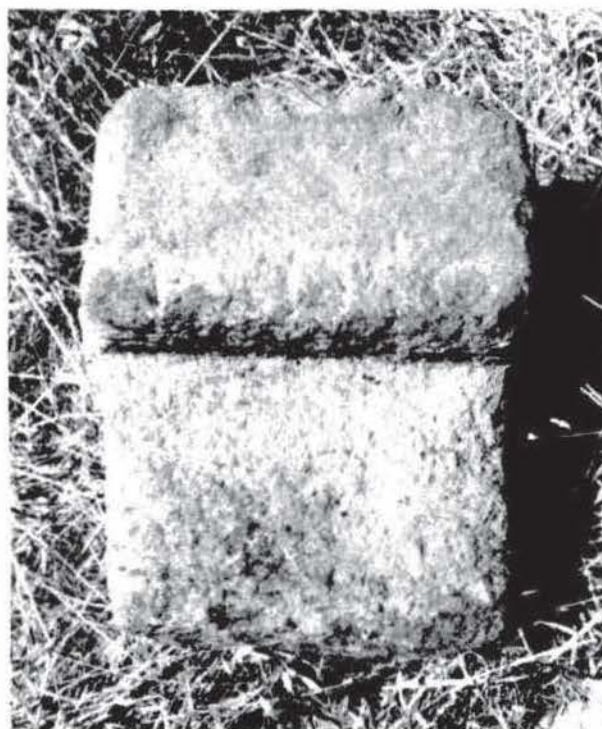


Figura 3. —Inscripción núm. 2.

incluían parte de la dedicación¹⁷. Las dimensiones máximas del soporte son hoy [46]×38×36 cm; la altura de las letras debe estar en torno a los 8 cm, y el menguado campo epigráfico alcanza los 29 cm de anchura. Se conserva en el exterior del templo de Santa Lucía. El texto dice:

D(eae) d(ominae) s(anctae)
[---]

El orden de desarrollo de las abreviaturas *D(---)* responde a lo visto en la inscripción núm. 7 de este mismo conjunto (*vid. infra*) Sobre los epítetos de la divinidad, *vid. infra* el apartado 5.

3. Fig. 4 y 46, núm. 3.

Inédita.

Ara de granito hallada en la cata 2 de la excavación del templo, en la cara externa del muro norte del tramo de paso entre el cruceo y el aula del templo de Santa Lucía. Apareció formando parte de una hilada del muro por debajo de un suelo de guijarros. Pese a las dificultades que ofrece su ubicación for-

Crusis: HAE 789/1010; *C. Vibius Clyminus*: EE 8, 58; *Vibia Admata*: CIL II 567; *C. Vibius Alban[us]*: CIL II 600; *L. Vibius Gemellus*: CIL II 567; *Vibius Norbantus*: HAE 501 + E. W. Haley, *Foreigners in Roman imperial Spain: investigations of geographical mobility in the Spanish provinces of the Roman Empire 30 BC-AD 284*, Columbia, Ph. Diss., 1986, p. 187, núm. 81.

¹⁰ *Vibia Aurelia*: Berlanga, AE 1982, 522; *Vibia Thisbe*: Alange, HAE 693; *G. Vibius Probus L. Brocci f.*: Jerez de los Caballeros, CIL II 6277 e; *L. Vibius Secundus*: Jerez de los Caballeros, CIL II 6338 + EE 9, 150; *L. Vibius Vegetus*: Burguillos, EE 9, 143.

¹¹ *Vibia Felicitas*: Mirabel, CIL II 797; *C. Vibius Proculus*: Madrigalejo, EE 8, 69a; *L. Vibius Quiri Reburus*: Talavera la Vieja, CIL II 938/5343; *Vibius Terullus*: Trujillo, CIL II 638.

¹² Solin & Salomies, *Repertorium*, p. 212; Abascal, *Nombres*, p. 249.

¹³ *Viuu[s] Faustu[s]*: Cádiz, EE 9, 237 b; *L. Viuus M.f. [---] El[ia]nus (sic)*: Sevilla, CIL II 1190.

¹⁴ Solin & Salomies, *Repertorium*, p. 376.

¹⁵ *Patricia*: CIL II 5270/5458; *[P]atricia*: HAE 692; *[P]atricia*: HAE 697.

¹⁶ Abascal, *Nombres*, p. 451.

¹⁷ Antes de nuestra inspección directa de la pieza, el 25 de agosto de 1994, alguien resaltó con tiza los rasgos conservados.



Figura 4. Inscripción num. 3.

mando parte de un lienzo y en posición horizontal, parecen observarse en su cara superior dos orificios similares a los de otros monumentos del lugar. Para poder ser reutilizada, se rebajó en su día el relieve del coronamiento, de proporciones comunes a las de otras piezas del enclave; de tal manipulación quedan huellas evidentes que permiten diferenciar el cuerpo central del ara, que hoy ofrece el aspecto propio de una estela.

El texto no está completo, pues a la altura de la octava línea el monumento queda oculto por los elementos del lienzo contiguo. En su estado actual, las dimensiones del ara son $74 \times 35 \times (---)$ cm. El campo epigráfico visible mide $[49] \times 27$ cm, y la altura de las letras oscila entre los 4 y los 5 cm, con interlíneas de 1-1,5 cm. En la primera línea aparecen interpunciones circulares muy poco marcadas. El texto está alineado a la izquierda y las letras son bastante regulares dentro de la falta de uniformidad característica de todo el conjunto local; la A carece de travesaño horizontal, la V es muy abierta y la N es más ancha que el resto de los tipos. En las líneas 3, 6 y 8 existen cortes asilábicos y hay una simplificación

sonora al final de l.3 en el nombre de la divinidad. Probablemente a la inscripción sólo le falta una línea final si atendemos al sentido del texto.

En las dos últimas líneas, que contienen el motivo de la dedicación, sólo las interpunciones permiten hacer una propuesta de lectura. Al final de l.7 parece visible una O, y al comienzo de l.8 es clara la B; al final de esta misma línea no hay posibilidad de entender *ex [foto]* debido a que el cruce de los dos trazos oblicuos es muy bajo y fuerza la lectura de una V; de ahí nuestra propuesta tal como aparece aquí.

Se conserva empotrada en el mismo lugar en que fue descubierta. El texto dice:

*D(eae) d(ominae) stanctae)
Turib-
ri(gensi) Atte-
ginae
5 Anní-
us Seu-
erus o-
bro(---) e(x) u-
[oto]*

El nombre de la divinidad ofrece una grafía inusual, con geminación de la dental; al final de l.3 se observa una reducción silábica al unir los sonidos *a-e* de dos sílabas en un solo fonema; la sonorización de la dental es evidente, pues no hay dificultades para identificar la G, y no C, de l.4. Sobre los epítetos de la divinidad, *vid. infra* el apartado 5.

El sentido de la dedicación se nos escapa, toda vez que son varias las posibilidades de desarrollo de la abreviatura de la línea 8. El nombre del dedicante ofrece, en sí mismo, pocas particularidades. Los *Anní*¹⁸ son raros en la antroponimia extremeña, en donde no llegan a la decena los testimonios¹⁹. El importante volumen de inscripciones emeritenses ofrece, lógicamente, el mayor número de ejemplos²⁰, sin que se pueda extraer de ello ninguna conclusión útil a nuestro propósito. *Seuera/-us*²¹ es el *cognomen* más frecuente en Hispania, con 258 testimonios²²; muestra una especial incidencia en el ámbito extremeño, de donde procede la quinta parte de los ejemplos y, especialmente, en la ciudad de Mérida, que agrupa 15 personajes con ese *cognomen*.

¹⁸ Solin & Salomies, *Repertorium*, p. 16.

¹⁹ Abascal, *Nombres*, pp. 76 ss.

²⁰ *Annia L.f. Sabina* y *L. Annius Rufus*; EE 8, 33; *L. Annius Agatopus*; HEp 1, 106; *Annia Q.f. Pic[---]*; AE 1971, 144.

²¹ Solin & Salomies, *Repertorium*, p. 402.

²² Abascal, *Nombres*, pp. 506 ss.

4. Fig. 5 y 46, núm. 4.

V. Soria Sánchez: «Edad del bronce en Extremadura», *XVI Congr. Nac. Arq. Cartagena-Murcia 1982*, Zaragoza, 1983, pág. 353; L. Caballero y J. Rosco: *Extremadura Arqueológica* 1, 1988, pág. 249, núm. B.10, fig. 3.1 = HEp 2, 200; J. L. Melena: «Notas de epigrafía romana de Extremadura I. Sobre un pretendido teónimo nuevo de Lusitania», *Veleia* 7, 1990, pág. 152, nota 26 = HEp 4, 211.

Ara de granito partida en dos fragmentos entre la quinta y la sexta línea de texto, con dos pequeños orificios contiguos en su parte superior, que apareció formando una tumba en la ladera del Cerro de San Jorge, situado al norte de la «Charca de Santiago». El monumento tiene cabecera y plinto casi cúbicos sin ningún tipo de decoración y el texto se halla repartido entre la cabecera y el cuerpo central. Sus dimensiones máximas son 90 × 32 × 30,5 cm, de los que 52 cm de altura se reparten a partes iguales entre los extremos superior e inferior; el campo epigráfico mide 47 × 25 cm; las letras, de ejecución algo tosca, están profundamente grabadas y miden entre 5,5 y 6 cm, con interlineas de 1-1,5 cm. Las interpunciones, todas ellas circulares y bien grabadas, pueden confundirse con algunos pequeños golpes del soporte. Se conserva en un pequeño habitáculo al pie del cerro en que se halló. El texto dice:

D(eae) d(ominae) s(anctae)

Turibr-

i(gensi) Adaec-

inae

5 *G(aius) C(aecilius ?) Seu-*
erus

a(nimo) l(ibens) u(otum) s(oluit)

L.6: IRVS, Soria.

El nombre de la divinidad sólo ha sufrido una sonorización de la dental en L.3, y presenta una grafía formalmente más correcta que otros testimonios del enclave de Santa Lucía. Los epítetos de *Ataecinna*, escritos sobre la cabecera del ara tal y como ocurre en los núms. 2 y 11, están abreviados en las tres consonantes habituales en el conjunto (vid. *infra* apartado 5), pero se añade el adjetivo *Turibrigen-sis*, señalando la vinculación del culto a *Turibriga* (vid. *infra* apartado 8).

En cuanto al dedicante, en la quinta línea la letra G es clara por la presencia de un apéndice semi-



Figura 5.—Inscripción núm. 4.

oblicuo que evita una lectura *C(aius)*; aunque no es posible restituir con seguridad el *nomen* abreviado, es probable, por su frecuencia, que pueda tratarse de un *Caecilius*; sobre el *cognomen* *Seuerus*, vid. lo dicho para el texto anterior.

5. Fig. 6 y 47, núm. 5.

L. Caballero y J. Rosco: *Extremadura Arqueológica* 1, 1988, pág. 246, núm. A.5, fig. 3.2 = HEp 2, 196.

Ara de granito hallada en la casa adosada en la segunda mitad del siglo XIX en el lado norte de Santa Lucía. Aunque el pie del monumento se ha perdido, es muy probable que, como el coronamiento, presentara una sencilla decoración de incisiones paralelas horizontales insinuando molduras; en el lugar del *foculus* tradicional, que no existe en sentido estricto, aparece un pequeño hueco casi ovalado cuyos ejes miden 8 × 4,5 cm, que podría estar destinado a insertar algún tipo de elemento decorativo o exvoto como ocurre en otros monumentos del lugar. Sus

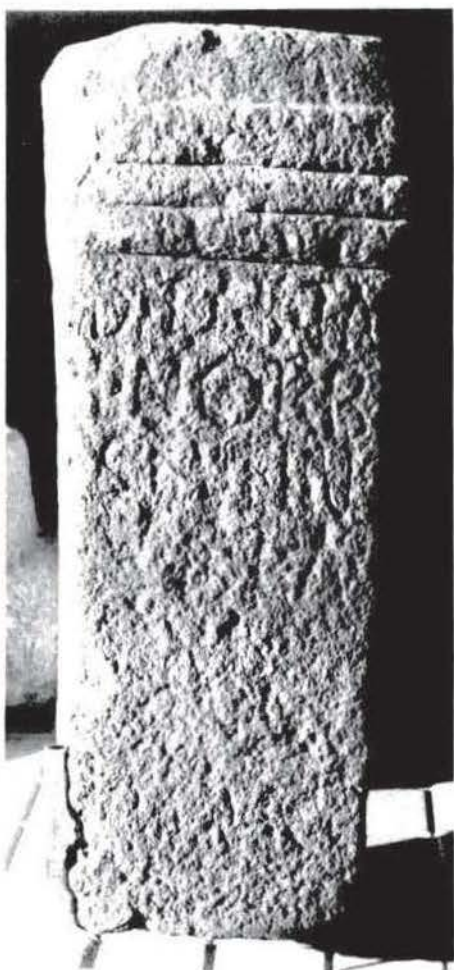


Figura 6. — Inscripción núm. 5.

dimensiones son $71 \times 29 \times 22$ cm, y conserva cuatro líneas de texto, todas en el cuerpo central, con interpunciones circulares; el campo epigráfico mide 25×22 cm; la altura de las letras en las cuatro líneas es de 5,5 cm, con una interlínea reducida de apenas 1-1,5 cm. Todo el texto está apoyado en el margen izquierdo del soporte.

El aspecto formal de las letras es algo diferente al de otros textos de Santa Lucía. La *O* de la segunda línea es circular, con restos de un punto central a partir del cual se ha trazado; las consonantes finales de esta segunda línea tienen una altura ligeramente superior a la de las demás letras; la *V* en l.3 y l.4 no experimenta el mismo grado de apertura, debido a que en l.3 escaseó el espacio por la inexistencia de paginación previa y fue necesario estilizar las dos letras finales, lo que en el caso de la *S* llega al extremo. Se conserva en el Museo Arqueológico Provincial de Cáceres.

El texto dice:

*D(eae) d(ominae) s(an)ctae) T(ur)ibrigensi
A(taecinae)
L(ucius) Norb(anus)
Seuerus
ut(otum) stol(uit) l(ibens) a(nimo)*

L.3: S(LI)BERVS, Caballero y Rosco.

Aunque el encabezamiento del texto es similar al de las inscripciones núms. 3 y 4 del grupo de Santa Lucía, sólo en este caso se abrevia la dedicación con cinco consonantes separadas por interpunciones. La restitución no ofrece dudas a partir de los otros testimonios, pero nos priva de conocer la forma gráfica del nombre de la divinidad.

La restitución de las líneas 2 y 3 concuerda básicamente con la propuesta de HEp 2 a partir de la primera edición del texto. El dedicante presenta un nombre con elementos corrientes en el ámbito regional. *Norbatus* es un nombre propio del área cacereña, sobre todo del área suroriental de la actual provincia de Cáceres, que terminaría ocupando posiciones de gentilicio en las fórmulas nominales y funcionando como tal; es especialmente frecuente en el conjunto epigráfico de Ibahernando, que agrupa casi una quincena de testimonios, y no falta en Montánchez, Santa Ana, Salvatierra de Santiago, etc., incluso en la vecina Mérida²³; sólo en el conjunto de Santa Lucía portan este *nomen* 3 individuos. Sobre el *cognomen* *Seuerus*, restituido ahora a su gráfica habitual tras la primera lectura en la forma *Seberus*, vid. lo dicho para el núm. 3.

La decoración del monumento se repite en otros ejemplares de Santa Lucía. Si el coronamiento de este ejemplar mide 28 cm de altura, el del ara núm. 12 llega a alcanzar los 31 cm con seis molduras. Los mismos elementos se repiten en las aras núm. 21 y 43, una de ellas anepígrafa.

6. Fig. 7 y 46, núm. 6.
Inédita.

Cuerpo central de un ara de granito que apareció en 1990 empotrado en el muro situado entre el pórtico sur y la habitación trasera meridional del templo de Santa Lucía. La falta del pie y el coronamiento se debe a su reutilización como material de construcción en las diferentes fases edilicias, que ha llevado incluso a retallar el costado derecho, aunque sin afectar al texto. En su estado actual, la pieza

²³ Los ejemplos están recogidos en Abascal, *Nombres*, pp. 189-191.



Figura 7.—Inscripción núm. 6.

mide $[62] \times [30,5] \times [19]$ cm, por lo que tipológicamente presenta grandes similitudes con el ara dedicada por *Annius Seuerus* (núm. 3). Las letras están profundamente grabadas y se conservan bien en el centro y parte superior de la superficie escrita, que mide 52×27 cm. La altura de las letras, muy irregular incluso dentro de una misma línea, oscila entre los 6 y los 7 cm, excepto en las dos últimas, cuyas letras miden entre 5 y 6 cm. Sólo en la penúltima línea se observa una interpunción.

El nombre y los epítetos de la divinidad aparecen en las cuatro primeras líneas, aunque al comienzo de la quinta aún se observan trazos de una vocal que debe pertenecer a la desinencia en dativo del nombre de *Ataecina*. En la primera línea, entre las dos consonantes iniciales aparece en el epígrafe un trazo circular bastante claro, para el que el escultor reservó un cierto espacio, y que sólo puede ser una O. Esta lectura introduce una inversión en el orden de los epítetos con respecto al texto núm. 7 de este repertorio y con respecto a una dedicación a *Salus* de la vecina Montánchez (*vid. infra*), por lo que hemos optado por mantener estas últimas evidencias como referencia de desarrollo para las abreviaturas.

El *nomen* de la dedicante parece claro en la quinta línea pese al deterioro del lateral derecho de la superficie escrita, en donde se ha perdido un trazo oblicuo de la A. Del *cognomen* sólo quedan las tres letras centrales, aunque las opciones de restitución invitan al desarrollo que sugerimos; aunque al comienzo del renglón se podría encajar la consonante, al final del mismo sólo parece que haya espacio para una letra, por lo que la desinencia del femenino debería haberse omitido.

Más dificultades ofrecen las dos últimas líneas: en la séptima hay un espacio inicial perdido en el que cabe una letra ancha, como la E, pero no hay espacio libre tras la T para una O, que tampoco aparece al comienzo de la octava línea. En ésta, la parte inferior de las letras se ha perdido por la rotura del soporte, pero quedan restos suficientes para sugerir esta restitución.

Se conserva en el Museo Arqueológico Provincial de Cáceres. El texto dice:

Do(minae) d(eae) s(anctae)
Turib-
ri(g)en(s)i) (sic) A-
degin-
 5 *(a)ę Julia*
[S]euer(a)
[e]x uot(o)
!ihens) a(nimo) s(oluit)

Los epítetos de *Ataecina* que figuran en el texto son los corrientes dentro del conjunto, con la salvedad del referido a *Turibriga*, que no da lugar a un adjetivo *Turibrigensis* o *Turobrigensis*, como es habitual, sino a una forma *Turibrigie* que, seguramente, es un error del grabador al sustituir la G intervocálica, que debía figurar en la minuta a escribir, por una vocal (*vid. infra* apartado 3). En el nombre de la divinidad se observa la sonorización de las consonantes que ya es corriente en el conjunto, así como la reducción de la desinencia.

La onomástica de la dedicante es completamente corriente. *Julia/-us* y *Seuera/-us* son, respectivamente, el *nomen* y el *cognomen* más frecuentes en la epigrafía hispánica²⁴. Sin embargo, no es habitual la abreviatura en la forma en que aparece en el texto, que sólo conocemos en dos inscripciones de Sevilla y del balneario cacereño de Baños de Montemayor²⁵.

²⁴ Abascal, *Nombres*, pp. 151 y 506.

²⁵ Sevilla, CIL II 1226: *Fabrtictus) Seuer(us)*; Baños de Montemayor, CIL II 883: *Trebia Seuer(a)*.

7. Fig. 8 y 47. núm. 7.
Inédita.

Parte superior de un ara en granito que en 1986 aún formaba parte de la cerca oriental de Santa Lucía. Conserva en su parte superior dos perforaciones rectangulares paralelas en el lugar que debía ocupar el *foculus*. La cabecera es lisa salvo en su unión con el área escrita, en donde presenta una doble moldura. En el cuerpo central del monumento sólo se conservan, y no completas, dos líneas de texto. En su estado actual, el soporte mide [35] × 31,5 × 29 cm. Las dimensiones del campo epigráfico conservado son 9 × 20,5 cm; la altura de las letras es de 4 cm en la primera línea y de 5 en la segunda. Conserva una interpunción circular tras la primera abreviatura del nombre de la divinidad.

En la segunda línea el primer rasgo visible es el extremo de un trazo que debe pertenecer a una *N*, pues a continuación figura ya un ángulo que indudablemente pertenece a la parte superior de una *A*. Al final de la línea queda la parte izquierda de la *R*, pero no podemos saber si termina aquí la abreviatura del topónimo o si, por el contrario, continúa en la línea siguiente que se ha perdido.

Se conserva en la parte exterior del templo de Santa Lucía. El texto dice:

*D(eae) dom-
[i]n[ae] Tur(ibrigensi)
[---]*

La importancia de este pequeño fragmento de texto estriba en que establece el orden de los apelativos de *Ataecina* en la forma *Dea Domina*, siguiendo así



Figura 8.—Inscripción núm. 7.

un patrón que ya conocíamos en una inscripción dedicada a *Salus* en Montánchez (*vid. infra* apartado 5), lo que permite desarrollar las abreviaturas del resto de las inscripciones. Sólo la inscripción núm. 6 muestra un orden diverso en los epítetos, como hemos visto con anterioridad.

Como es corriente en el conjunto, los cortes asilábicos no son obstáculo para el grabador que, en este caso, parece apoyarse en el lado derecho de la superficie a escribir.

8. No ilustrada.

L. Caballero y J. Rosco: *Extremadura Arqueológica* 1, 1988, pág. 249, núm. B.8 = HEP 2, 198; J. L. Melena: «Notas de epigrafía romana de Extremadura I. Sobre un pretendido teónimo nuevo de Lusitania», *Veleia* 7, 1990, pág. 152, nota 26 = HEP 4, 210; seguramente a ella se refiere V. Soria Sánchez: «Catalogación de inscripciones recientes de Extremadura», en *Actas del XXII Congr. Nac. Arq. Vigo 1993*, Vigo, 1995, vol. 2, pág. 383.

Ara de granito con cabecera moldurada y dos huecos rectangulares paralelos en su parte superior, hallada en los alrededores del templo de Santa Lucía. Fue vista por L. Caballero en un domicilio particular de Alcuéscar, y desconocemos sus medidas y particularidades. El texto, con las salvedades sugeridas por J. L. Melena y nosotros mismos debe decir:

*Domina[e]
Turibr(igensi)
Attaec[i]-
nae
5 L(ucius) Pontiu[s]
Seue[rus]
[P]robati
f(ilius) M(--- ?) uot(um)
[---]*

L.1: Ligadura NA.

L.6-7: SEVE[RV/S] ROBATI, Melena.

L.6-7: SEV(RISI V)/(.) ROBATI, Caballero y Rosco.

L.8: EMVOT, Caballero y Rosco.

La inscripción es una de las cuatro de Santa Lucía que prescindien del calificativo de *Dea* para *Ataecina*, a la que se refieren con la expresión *Domina Turibrigensis Ataecina* con diversas grafías (*vid. infra* apartado 5). En el nombre de la divinidad de observa una geminación de la dental como única anomalía gráfica, lo que emparenta el texto con nuestra

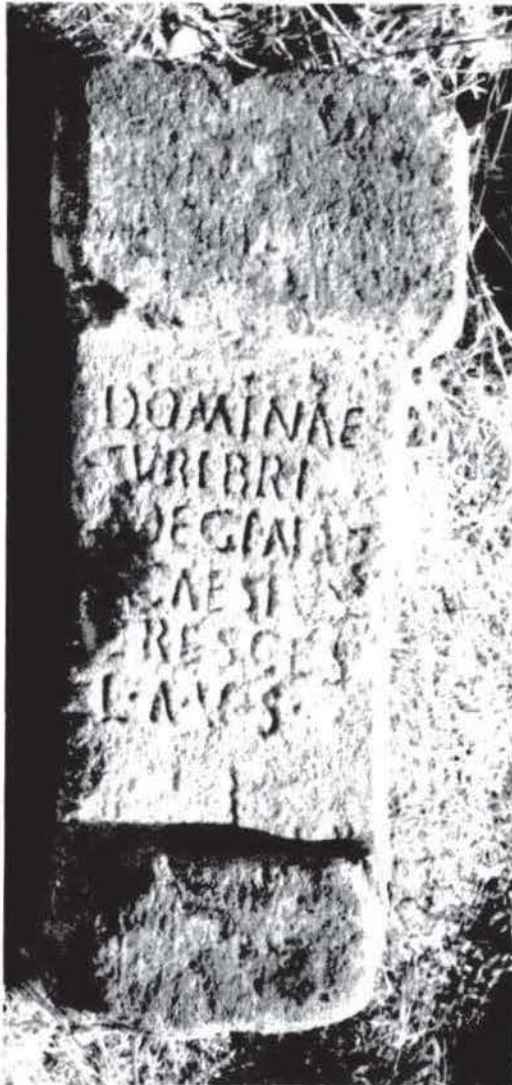


Figura 9. – Inscripción núm. 9.

inscripción núm. 3 y con un epigrafe dedicado a *Ataecina* en La Bienvenida (Badajoz)²⁶.

Las mayores dificultades las plantea la octava línea del texto, en donde tras la indicación de la filiación aparece una *M* de difícil restitución si no es como *m(onumentum)*, cuya mención no tiene mucho objeto seguida de *uot(um)*.

En el nombre del dedicante aparece una vez más el *cognomen Suetterus*, tan frecuente en este conjunto de Santa Lucía, y el *nomen Pontius*²⁷, solamente

atestiguado en diecisiete ocasiones en Hispania²⁸, y del que sólo dos testimonios se pueden aducir como próximos a Aلعuésca²⁹. El nombre del padre del dedicante es raro en Hispania, con sólo seis testimonios fuera del ámbito regional que nos ocupa³⁰.

9. Fig. 9 y 48, núm. 9.

L. Caballero y J. Rosco: *Extremadura Arqueológica* 1, 1988, pág. 248, núm. B.1, fig. 7.5 = HEp 2, 197.

Ara de granito de sección horizontal cuadrada que apareció empotrada sobre el arco sur del cimborrio norte en el templo de Santa Lucía. No presenta elementos decorativos ni en cabecera ni en plinto, y en su parte superior conserva una pequeña hendidura rectangular que no debe ser un tosco *forculus*, sino el orificio destinado a insertar una figura de bronce. La cara frontal sólo presenta una pequeña rotura en su costado izquierdo, que afecta parcialmente a las líneas 3-5. Las dimensiones del soporte son 84 × 37 × 36 cm; el campo epigráfico mide 28,5 × 23 cm; la altura de las letras es de 3,5-4 cm con una interlínea que oscila entre 1 y 1,5 cm. La mayor parte de las letras conserva aún restos de pintura roja.

El texto está alineado a la izquierda y su ejecución es más cuidada que en la mayor parte de los epígrafes del conjunto de Santa Lucía. Las letras, unas capitales algo estilizadas, tienen en algunos casos muy buena factura. Aunque con dificultad, se lee íntegramente el final de la cuarta línea, y no existe ninguna duda sobre la *G* (y no *C*) de la tercera. Se conserva en el exterior del templo de Santa Lucía. El texto dice:

Dominae

Turibri(gensi)

[*A*]deginæ

[*-*] *Caesius*

5 *Cresces*

l(ibens) a(nimo) u(otum) s(oluit)

Pese a que quedaba espacio suficiente a la derecha, el autor del texto rehusó emplear en la segunda línea una expresión más acorde como el dativo *Turibrig(ensi)*, optando por la supresión de la consonante y haciendo una abreviación «silábica», acorde

²⁶ J. Esteban, «Epigrafe sobre la diosa *Ataecina*», *Actas de las Segundas Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia (Historia Antigua)*, Cáceres 1984, pp. 21-25; R. López Melero, «Nueva evidencia sobre el culto de *Ategina*: el epigrafe de Bienvenida», *Primeras jornadas sobre manifestaciones religiosas en la Lusitania*, Cáceres 1984, Cáceres 1986, pp. 93 ss.

²⁷ Solin & Salomies, *Repertorium*, p. 147.

²⁸ Abascal, *Nombres*, pp. 201-202; debe añadirse ahora A. Caballos, «Varia funeraria italicense», *Habis* 25, 1994, p. 235, núm. 2, con un nuevo testimonio.

²⁹ *Paulla Pontia*: Cáceres, J. Salas y J. Rosco, *Norba* 10, 1989-90, p. 81; *Pontius* (?): Conquista de la Sierra, Cáceres, CIL II 657.

³⁰ Abascal, *Nombres*, p. 469.

con los rasgos de impericia latina que contiene el texto. La sonorización de las consonantes en el nombre de la divinidad pone este epígrafe en relación con el texto núm. 6 del conjunto y con una inscripción de Medellín (Badajoz)³¹. Curiosamente, mientras la grafía *-ae* en la desinencia del nombre de *Ataecina* se ha mantenido con valor gráfico, el grabador ha optado por la forma *Adegina* frente a *Adaegina*.

En el nombre del dedicante falta, por la rotura del soporte, el *praenomen*. Su *nomen Caesius*³² es bien conocido en ámbitos hispanos como Carthago Nova, donde se conservan varios testimonios de un mismo grupo familiar³³, y tiene amplias resonancias en el mundo bético del medio y bajo Guadalquivir³⁴. En los ámbitos extremeños relativamente próximos a Alcuéscar conocemos algunas evidencias³⁵, y también es cacereña la curiosa forma *Cesia* de una inscripción de Madrigalejo³⁶.

Cresces es una forma anómala de *Crescens*³⁷, cuya frecuencia en Hispania evita cualquier comentario. En esta grafía inusual sólo conocemos otros dos ejemplos además de éste de Alcuéscar³⁸; uno procedente de Trujillo (Cáceres)³⁹ y otro de Villagarcía de la Torre (Badajoz)⁴⁰.

Las proporciones del soporte son superiores a la media de Santa Lucía no tanto en su altura (no debió alcanzar los 100 cm a juzgar por la rotura) como

por su anchura. Sus 37 cm frontales máximos obligan a ponerlo en relación con los restos de la cabeza núm. 2, de dimensiones similares.

Los restos de pintura roja en el interior de las letras constituyen una auténtica rareza en la epigrafía hispana sobre granito, habida cuenta de que lo corriente es que ésta aparezca sobre inscripciones en mármoles y calizas. Al decir de Plinio⁴¹, uno de los usos corrientes del minio era su empleo en la decoración de inscripciones; en Hispania existen multitud de epígrafes que presentan aún restos de pintura roja mejor o peor conservada; aunque la mayor parte de ellos proceden de la Bética y del ámbito emeritense⁴², no faltan los ejemplos fuera de estos territorios. A partir de los testimonios conocidos hay que descartar toda posibilidad de emplear esta característica como indicador cronológico, ya que conocemos testimonios inéditos fechables hacia el cambio de Era en el sureste peninsular y las inscripciones italicenses con pintura roja pueden alcanzar los momentos finales del siglo II o comienzos del siglo III d.C.⁴³.

10. No ilustrada.

L. Caballero y J. Rosco: *Extremadura Arqueológica* 1, 1988, pág. 249, núm. B.9 = HEp 2, 199.

Ara de granito hallada en fecha desconocida en Santa Lucía y trasladada a un domicilio particular de Alcuéscar, en donde pudo verla L. Caballero al comienzo de sus trabajos. Desconocemos las características del soporte y sus medidas. El texto debe decir:

*Domin-
ae Turi-
bri(gensi) Add-
aecin(ae)
[---]*

Es ésta la tercera de las dedicaciones a *Ataecina* en la forma *Domina Turibrigensis Ataecina*, que en esta inscripción abrevia el epíteto referido al topónimo y presenta una curiosa geminación de la dental después de sonorizarla.

³¹ CIL II 605; M. de Monsalud, «Nuevas inscripciones visigóticas y romanas», *BRAH* 30, 1897, p. 490 = EE 9, p. 42. *Cfr. infra* n. 254 con el resto de la bibliografía.

³² Solin & Salomies, *Repertorium*, p. 40.

³³ CIL II 3456 y AE 1977, 456.

³⁴ Peñaflo, Sevilla (HAE 1864); Utrera, Sevilla (CIL II 1283 + HEp 1, 580); Osuna, Sevilla (CIL II 1410); Alcolea del Río, Sevilla (J. González, *Corpus de Inscripciones latinas de Andalucía, vol. II: Sevilla, tomos I y II*, Sevilla 1991, núm. 250); Villafranca de Córdoba, Córdoba (CIL II 2184); S. Sebastián de los Ballesteros, Córdoba (AE 1986, 372); Montemayor, Córdoba (AE 1961, 343); Estepa, Sevilla (CIL II 1444); Ecija, Sevilla (AE 1988, 724); S. Juan de Aznalfarache, Sevilla (CIL II 1256); Cádiz (J. González, *Inscripciones romanas de la provincia de Cádiz*, Cádiz 1982, núm. 407); *Italica* (J. González, *Corpus...Sevilla, op. cit.*, núm. 352).

³⁵ *Caesia Felicisuma*, en Mérida (Badajoz): J. Álvarez Sáenz de Buruaga, «Museo arqueológico de Mérida», *MMAP* 4, 1943, pp. 44-52, lám. IX, 2; *Caesia Corneli(ae) liberta*, en Escorial (Cáceres): CIL II 659 + F. Fita, «Nueva lápida romana del Escorial (Trujillo)», *BRAH* 60, 1912, p. 159; *Caesia Osi f. Secunda*, en Villamesías (Cáceres): M. Roso de Luna, «Nuevas inscripciones romanas de la región norbense», *BRAH* 47, 1905, p. 62; *L. Caesius C.f.*, en Alcántara (Cáceres): AE 1984, 495.

³⁶ AE 1965, 72.

³⁷ Solin & Salomies, *Repertorium*, p. 319.

³⁸ Abascal, *Nombres*, p. 338.

³⁹ HAE 1389.

⁴⁰ CIL II 1035.

⁴¹ *N.h.* 33, 40, 122.

⁴² Es muy probable, sin embargo, que algunas inscripciones fueran retocadas en el Renacimiento, por lo que no todos los testimonios hoy visibles se pueden aducir como antiguos.

⁴³ *Cfr.* al respecto los comentarios de A. Caballos, «Varia funeraria italicense», *Habis* 25, 1994, p. 232, núm. 1 y pp. 235 ss., núm. 2.



Figura 10.—Inscripción núm. 11.

11. Fig. 10 y 47, núm. 11.
Inédita.

Cabecera de un ara de granito hallada en la cerca occidental de Santa Lucía, con una pequeña perforación circular superior que no nos atreveríamos a calificar de *foculus* y restos de una moldura antes de la fractura. Las dimensiones del fragmento son $32 \times 30 \times 30$ cm; el área escrita mide 7×26 cm y la altura de las letras en la única línea conservada es de 7 cm. Los tipos de estas letras son poco uniformes y, mientras las dos primeras tienen un aire próximo a la cuadrada, las cuatro últimas son muy estilizadas. Se conserva en el exterior del templo de Santa Lucía. El texto dice:

Domina-
[e ---]
[---]

Al final de la primera línea no se observan restos de ningún trazo horizontal que haga pensar en un nexo para la dedicación en dativo, por lo que, por chocante que sea, necesariamente la *E* debía figurar al comienzo de la segunda, ya en el cuerpo central del ara; la estructura que esto supone invita a imaginar la presencia del epíteto *Turibrigensis* antes del nombre de *Ataecina*. El uso de la cabecera del monumento para iniciar la escritura relaciona este epígrafe con los núms. 2 y 3.

La grafía del texto conservado evidencia una

ausencia absoluta de paginación, y la progresiva falta de espacio a medida que se grababan las letras fue llevando a una estilización que produjo incluso un aumento de altura de los tipos.

Frente a lo que suele ser corriente en el conjunto que comentamos, en esta inscripción no se ha abreviado el nombre común referente a la divinidad, hecho que se repite en los textos núms. 8, 9 y 10, además de en tres inscripciones de Salvatierra de Santiago (Cáceres), La Bienvenida (Badajoz) y Medellín (Badajoz) (*vid. infra*).

12. Fig. 11 y 48, núm. 12.
Inédita.

Ara de granito en buen estado de conservación hallada en un murete moderno superpuesto a los cimientos arruinados del edificio primitivo, en el testigo 4/8 durante la campaña de 1990 en Santa Lucía. Presenta un pequeño golpe al comienzo de la tercera línea y ha perdido casi completamente la sexta, sin que ello cause graves inconvenientes a la lectura. En su parte superior, que no presenta *foculus* ni otro tipo de oquedades como en las aras de *Ataecina*, la decoración está constituida por una doble moldura que rodea toda la pieza; en el pie es una única moldura la que separa el campo epigráfico de una prolongación irregular preparada para clavar en el suelo y sostener en pie el monumento. Sus dimensiones son $117 \times 31 \times 34$ cm; el campo epigráfico mide 60×30 cm; la altura de las letras en la primera línea es de 6,5 cm, que se reducen a 6 cm entre las líneas 2 y 6; en la séptima línea sólo miden 4,5 cm. La interlínea oscila entre los 3 y los 3,5 cm, salvo entre las líneas 4 y 5, en donde sólo mide 1 cm. Presenta interpunciones circulares en todo el texto.

Las letras son capitales de surco profundo y buena factura, con una cierta uniformidad. La *O* es completamente circular en las líneas primera y tercera. Salvo en la invocación del comienzo, los caracteres tienen una cierta estilización en relación con su anchura. Aunque a primera vista la línea inicial contiene una invocación del tipo *I(oui) o(ptimo) m(aximo)*, el examen del epígrafe demuestra que la letra inicial es una *D*, cuyo arco se ha trazado con un surco menos profundo. Se conserva en el exterior del templo de Santa Lucía. El texto dice:

Dom(inae)
C(aius) Val(erius) Te-
lespho-
rus ex ui-
5 *su et mo-*
nu[m(entum)] po-
suit



Figura 11. — Inscripción núm. 12.

El *cognomen Telesphorus*⁴⁴ hasta la fecha sólo había sido atestiguado en Hispania sobre dos inscripciones de Barcelona y Tarragona⁴⁵.

⁴⁴ H. Solin, *Die griechischen Personennamen in Rom. Ein Namenbuch*, Berlin 1982, p. 363.

⁴⁵ CIL II 4567; CIL II 4082 + RIT 37.

Los testimonios de dedicatorias *ex visu*⁴⁶ no abundan en Hispania, aunque no faltan ejemplos. Ya Fernández Fuster en 1950 había catalogado ocho textos⁴⁷, a los que añadiría un nuevo testimonio lucense M. Vázquez Seijas en 1951⁴⁸, y aún otro más A. Balil en 1953 al revisar los textos de *Bracara Augusta* editados en *Ephemeris Epigraphica* 8⁴⁹; de Lugo procede un ejemplo más reciente⁵⁰ de una fórmula que se usa preferentemente en el noroeste peninsular.

13. Fig. 12 y 47, núm. 13.
Inédita.

Cabecera y parte del cuerpo central de un ara de granito hallada en el relleno del suelo moderno del extremo norte del crucero de Santa Lucía. Su parte posterior ha sido picada labrando un canal de sección rectangular que recorre la pieza de arriba a abajo, sin duda para reemplazarla como umbral o apoyo de cancel. La decoración de la cabecera la constituyen cuatro incisiones casi paralelas algo inclinadas hacia abajo por la derecha, que dibujan muy toscamente una serie de molduras. El grado de desgaste del soporte, especialmente en su cara izquierda se podría considerar una consecuencia del retallado, aunque la pérdida por ese lado del campo epigráfico es insignificante.

Las dimensiones actuales del soporte son [60] × [31] × 26 cm; el campo epigráfico mide 16 × 23 cm, las interlíneas son de 4 cm y la altura de las letras es de 6 cm. La incisión es profunda y los tipos ofrecen la falta de uniformidad característica en el conjunto; la *A* carece de travesaño horizontal; el ligero re-

⁴⁶ Ocasionalmente puede verse en los textos la anomalía *ex uiso*: AE 1986, 608 de Apulum, en una dedicatoria a Silvano. Tanto en este caso como en otras expresiones como *ex nuntio* (AE 1977, 525 b, de Midlothian, Escocia), se hace referencia a dedicatorias que resultan de interpretaciones de sueños o ejecución de premoniciones.

⁴⁷ L. Fernández Fuster, «La fórmula "ex visu" en la epigrafía hispánica», *AEA* 23, núm. 80, 1950, pp. 279-291; Palencia (CIL II 6338 v); Astorga (León, CIL II 5076-5062); Lugo (CIL II 2576); Orense (CIL II 2527); Chaves (*id.*, Vila Real, AE 1933, 23); Terena (Alandroal, Évora, CIL II 140/5201); Moraleja del Peral (Cáceres, CIL II 799) y Garlitos (Badajoz, AE 1913, 7), que inexplicablemente figura en esta relación pues el texto sólo dice *ex ut---*.

⁴⁸ M. Vázquez Seijas, «Un ara más con la fórmula "ex visu"», en *AEA* 24, 1951, pp. 236 ss. — AE 1953, 18; F. Arias, Le Roux y A. Tranoy, *Inscriptions romaines de la province de Lugo*, Paris 1979, p. 41, núm. 15, con el resto de la bibliografía.

⁴⁹ FE 8, 116. Añadida a la lista de Fernández Fuster por A. Balil, «Otra inscripción con la fórmula "ex visu"», *AEA* 87, 1953, pp. 181 ss.

⁵⁰ F. Arias Vilas et alii, *Inscriptions romaines de Lugo*, Paris 1979, núm. 12.

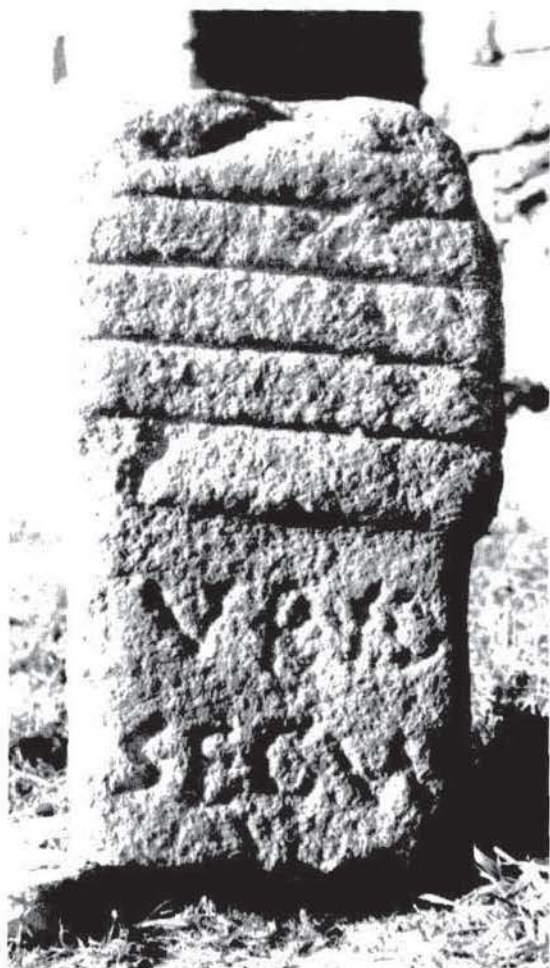


Figura 12. Inscrición núm. 13.



Figura 13.— Inscrición núm. 14.

tallado por la parte derecha del soporte ha hecho desaparecer la *D* que debía figurar al final de la segunda línea, posiblemente ligada a la *N*, pues la primera letra de l.3 es claramente una *V* correspondiente al nombre del dedicante; tras esta letra se conservan una serie de trazos que no pertenecen a ninguna letra sino que son golpes y arañazos del soporte. En la primera línea se observa una pequeña interpunción circular. Se conserva en el exterior de la iglesia de Santa Lucía. El texto dice:

Tur(ibrigensi) Ad(aecinae)
Secun[d]-
u[s ---]
[---]

L.1: Nexo AD.
 L.2: Nexo VN.

Es éste el único epigrafe conservado en Santa Lucía que emplea tan lacónica dedicatoria abreviando de forma peculiar tanto el nombre de la divinidad como su epíteto (*vid. infra* apartado 5). El nombre del dedicante, *Secundus*, es muy frecuente en His-

pania y ocupa la décima posición en un rango numérico de hallazgos⁵¹.

La forma del monumento recuerda vagamente el altar dedicado por *L. Norb(anus) Seuerus* (núm. 5), con el que coincide en las dimensiones horizontales del soporte, aunque en aquél el coronamiento es más simple y las molduras son más elaboradas, lejos de la simple insinuación visible en este caso.

14. Fig. 13 y 46, núm. 14.
 Inédita.

Parte superior de un ara de granito, con el coronamiento retallado y muy erosionado, que apareció formando parte del escalón superior de la puerta central del pórtico sur de Santa Lucía. Aparentemente el monumento pertenece al grupo de *arae* de coronamiento no moldurado, pero el fuerte retallado que ha sufrido impide confirmar o desmentir esta sospecha. En su estado actual, el soporte mide [48] × 30,5 × [24] cm, y el campo epigráfico se reduce a un área de 28 × 14 cm; la altura de las letras oscila entre los 5 y los 6 cm y no hay restos de interpunciones.

El texto presenta dificultades de lectura debido al acusado deterioro de los rasgos, especialmente en la primera línea. Al final de ésta es bien visible un asta oblicua, sin duda perteneciente a una *A*, pero

⁵¹ Abascal, *Nombres*, pp. 499-501.

delante de ella se encuentra ya un trazo vertical que parece pertenecer al epíteto de la divinidad. La letra *L* no llega a cerrarse en su parte central, hecho que es manifiestamente visible en los dos ejemplos de esta línea; delante del primero de ellos aparece un trazo oblicuo de una *V* y no hay restos de la letra que debía precederle. Al comienzo de la segunda línea hay un pequeño golpe en la superficie del ara que induce a suponerlo parte de una letra, pero no parece que sea así, y la primera letra se puede dar por perdida, por lo que tendremos que suponer la presencia allí de una dental, aunque sin poder precisar si la grafía empleada es la de la sorda o la sonora.

El monumento se conserva en el lugar de su hallazgo y el texto dice:

[T]uribri(gensi) A-
[t/d]ecin[ae/e -]
[---]

Al no existir una línea superior, la fórmula empleada para la dedicación es similar a la del texto núm. 12, aunque sin la exagerada abreviatura de aquél.

La peculiaridad de este texto viene dada por la presencia de una *B* retrógrada en la línea inicial, y que sólo se puede entender en el marco de una *officina* lapidaria rural poco experimentada. No es, sin embargo, la única presencia de tipos retrógrados en el conjunto de Alcuéscar (cfr. núm. 23), ni tampoco es la primera vez que esto ocurre en la epigrafía cacereña si se acepta la presencia de una *D* retrógrada en un texto de Alcántara³².

15. Fig. 14. Inédita.

Parte superior de un ábula de granito sin diferenciación de cabecera que procede del molino situado al suroeste de Santa Lucía («Molineta del Trampal»); en la cima de la cabecera presenta una perforación rectangular de 6,5 × 4 cm en la posición del *foculus*. Sus dimensiones actuales son [24] × 20 × 17 cm y conserva tres líneas de texto con restos de una cuarta. La altura de ésta es de 3,5, 4 y 4 cm respectivamente, con 1 cm de interlínea. El campo epigráfico mide [17] × [14] cm.

La primera letra en el ángulo superior izquierdo es una *S* muy estilizada con un trazo vertical, y pa-

recen seguirle dos *D* a juzgar por la rectitud de sus trazos izquierdos; el monumento ha perdido por la derecha el espacio equivalente a una letra en la primera línea, a juzgar por la posición de la perforación rectangular de su cima, lo que invita a imaginar que nos encontramos ante una nueva variante de las invocaciones a *Atacina* ya que, por lo conservado en las líneas 2 y 3, esta letra sólo puede ser una *T*. Al final de la tercera línea aparece un trazo vertical unido a otro oblicuo, que no encajan con la lectura de la dedicación, por lo que seguramente estamos ante el comienzo del nombre del dedicante, bien un *praenomen* como *Marcus*, o bien uno de los muchos nombres personales con este comienzo; en la resolución del problema no ayudan los trazos de la cuarta línea: el primero es un asta vertical con un travesaño, probablemente una *T*, y el segundo un trazo oblicuo fácilmente perteneciente a una *V*. Entre los fragmentos conservados en Santa Lucía y sus alrededores no hay ninguno que pudiera corresponder a la parte inferior de este monumento, ya que de la Molineta del Trampal sólo proceden otras dos piezas, el *ara* dedicada por *Licinius Rusticus* (núm. 21) y otra *ara* anepigrafa (núm. 33).

Se conserva en el Museo Arqueológico Provincial de Cáceres. El texto dice:

*Stacrum) d(eae) d(ominae) [T-]
u i[b-]
ri(gensi) M(arcus ?)
TV[---]
[---]*

Caballero y Rosco: IOR(?) / VRI(?) / RII(?) / (.)A(?).



Figura 14.—Inscripción núm. 15.

³² AE 1977, 478. Aunque no es frecuente, se pueden aducir algunos casos claros de letras grabadas en posición invertida sobre algunos monumentos; un caso evidente es el de EE 8, 125 a-b, de Casa do Avelar, en *Bracara Augusta*, en el que una 'D' aparece escrita del revés con absoluta claridad; cfr. AE 1983, 570, con la autopsia de Santos, Tranoy y Le Roux.

La particularidad de este breve texto estriba en la presencia delante de los epítetos de la divinidad, no identificada por su nombre, de la expresión *sacrum*. Curiosamente, el altar también es diferente al resto de los ejemplares de El Trampal, pues carece de diferenciación de cabecera que, aunque sencilla y sin decoración, es corriente en el resto de los ejemplares. Sin embargo, presenta en su parte superior la característica perforación rectangular en el lugar del *foculus* lo que, unido a su condición de monumento dedicado a *Ataecina*, permite encardinar la pieza en el grupo de Santa Lucía. La lacónica mención del dedicante impide cualquier tipo de consideración onomástica.

16. Fig. 15.
Inédita.

Ara de granito, aparentemente completa, cuya cabecera se encuentra empotrada en la cara exterior del muro oriental del tramo norte del crucero en el templo de Santa Lucía. Formalmente guarda mucha relación con otros monumentos del enclave, aunque ignoramos si poseía *foculus* o perforaciones rectangulares en su parte superior. El pie carece de molduras y es un paralelepípedo bastante rozado en sus aristas. La cara frontal ha sufrido un tremendo deterioro excepto en la parte más cercana al muro, en donde éste ha preservado el texto de las dos primeras líneas. Los rasgos paleográficos parecen más cuidados que en otros epígrafes del lugar aunque no nos atrevemos a ver en ello ningún indicador cronológico. Sus dimensiones son [75] × 38 × (--) cm, y la altura de las letras conservadas es de 8 cm. El texto dice:

Laribus
uial[ibus]
[---]

Las dedicaciones a los Lares Viales son especialmente abundantes en el noroeste peninsular, en donde sobran los ejemplos. A los textos conocidos hay que añadir en los últimos años dos aparecidos en el Principado de Asturias, procedentes de Lugo de la Llanera⁵³ y Tuña (conc. Tineo)⁵⁴ y otros dos coruñeses hallados en Castrofeito (El Pino, Coru-

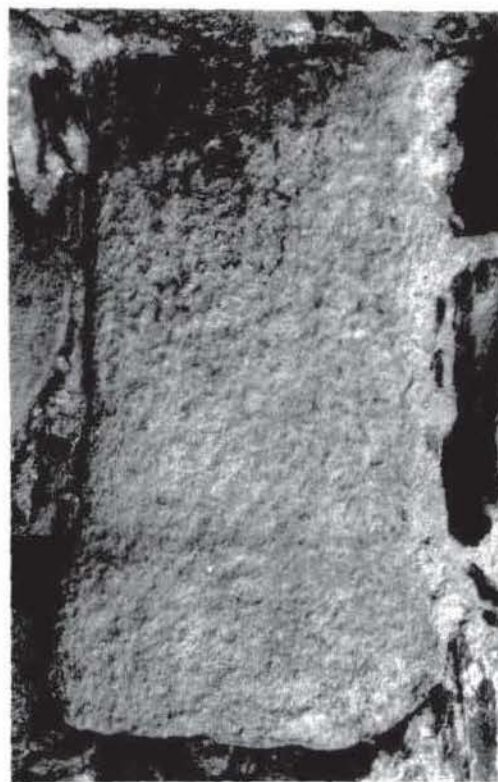


Figura 15.—Inscripción núm. 16 y detalle del área escrita.

ña)⁵⁵. El hallazgo más meridional podría ser el de Monforte (dist. Protalegre), en la zona de Elvas⁵⁶, y el más oriental una dedicación *ex somnio* hallada al norte de la provincia de Alicante hace pocos años, en *territorium* de *Dianium*⁵⁷. A corta distancia de

⁵³ G. Pereira, *Corpus de inscripcions romanas de Galicia I. Provincia de A Coruña*, Santiago 1991, núm. 57 y 58 (= HEp 4, 341-342).

⁵⁴ J. D'Encarnaçao, «Inscrições romanas do conventus Pacensis. Aditamento», *Trabalhos de Arqueologia do Sul* 1, 1986, pp. 105-106 (= HEp 3, 487).

⁵⁵ J. Corell, «L'epigrafia romana al País Valencià (1982-1986)», en M. Mayer e I. Rodà, «Epigrafia», *Fonaments* 7, 1988, pp. 197 ss., sobre informes de prensa (= AE 1987, 701 b y HEp 2, 216); J. M. Abascal y J. A. Gisbert, «Epigrafia romana de la villa de La Almadrava (Setla-Mirarosa-Mirafior). Apéndice: Nuevas aportaciones a la epigrafia de Dianium», en *III Congrés d'Estudis Comarcals, Institut d'Estudis Comarcals Marina Alta. Denia*.

⁵³ C. Fernández Ochoa et alii, *Asentamiento romano y necrópolis medieval en Lugo de la Llanera*, Llanera 1991, pp. 43-44 = HEp 4, 67.

⁵⁴ HEp 1, 78.



Figura 16. — Inscripción núm. 17.

Alcuéscar se conoce otra dedicación a los Lares Viales en Valdefuentes (Cáceres) ⁵⁸.

17. Fig. 16 y 50, núm. 17.
Inédita.

Parte superior de una estela de cabecera semicircular en granito, sin ningún tipo de decoración, hallada en la cerca norte de la «Charca de Santiago». El soporte está tallado en su parte posterior y, bajo la segunda línea del texto, presenta restos de una perforación circular que bien puede ser la evidencia del uso de la pieza como umbral. Conserva únicamente dos líneas de texto de factura regular y algunos trazos informes de una tercera. Hay que destacar la presencia de una *P* sin cerrar en l.1 y el carácter casi circular de la *O* en l.2. El soporte mide en su estado actual $[31] \times 32 \times 22$ cm; las dimensiones del campo epigráfico conservado son $18,5 \times 27$ cm; la altura de las letras es de 5 cm en l.1 y de 4 cm en l.2; las interlíneas miden 2 y 3,5 cm, respectivamente. Se conserva en el exterior del templo de Santa Lucía. El texto dice:

*P*ilipus
*c*ognit
[---]

noviembre 1990, Alicante 1992, pp. 69 ss., núm. l.1; L. Abad y J. M. Abascal, *Textos para la historia de Alicante. Historia Antigua*, Alicante 1992, p. 156, núm. 114.

⁵⁸ Caballero y Rosco, *Extremadura Arqueológica* 1, 1988, p. 240, con las adiciones y correcciones de HEp 2, 223, que descarta su relación con Ataecina.

El nombre de origen griego Philippus ⁵⁹ sólo aparece en otras cinco ocasiones en Hispania ⁶⁰, sin que los hallazgos sugieran una distribución especial que no sea la relación con grandes centros urbanos en donde abundan los contingentes de libertos y esclavos ⁶¹.

La segunda línea plantea serios problemas de interpretación. *Cognit*[---] puede ser tanto el elemento inicial de una forma de *cognosco*, fácilmente un participio y de cuyo uso epigráfico existen evidencias incluso en textos funerarios ⁶², como parte de un sustantivo *cognitio* o *cognitor*, que introduce un sin fin de posibilidades de desarrollo ⁶³.

18. Fig. 17.

L. Caballero y J. Rosco: *Extremadura Arqueológica* 1, 1988, pág. 248, núm. A.36 = HEp 2, 201.

Ara de granito con dos pequeñas acróteras frontales en su parte superior y *foculus*, completamente diferente a todos los monumentos votivos de Santa Lucía del Trampal. Procede de la llamada «Charca de Santiago», a escasa distancia del templo. En la parte inferior presenta dos suaves y delgadas molduras para diferenciar el fuste del plinto. Sus dimensiones actuales son $50 \times 21 \times 21$ cm.

La superficie escrita se encuentra bastante erosionada y sobre ella aparecen una serie de letras de difícil identificación que hacen pensar en un reaprovechamiento del soporte para inscribir encima un segundo texto. En efecto, frente a letras de pequeño tamaño y buena factura como las que aún quedan en los extremos superior e inferior, otros trazos son descuidados, sin guardar la horizontalidad y claramente diferentes. Así en el ángulo superior izquierdo queda una *L* muy clara, similar a la que aparece al inicio de la última línea; otro tanto se puede decir de la *S* del ángulo superior izquierdo. En contrapartida, en la parte central del epigrafe aparecen letras como *V*, *R* o *S* que nada tienen que ver con esta grafía.

⁵⁹ H. Solin, *op. cit.* en n. 44, p. 223.

⁶⁰ Abascal, *Nombres*, p. 456.

⁶¹ Los testimonios proceden de Cádiz: CIL II 1876; Caldes de Montbuy (Barcelona): CIL II 4492; Mérida (Badajoz): CIL II 497; Tarragona: G. Alföldy, *Die römischen Inschriften von Tarraco*, Berlin 1975, núm. 378; Sagunto (Valencia): F. Beltrán, *Epigrafía latina de Saguntum y su territorium*, Valencia 1980, núm. 103.

⁶² CLE 64 (Roma, funerario): *qui bene cognorunt, cognitam bene existumant*; CLE 1327 (Africa proc., funerario): *cognitum est locus amoenissimus...*; CLE 1518 (Roma, funerario): *...cognita si tibi fuisset*.

⁶³ *ThLL*, col. 1483 ss.

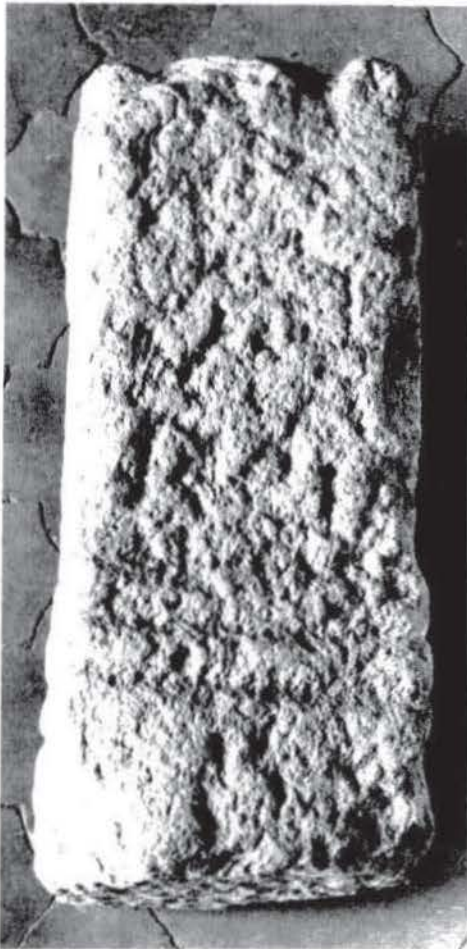


Figura 17. – Inscrición n.º 18.

inexacta, transcribimos a continuaci3n los elementos visibles, sin que sean en absoluto una propuesta; renunciamos a interpretar estos signos y remitimos al lector a la fotografía de la fig. 17.

Texto 1. Letras de pequeo tamao (4-5 cm de altura), regulares y dispuestas en lneas horizontales:

S+[-]L
 [-]V[-]
 [-]
 L[-]V

Texto 2. Letras de mayor tamao, irregulares en altura (5-7 cm), en lneas oblicuas y profundamente grabadas:

MA
 RS(?)IA

El distanciamiento formal de los epígrafes de

Ataecina sugiere que en el texto 1, el de mayor antigüedad, estamos ante un epígrafe consagrado a otra divinidad, sin que podamos valorar el contenido de la segunda inscripci3n.

19. Fig. 18.

L. Caballero y J. Rosco: *Extremadura Arqueológica* 1, 1988, pág. 246, núm. A.2 = HEp 2, 193.

Parte inferior de un ara en granito, que conserva aún parte del cuerpo central con el texto, un pie de mayor anchura muy erosionado y una moldura de media caña que los separa. Procede del pozo de la finca al sureste de Santa Lucía. Sus dimensiones actuales son [37] x 25 x 19 cm, de los que el área escrita sólo ocupa un área de 17 x 16 cm. Son visibles aún tres lneas de texto en desigual estado de conservaci3n, y sólo es posible establecer la altura de las letras en las dos últimas, que miden 3 cm con una interlínea similar. Las proporciones de las letras son muy uniformes y conserva una interpunci3n circular en la tercera lnea. Se conserva en el Museo Arqueológico Provincial de Cáceres, en donde tuvimos oportunidad de efectuar el correspondiente calco. El texto dice:

[--]
 3 au
 f(i)lius uo(tum)
 s(oluit) l(ibens) a(trimo)

En la primera publicaci3n del monumento se



Figura 18. Inscrición n.º 19.

supuso que lo conservado correspondía a la parte superior del soporte y no a la inferior, de ahí la lectura propuesta en su día⁶⁴. Hoy no hay duda de que estamos ante parte de un ara dedicada a una divinidad que bien pudo ser *Ataecina* a juzgar por el lugar del hallazgo, aunque tal extremo no se pueda establecer.

20, Fig. 48, núm. 20.
Inédita.

Parte inferior de un ara de granito del mismo estilo que la precedente, que se conserva aún empotrada en la segunda hilada del muro sur de la esquina interior del espacio interabsidal norte en el templo de Santa Lucía. Conserva parte del pie y de la moldura que separaba éste del cuerpo central, aunque parece que también en el extremo inferior se ha producido una rotura para adaptarla al muro en que iba a ser empotrada. Sus dimensiones frontales son [22,5] × 27,5 (?) cm. Del texto sólo subsiste la línea inferior, cuyas dimensiones son 4 × 23 cm, y restos de dos letras no identificables de la penúltima. El texto dice:

[---] ++
soluūt (sic)

Por el contenido de la línea de texto conservada no hay duda de la pertenencia del fragmento a un texto votivo, bien dedicado a *Ataecina*, bien a cualquier otra divinidad.

21, Fig. 19 y 47, núm. 21.
L. Caballero y J. Rosco: *Extremadura Arqueológica* 1, 1988, pág. 246, núm. A.1 = HEp 2, 192.

Ara de granito que ha perdido el pie y casi todo el coronamiento, pero que conserva intacta el área escrita. Se encontró empotrada en el muro sur del molino situado al suroeste de Santa Lucía («Molineta del Trampal»). En la parte superior presenta tres molduras planas, apenas dibujadas por sencillas incisiones paralelas, que recuerdan formalmente la cabecera del monumento dedicado por *L. Norbanus Seuerus* (núm. 5 de este catálogo); por desgracia, tampoco a partir de aquél podemos reconstruir el pie perdido. Sus dimensiones actuales son [41] × 18 × 15,5 cm; el campo epigráfico mide 19 × 15 cm y la altura de las letras es de 4,5-5 cm en



Figura 19. Inscripción núm. 21.

las dos primeras líneas y de 4-4,5 cm en las dos últimas. Presenta interpunciones circulares en las líneas segunda y cuarta, aún muy nítidas. Se conserva en el Museo Arqueológico Provincial de Cáceres. El texto dice:

Licin-
ius Ru-
sticu-
s (libens) u(otum) s(oluūt)

El texto conservado omite el nombre de la divinidad. Aunque se podría pensar que éste, como ocurre en otros monumentos de Alcuéscar, figurara sobre el coronamiento, parece poco probable por no decir imposible, ya que sobre las molduras no queda ningún tipo de rasgo que pudiera inducir esta idea. En el conjunto de Santa Lucía, la cabecera del monumento se convierte en área de escritura sólo en ausencia de decoración, tal y como puede verse en los textos núms. 2, 4 y 11.

La ausencia del teónimo en algunos textos hispanos, a cuyo grupo pertenecería éste, ya fue objeto de un brillante trabajo hace pocos años⁶⁵ e invita a

⁶⁴ L. Caballero y J. Rosco, *Extremadura Arqueológica* 1, 1988, p. 246, núm. 2: IOVIS/OA()O/I(...).

imaginar que el ara en cuestión fue colocada en un espacio sobradamente identificado con una divinidad, esto es, un santuario; ello refuerza la hipótesis de que éste y los otros monumentos votivos provengan de un área de culto dedicada a *Ataecina*, a quien también habría ofrecido su voto Licinius Rusticus.

El dedicante presenta una onomástica corriente, sin rasgos peculiares: *Licinia/-us* es el sexto gentilicio más frecuente en Hispania, con más de 300 testimonios y un reparto desigual que no prima el área extremeña⁶⁶; los *cognomina Rustica/-us* ocupan el puesto núm. 16 de la frecuencia de *cognomina* en Hispania y tampoco tienen rasgos geográficos peculiares⁶⁷.

22. Fig. 20.

L. Caballero y J. Rosco: *Extremadura Arqueológica* 1, 1988, pág. 246, núm. A. 4 = HEp 2, 195.

Estela de granito partida en dos fragmentos que apareció empotrada en los muros de la casa adosada en la segunda mitad del siglo XIX en el lado norte de Santa Lucía. La parte conservada parece indicar que estamos ante un monumento de cabecera semicircular, actualmente partida, bajo la cual un par de líneas muy toscas dibujan un frontón triangular que corona el texto. Bajo este frontón aparece un pequeño círculo decorativo que, en determinadas condiciones de luz, puede ser confundido con una C.

Ignoramos la altura original del soporte, que se ha perdido por debajo de la cuarta línea del texto; sus dimensiones actuales son [43] × 46 × 27 cm; el área escrita ocupa una superficie de 35 × 36 cm, y la altura de las letras oscila entre los 5,5 y los 6 cm en todas las líneas conservadas, salvo la *B* de la primera, que monta sobre el margen y que llega a los 7 cm; la interlinea, muy irregular, oscila entre 1 y 2 cm; sólo se observa una interpunción circular en la última línea. Aparentemente, el texto se conserva íntegro por los márgenes laterales, exceptuando claro está la rotura central que no plantea excesivos problemas de lectura. En la tercera línea la autopsia y



Figura 20. Inscripción núm. 22 con distintas orientaciones de la luz.

calco del texto prueba la presencia de una *M* inicial seguida de un trazo vertical antes de la rotura; tras ésta no hay dificultad en ver la *L*, con un ángulo muy marcado y profundo, seguida de dos trazos oblicuos y de una *N* que monta sobre el margen. En la cuarta línea se conserva íntegra la parte superior de la *P*, lo que aclara la lectura de la letra rota del centro, no existiendo dificultad para identificar las dos *S* finales. No es posible determinar si *s(tuis)* figuraba abreviado o continuaba en la línea siguiente.

Se conserva en el Museo Arqueológico Provincial de Cáceres. El texto dice:

Norb-
anus
Milen(us)
pius s(-uis?)
5 *[uis?---]*

L.3: E = II.

⁶⁵ J. D'Encarnação, «Omissão dos teónimos em inscrições votivas», en *Studia Palaeohispanica. Actas del IV Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispanicas. Vitoria 1985. Veleta* 2-3, 1985-86 [1987], pp. 305-310, a propósito de una inscripción de Cascais (dist. Lisboa) (*FE* 24 = *AE* 1983, 470/1984, 476 + J. Alvar, «Un posible testimonio de culto a Cibeles en Cascais (Portugal)», *AEA* 56, 1983, p. 123-130 = *HEp* 2, 810).

⁶⁶ Solin & Salomies, *Repertorium*, pág. 104; Abascal, *Nombres*, p. 168 ss.

⁶⁷ Solin & Salomies, *Repertorium*, p. 394; Abascal, *Nombres*, p. 490 ss.

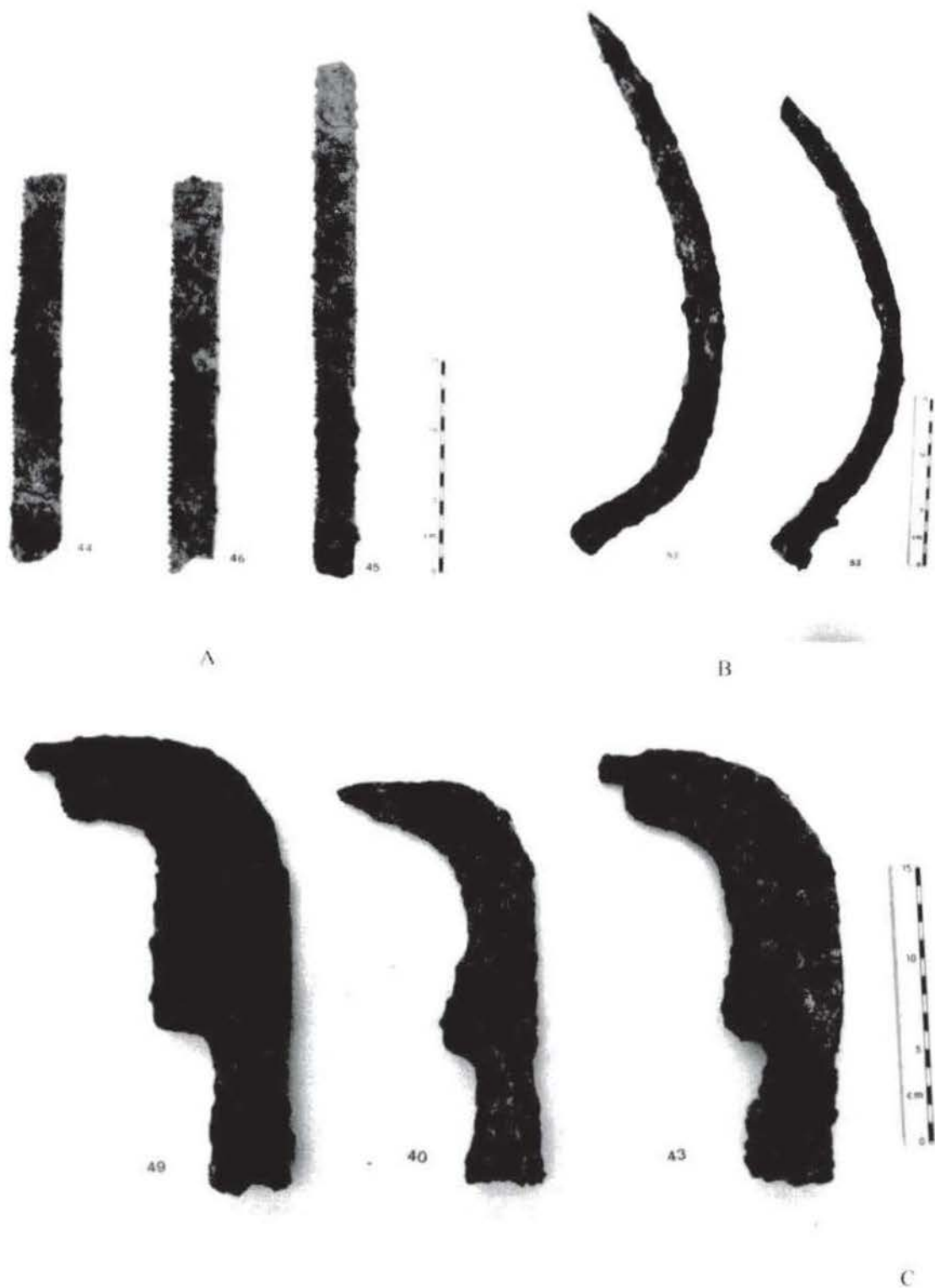


Figura 13.—Materiales del depósito votivo del silo 101: A, sierras; B, hoces; C, podones.

men Sillo en su forma actual no es conocido hasta el presente en Hispania, aunque parece efecto de la geminación de la *L* en el más popular *Silo*⁷⁵, muy repartido en términos generales, pero del que un buen número de testimonios proceden de ámbitos regionales no demasiado alejados de Alcuêscar: así ocurre con los hallazgos de Coria⁷⁶ o Villar de Plasencia⁷⁷, ambos en territorio cacereño, y con los del cercano distrito portugués de Castelo Branco, que agrupa ocho testimonios; en general, el *cognomen* abunda más en la mitad occidental de la Península Ibérica, sin que su reparto permita extraer otro género de conclusiones.

Una de las peculiaridades del texto es la fórmula funeraria con omisión del verbo tras el participio. Sin embargo, se trata de una anomalía ampliamente extendida por el ámbito regional del mediodía cacereño, a la que podrían servir de ejemplos algunas inscripciones de Campolugar, Herguijuela, Ibahernando, Salvatierra de Santiago, Trujillo, etc.⁷⁸. La estructura onomástica, el uso del nominativo y la fórmula final sugieren datar el texto a fines del siglo I o comienzos del II d.C.

24. Fig. 22. Inédita.

Altar ? funerario rematado en su parte superior por dos molduras simples a modo de coronamiento. Se encuentra empotrado a ras del nivel de rotura del murete adosado a la cara exterior del muro occidental del crucero, al norte de la puerta del templo de Santa Lucía. Aunque no se puede confirmar con rotundidad la tipología, la sencilla ornamentación superior parece descartar la condición de estela del monumento. Sus dimensiones actuales son [75] × [29] × [-] cm y conserva diez líneas cuya altura es de 5 cm.

Aparentemente no falta texto por los márgenes laterales, aunque el campo epigráfico ocupa toda la superficie visible y algunas letras quedan semiocultas por el propio muro. En la primera línea la letra



Figura 22.—Inscripción núm. 24.

antepuesta a la *E* es una *L*, como demuestra el trazo oblicuo inferior, aunque una erosión superficial pueda hacer pensar en alternativas como *D* o *Q*. El corte entre las líneas 3 y 4 parece indicar que al menos por la derecha la inscripción no ha sufrido mutilaciones. Tanto en la segunda como en la sexta y séptima líneas la superficie escrita presenta algunos deterioros que afectan a la inscripción y no es descartable la presencia de una décima línea. En la sexta línea se pueden reconocer bien las letras centrales, incluida la *O* de pequeño tamaño, pero al comienzo se observa un trazo aparentemente vertical que no podemos identificar con seguridad; al final de la línea la rotura impide precisar la letra perdida. En la séptima línea la primera letra parece una *P*, seguida de *FE* y del grupo —*BRI*— claramente legible. En la octava la primera letra es una *E* con toda seguridad. Con estas dudas, renunciamos a una interpretación equivocada de esta zona de la inscripción. Se observa una pequeña interpunción circular en la tercera línea.

⁷⁵ Albertos, *Tarraconense*, p. 207; *eud.*, «Nuevos antropónimos hispánicos (continuación)», *Emerita* 33.1, 1965, 109-143; Solin & Salomies, *Repertorium*, p. 403; Abascal, *Nombres*, pp. 511-512.

⁷⁶ *Silo*: CIL II 773 y CIL II 792; *Silo Mani* (f.): AE 1967, 219 a.

⁷⁷ *Sillo*: CIL II 822 + E.W. Haley, *op. cit.* en n. 9, 1986, p. 196.

⁷⁸ Campolugar: AE 1967, 210; Herguijuela: CPIL.Cáceres 755, 757 y 760; Ibahernando: EF 9, 102 a, 105 a, 106, 108; Salvatierra de Santiago: HEp 1, 184; Trujillo: CIL II 628.

El texto dice:

D(is) M(anibus)
Vq[er(---)]
uer(nae) an-
norum
 5 *XVIII*
 +*NNO[-]*
PFBR[-]
E.famil-
[i]aricus
 10 *[---]*

El nombre del difunto (o difunta) ofrece diversas posibilidades de desarrollo como *Valer(io/-ia)* o *Valer(iano/-iana)*, siempre dentro de la extrañeza de que esta familia nominal sea empleada para denominar a un individuo de condición servil. En las líneas 6-8 podría figurar un elogio del difunto/a, aunque no es descartable que estemos únicamente ante el nombre de quien dedica la inscripción en su condición de *familiaricus*.

Familiaricus es un sustantivo con una característica desinencia de influjo griego⁷⁹ que parece ocasional en la literatura antigua⁸⁰; es más frecuente el adjetivo de la misma forma para el masculino⁸¹, aunque en todos los casos deriva de un adjetivo, *familiaris*, que con frecuencia remite el signifi-

⁷⁹ M. Leumann, *Lateinische Laut- und Formenlehre*, München 1977, p. 338, que aduce como ejemplos *dominicus, colonicus* o *familiaricus*.

⁸⁰ *Edict. imp. Diocl.* 26, 10 y 26, 31, a propósito de un tejido para vestimentas.

⁸¹ *ThLL* 6, 1, fasc. 2, Leipzig 1974, col. 246; *Diff. gramm.* (Ed. Keil, *Gramm. Lat.*, vol. VII), pp. 529 ss.: *qui ad familiam, i. seruos pertinet*; Ulpiano, *Dig.* 34, 2, 23, 2: *familiarica sunt, quae ad familiam vestendam parata sunt*. Nuestra gratitud a la Dra. M.ª Paz López y al Dr. Juan J. Chao (Univ. Alicante) por sus indicaciones al respecto. La única prueba del uso epigráfico del adjetivo es CIL III 7807, en donde Mommsen entiende que debe interpretarse (*sepulcrum*) *familiaricum*.

⁸² El sustantivo *familia* se emplea habitualmente para referirse al conjunto de esclavos y libertos de una *gens* o de un personaje. Así aparece en algunos epígrafes colectivos de panteones destinados a albergar los restos del conjunto de sirvientes de un grupo. A nivel ciudadano, *familia publica* es el conjunto de siervos y libertos públicos que atienden una comunidad, de lo que no faltan evidencias en la epigrafía; *cfr.* G. Fabre, «Les affranchis et la vie municipale dans la Péninsule Ibérique sous le Haut-Empire romain: quelques remarques», en *Actes du Colloque 1973 sur l'esclavage*, Paris 1976, pp. 417 ss. El mismo sentido servil parece aceptado por las fuentes antiguas; *cfr.* Fest. p. 87: *famuli origo ab Oscis dependet apud quos seruos famel nominabantur*. La literatura sobre el término y sus implicaciones históricas es muy amplia: R. Martin, «Familia rustica. Les esclaves chez les agronomes latines», en *Actes du Colloque sur l'esclavage*, 1972, Paris 1974, pp. 267-298; E. Sereni, «Recherche sur le vocabulaire des rapports de dépendance dans le monde antique», en *Actes du Colloque 1973 sur l'esclavage*, Paris 1976, pp. 11 ss; R.C. Weaver, *Familia Caesaris. A social study of the Empe-*

cado al marco de lo servil⁸². Aunque no conocemos el uso epigráfico del sustantivo hasta la fecha⁸³, es probable que deba entenderse también aquí la pertenencia a una *familia*, entendiendo como tal el conjunto de siervos de un individuo o un colegio funerario integrado por esclavos; no es descartable que bajo la forma *familiaricus* se esconda aquí la pertenencia a una *familia publica* que, ocasionalmente, aparece como dedicante en algunos textos funerarios. Esta relación con el marco de lo servil vendría apoyada por la condición de *uerna* del difunto.

Uerna, el indicativo de la condición servil del difunto —más que un *cognomen*—, aparece en Hispania sobre una quincena escasa de testimonios compitiendo con el mucho más popular *seruus/serua*. La forma abreviada *uer(na)* se documenta sólo en una pequeña parte de los ejemplos⁸⁴. El uso de *Dis Manibus* sugiere datar el texto a partir del siglo II d.C., mientras que el empleo de este tipo de altares funerarios, una práctica corriente en amplias zonas de la Lusitania norte, aconseja una cronología tardía dentro de ese siglo o las primeras décadas del III d.C.

25. Fig. 23 y 50, núm. 25.
 Inédita.

Parte superior de una estela de granito con cabecera semicircular hallada en el depósito de agua situado al oeste de Santa Lucía. En la parte superior presenta un creciente lunar colocado hacia arriba, limitado por una incisión que corre paralela al borde del monumento y que sólo se conserva en la mitad derecha del mismo. Bajo el creciente figuran dos líneas de texto y algunos trazos de una tercera. Sus dimensiones son [42] × 34 × 15 cm. El campo epigráfico mide 25 × 24 cm; la altura de las letras oscila en torno a los 5,5 cm, con una interlínea similar. En el segundo renglón se observa una interpunción circular. Se conserva en el Museo Arqueológico Provincial de Cáceres. El texto dice:

Secunda
a[n]n(or)um III h(ic)
si[t]a e(st)
 [---]

ror's freedmen and slaves, Cambridge 1972; G. Fabre, *Libertus. Recherches sur les rapports patron-affranchi à la fin de la République romaine*, Roma 1981. *Cfr.* ahora la interpretación de un elocuente epígrafe de S. Sebastião do Freixo (dist. Leiria) en J. da Silva Ruivo, «L. Antonio Vrsio liberti et familia. Notas sobre uma inscrição de Collipo», *Conimbriga* 31, 1992, pp. 119-154.

⁸³ Agradecemos al amigo Armin U. Stylow la confirmación de esta sospecha.

⁸⁴ Torregamones (Zamora. HEp 3, 413); Cartagena (Murcia. CIL II 3501); Lisboa (AE 1950, 256).



Figura 23. — Inscripción núm. 25.

L.1: Nexo VND

El nombre de la difunta, *Secunda*, ocupa la décima posición en el rango numérico de *cognomina* en Hispania⁸⁵. Sobre la decoración de estelas con crecientes *vid. infra* el apartado 3. En el texto destaca la anómala abreviación de la fórmula funeraria. La inscripción podría ser de fines del siglo I o comienzos del II d.C.

26. Fig. 24.
Inédita.

Estela de granito con cabezera semicircular perdida, decorada en su parte superior con un creciente lunar con los extremos hacia arriba. El monumento formaba el dintel del espacio interabsidal norte de Santa Lucía, y fue mutilado en su cima para adaptarlo a la construcción. Pese a las peripecias sufridas, el estado de conservación del soporte y del texto es bastante aceptable, no habiendo que lamentar pérdidas importantes del contenido. Sus dimensiones actuales son 107 × 43 × 25 cm; el campo epigráfico mide 50 × 38 cm; la altura de las letras oscila entre los 5 y los 6 cm con una interlínea constante

de 2 cm. Todas las interpunciones del texto, bien visibles en las líneas 3, 5, 6 y 7, son circulares.

El texto de la primera línea no se dispone horizontalmente, puesto que se ha adaptado a la forma del creciente superior. Junto a esta importante alteración física, la segunda letra de la primera línea (la *R*) está ligeramente cabeceada hacia la derecha, mientras la tercera (la *B*) se estiliza invadiendo la interlínea superior. A partir de aquí el texto gana progresivamente regularidad, lo que llevaría a pensar que ha habido una ordenación del espacio a grabar sólo después de este titubeante inicio. Al final de la séptima línea aparece una abreviatura correspondiente a la forma verbal (*fecit*) a la que no parece seguir ningún trazo real; en este espacio existen algunas pequeñas erosiones que no forman parte de ninguna letra; tampoco parece que pueda identificarse como tal el trazo curvo que figura en el espacio inferior por debajo de esta séptima línea; su as-



Figura 24. — Inscripción núm. 26.

⁸⁵ Abascal, *Nombres*, pp. 499-501.

pecto de consonante queda descartado no sólo por sus exageradas proporciones en relación al resto del texto, sino por la inspección directa.

El monumento se conserva en el exterior del templo de Santa Lucía. El texto dice:

D(is) M(anibus) s(acrum)

Vrbana

Bouia an(norum) L-

XXXVIII

5 *[h(ic)] s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(euis)*
filius pin- (sic)
tisimus f(ecit) (sic)

L.3: Nexo AN

El nombre de la difunta no ofrece demasiadas particularidades. La inversión de las posiciones de *nomen* y *cognomen* en nombres femeninos no es rara en la epigrafía latina. Las inscripciones de Hispania registran un buen puñado de ejemplos sin predilección por una u otra zona del territorio⁸⁶; aparte de alguna mención explícita, da la impresión de que muchos de estos testimonios son epígrafes funerarios de libertas.

Bouia/-ius es, en este caso, un *nomen* latino⁸⁷ del que los pocos ejemplos hispanos proceden de la Lusitania⁸⁸. Existe además un nombre personal indígena similar⁸⁹ cuyos testimonios, curiosamente, proceden también del mismo ámbito lusitano⁹⁰. En



Figura 25.—Inscripción núm. 27.

cuanto al *cognomen* de la difunta⁹¹, la forma femenina de *Vrbana/-us* aparece en Hispania en algo más de una decena de ocasiones⁹² de las que la mayor parte proceden del área occidental. El encabezamiento y la fórmula funeraria sugieren datar el texto a fines del siglo II o comienzos del III d.C.

27. Fig. 25.

L. Caballero y J. Rosco: *Extremadura Arqueológica* 1, 1988, pág. 246, núm. A.3 = HEP 2, 194.

Fragmento de una gran estela de granito que, al iniciar los trabajos de excavación en Santa Lucía, formaba parte del escalón de la entrada occidental al templo de Santa Lucía. El monumento fue retallado de antiguo para servir de dovela en el propio templo, aunque en algún momento posterior fue retirado para formar parte finalmente de este escalón. Debido a las mutilaciones obligadas por su función

⁸⁶ *Paula Aemilia (Emporiae)*. CIL II 4623; *Rustica Baebia* (Sagunto). CIL II 6028; *Quinta Caecilia * (scil. Caiæ) l. Mauriola* (Mérida). IAE 1635; *[Q]uinta Caecilia* (Santanyi, Mallorca). CIL II 3680 + C. Veny, *Corpus de inscripcions baleàricas hasta la dominación árabe*, Roma 1965, núm. 86; *Quinta Fabia* (S. Román de San Millán, Alava). CIL II 2945; *Paula Fulvia* (Tarragona). CIL II 4363; *[S]ecunda Helvia* (Logroñán, Cáceres. Roso de Luna, «Nuevas inscripciones romanas de la región norbense», *BRAN* 44, 1904, 127); *Paula Iulia Antaei f.* (Mérida). AE 1962, 69, con corrección nuestra; *Felicia Iunia* (Valeria, Cuenca). CIL II 3195; *Seuera Mania L.f.* (Oropesa, Toledo). CIL II 945; *Tertia Norbana* (Albalá del Caudillo, Cáceres. CPILCáceres 820); *Paula Pontia* (Cáceres. J. Salas y J. Rosco, *Norba* 10, 1989-90, 81); *Nigrina Sulpicia* (Zalamea de la Serena, Badajoz). CIL II 2356; *Sicca Veneria* (Tarragona). AE 1928, 196; etc.

⁸⁷ Solin & Salomies, *Repertorium*, p. 37; Abascal, *Nombres*, p. 97.

⁸⁸ Coimbra (CIL II 378): *Bouia Materna*; Sta. María (Torres Vedras, Lisboa). AE 1982, 465; *Q. Bouius Atimetio Victor Q. B(ou)i Marciani (f.)*, *Q. B(ou)ius Marcianus* y *Q. B(ou)ius Potitus*; Oeiras (*id.*, Lisboa). CIL II 5011; *L. Bouius Iulianus*; Barbacena (Elvas, Portalegre). IRCP 581; *M. Bou[---] Mipa[---]*.

⁸⁹ Albertos, *Tarraconense*, pág. 60; *ead.*, «Nuevos antropónimos hispánicos», *Emerita* 32, 1964, p. 231; Abascal, *Nombres*, pp. 302-303.

⁹⁰ *Bouia Luci f.*: Meixedo (conc. y dist. Bragança. F. M. Alves, *Guia epigráfico do Museu Regional de Bragança. Memórias arqueológico-históricas do distrito de Bragança* 9, Porto

1933, núm. 26 + ILER 5044); *Bouia Tangini f.*: Coria (Cáceres. EF 9, 121); *Bouius Taloci f.*: Baçal (conc. y dist. Bragança. EE 8, 300 + EE 9, 279). Los otros tres ejemplos son genitivos masculinos en filiaciones y proceden de Freixial do Campo (conc. y dist. Castelo Branco. FE 175), Idanha-a-Velha (Idanha-a-Nova, Castelo Branco. HAE 1146) y Ulme (Chamusca, Santarem. AE 1990, 493).

⁹¹ Solin & Salomies, *Repertorium*, p. 416.

⁹² Abascal, *Nombres*, p. 550.

arquitectónica, hoy sólo es posible leer el comienzo de sus cuatro líneas de texto, suficientes para advertir que estamos ante una inscripción funeraria. Las dimensiones actuales del soporte son [69] × [44,5] × [26] cm. El área de texto conservada mide 24 × 11 cm, con letras de 5 cm de altura y una interlinea regular de 1 cm. En las líneas segunda y cuarta se observan interpunciones circulares.

En la primera línea se ven claramente las dos letras iniciales, que parecen corresponder al *praenomen* de uno de los difuntos; al comienzo de la segunda se lee bien la conjunción seguida de una interpunción y de un asta vertical; en la tercera la *M* inicial es seguida por un trazo oblicuo que necesariamente debe pertenecer a una *A*, y en la cuarta figura el comienzo de la fórmula funeraria.

Se conserva en el Museo Arqueológico Provincial de Cáceres. El texto dice:

*Cn(neus) [---]
et [---]
MA[---]
h(ic) s(it)i [s(unt) ---]*

No es posible sugerir la restitución de las letras perdidas habida cuenta de lo fragmentario del soporte, y sería aventurado sugerir una datación, pese a que la paleografía sugiere una cronología anterior a comienzos del siglo II d.C.

28. Fig. 26 y 49, núm. 28.

L. Caballero y J. C. Sánchez: «Reutilizaciones de material romano en edificios de culto cristiano», en *Cristianismo y aculturación en tiempos del Imperio Romano. Antigüedad y Cristianismo 7*, 1990, pág. 459, fig. 6,2 y págs. 473 s. (sólo foto).

Estela funeraria en granito con cabecera semicircular, reemplazada como umbral del cancel en el ábside meridional en el templo de Santa Lucía. Pese a que el monumento cubre todo el vano de entrada al ábside, es posible incluso que fuera recortado longitudinalmente en su parte inferior, aunque tal extremo es imposible de precisar. A fin de adaptar la estela a su nueva función en el templo se practicaron sendas aberturas, pretendidamente rectangulares, y los correspondientes surcos para apoyo del cancel; desgraciadamente una de estas perforaciones coincide con el campo escrito, por lo que sólo quedan algunos restos del texto. En sus dimensiones actuales la estela mide 193 × 38 cm, siendo imposible precisar su grosor por hallarse parcialmente embutida en el suelo. La cartela que contiene el texto mide 38 × 28 cm. Las escasas letras conservadas

miden 6-6,5 cm en la primera línea y 5 cm en la cuarta.

Aparentemente la inscripción constaba de cinco líneas. En la primera, a la izquierda de la rotura queda un trazo inclinado, que bien pudiera pertenecer a una *A*, a cuya izquierda aún cabría un carácter, y las letras *CIA* a la derecha del surco. De las líneas segunda y tercera sólo quedan algunos trazos, toda vez que en el proceso de tallado del rectángulo para fijar el cancel se erosionaron los bordes. De la cuarta línea sólo queda una *A* al final, y de la quinta un asta vertical en el ángulo inferior derecho de la cartela, que bien pudiera pertenecer a una *L* y formar parte de la fórmula funeraria. Bajo la rotura central aparecen unos rasgos verticales que no corresponden a ninguna letra.

La estela se encuentra empotrada en su emplazamiento original. El texto dice:

*[+]A[-e.2-]CIA
[---] +
[---] +
[---]A
5 [---]L*

En buena lógica la primera línea debería contener el nombre de la difunta, que bien podría continuar en la segunda. De esa manera, igual que cabría



Figura 26. Inscripción núm. 28.

una solución con un nombre personal indígena como /S[a]ma/cia, ya documentado en el área cacereña⁹³, podría pensarse en un gentilicio latino como *Anicia*, *Atticia* o incluso *Marcia*, seguido de un *cognomen* en la segunda línea. Aunque el grupo *-cia* podría formar parte de un *nomen* masculino, esta solución, por problemas de espacio, parece menos probable. El deterioro del texto sugiere evitar otras soluciones más arriesgadas para las dos últimas líneas, aunque probablemente allí figuraría la fórmula funeraria. Por comparación con el epigrafe núm. 29 podría datarse a finales del siglo I d.C.

29. Fig. 27 y 49, núm. 29.

L. Caballero y J. C. Sánchez: «Reutilizaciones de material romano en edificios de culto cristiano», en *Cristianismo y aculturación en tiempos del Imperio Romano*. *Antigüedad y Cristianismo* 7, 1990, pág. 459, fig. 7,3 y págs. 473 s. (sólo foto).

Estela funeraria de granito con cabecera semicircular utilizada como umbral y soporte de cancel en el ábside septentrional de Santa Lucía. Igual que en el caso de la inscripción anterior, el reemplazo del monumento provocó una serie de roturas necesarias para adaptarlo a su nueva función, de forma que la parte central de la inscripción ha desaparecido completamente. Seguramente durante su colocación se partió la cabecera, de manera que se puede observar una rotura entre la cuarta y la quinta línea. Las dimensiones actuales del monumento son 202 × 45 cm, sin que pueda precisarse el grosor, y cabe la posibilidad de que la altura fuera ligeramente superior antes de reemplazarse como material arquitectónico. El área escrita mide 80 × 38 cm y la altura de las letras oscila entre los 6 y los 7 cm, con una interlínea de 2,5-3 cm. Las interpunciones son, en todos los casos, circulares.

Los caracteres están profundamente grabados y quedaron protegidos por la presencia del cancel. El texto presenta ocho líneas bastante regulares en su disposición y longitud. En la superior sólo quedan dos letras a la izquierda de la rotura, una *P* y una *I*, separadas por una interpunción, que deben pertenecer al *praenomen* y *nomen* de uno de los difuntos. En la segunda línea debía aparecer el *cognomen*, del que sólo quedan las dos letras iniciales, una *I* y



Figura 27. Inscripción núm. 29.

una *V*; en la tercera puede restituirse sin dificultad la voz *annorum* pese a la rotura central y, finalmente, en la cuarta aparece el comienzo de una edad de defunción a la izquierda de la rotura y parte de la fórmula funeraria a la derecha. En esta cuarta línea, y a tenor de lo que se observa en la octava, es preciso suponer la fórmula *h(ic) s(itus) e(st)* en el espacio perdido, por lo que no habría modo de ver una edad superior a los 35 años expresados como XXXI para la edad del difunto.

Las cuatro líneas inferiores contienen el nombre, la edad y la fórmula funeraria del segundo de los difuntos. De nuevo son visibles el *praenomen* y la desinencia del gentilicio en la quinta línea; la sexta contiene la filiación y el final del *cognomen*, mientras el resto de los elementos citados se reparten entre las líneas séptima y octava.

El gentilicio perdido en la quinta línea debe, en buena lógica, ser idéntico al desaparecido en la primera, toda vez que la filiación de la sexta línea parece referida al personaje de aquélla. Si sabemos por la primera línea que el *nomen* perdido empieza con una *I*, y por la quinta que tiene 3/4 letras antes del grupo conservado de *-us*, sólo es posible la solución *Iulius/Iunius*, que encaja perfectamente en las lagunas existentes; en razón de la frecuencia del primero hemos preferido emplearlo en la restitución.

⁹³ *Samacia M. Acilt(-)*, *Frontis liberta*, de Villar de Plasencia (CIL II 844); *Samacia Perecati filia*, de Coria (CIL II 764, con sugerencia de M.^a L. Albertos, «Correcciones a los trabajos sobre onomástica personal indígena de M. Palomar Lapeña y M.^a Lourdes Albertos Firmat», *Emerita* 45, 1977, p. 37); Cfr. M. Palomar, *La onomástica personal primitiva de la antigua Lusitania*, Salamanca 1957, p. 95; Abascal, *Nombres*, p. 495.

El texto dice:

*P(tublius) I(ulius)
Iu[---]
an[nor]um
XX/XV h(ie) s(itus) e(st)] s(it) t(ibi) t(erra)
l(euis)*

5 *C(aius) I(ulius)
P(tubli) f(ilius) [---]ca
an(norum) XV h(ie) s(itus) e(st)
s(it) t(ibi) t(erra) l(euis)*

L.3: Nexo AN

L.7: Nexo AN

La exacta disposición de cada uno de los textos funerarios en cuatro líneas y la presencia de una fórmula funeraria para cada uno de los individuos sugiere que la defunción de ambos no fue contemporánea, aunque la estela se aprovechó para señalar el lugar de enterramiento del padre y luego el del hijo. Esta diferencia temporal podría explicar la escasa diferencia de edades entre ambos, que serían difíciles de aceptar en otras condiciones.

La onomástica de los difuntos es poco elocuente. Su gentilicio, *Iulius*, es el más corriente de los aparecidos en Hispania, con más de 800 testimonios que cubren todas las regiones⁹⁴. Sus *cognomina*, *Iu[---]* y *[---]ca*, no permiten ninguna observación precisa habida cuenta de las múltiples posibilidades de restitución que ofrecen. El texto podría datarse a finales del siglo I d.C.

30. Fig. 28 y 49, núm. 30.

L. Caballero y J. C. Sánchez: «Reutilizaciones de material romano en edificios de culto cristiano», en *Cristianismo y aculturación en tiempos del Imperio Romano. Antigüedad y Cristianismo* 7, 1990, pág. 459, fig. 7.2 y págs. 473 ss. (sólo foto).

Estela funeraria de cabecera semicircular reemplazada como umbral y soporte del cancel oriental del coro de Santa Lucía. En sus dimensiones actuales, convenientemente mutilada para adaptarla al espacio disponible, mide [201] × 50 cm, sin que se pueda precisar su grosor. Pese al tremendo deterioro que ha sufrido la inscripción, parece que tuvo cuatro líneas de texto, de las que sólo se observan algunos trazos sueltos y unos rasgos de la segunda, correspondientes a una letra de 6 cm de altura. No es des-

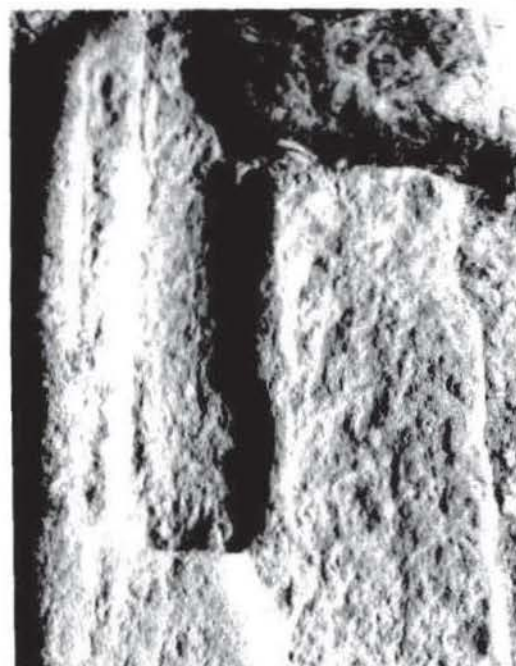


Figura 28. —Inscripción núm. 30.

cartable que bajo estas líneas existiera una segunda cartela de texto, aunque el estado del monumento impide confirmarlo⁹⁵. En el texto sólo puede verse una letra en la siguiente posición:

+ [---]
E [---]
+ [---]
+ [---]

Por comparación con el resto de las estelas de este tipos y proporciones halladas en el templo, es probable que estemos ante un texto funerario antiguo, de fines del siglo I d.C.

31. Fig. 29.

L. Caballero e I. Velázquez: «Un grafito en el cimborrio central de la iglesia visigoda de Santa Lucía del Trampal, Alcuéscar (Cáceres)», *AEA* 62, 1989, págs. 262-271 = HEP 3, 114.

Grafito sobre la primera capa del enlucido de la cara exterior del muro meridional en el cimborrio central de Santa Lucía. Ocupa un campo epigráfico

⁹⁴ Solin & Salomies, *Repertorium*, pág. 99; sobre los hallazgos hispanos, *cfr.* Abascal, *Nombres*, p. 151.

⁹⁵ En la fotografía publicada por S. Andrés Ordax, «La basilica hispano-visigoda de Alcuéscar (Cáceres)», *Norba* 2, 1981, p. 74, anterior a los trabajos de excavación y restauración del templo, se ve que esta estela sirve de escalón para salvar el pequeño desnivel de acceso al coro, lo que podría explicar su mayor deterioro respecto a otros umbrales del mismo tipo.



Figura 29. Inscrpción num. 31 (según Caballero y Velázquez).

de 26×212 cm, con una sola línea en la que las letras presentan alturas irregulares que oscilan entre los 12 y los 23 cm. La posición que ocupa el texto obliga a suponer que fue grabado cuando aún no se habían colocado las tejas del espacio que une los cimborrios central y meridional, y antes de cubrirlo con el estucado definitivo, lo que lo pone en relación con la construcción del edificio. El texto, según sus primeros editores, dice:

(*signum*) [uacat ?] I [-c.2-] ISCINI [---] ALI
[-c.2-] I DIXI V [---]

Los criterios paleográficos hacen suponer a L. Caballero e I. Velázquez que el texto puede ser datado en el siglo VIII d. C., fecha que condiciona la de construcción del edificio, quizá ligeramente anterior.

2.2. MONUMENTOS ANEPIGRAFOS O CON EL TEXTO PERDIDO

32. Fig. 30.
Inédita.

Ara de granito, con cabecera y plinto separados del fuste por sencillas molduras similares a las de otros ejemplares del conjunto, que se encuentra empotrada en la cara exterior de la esquina suroccidental

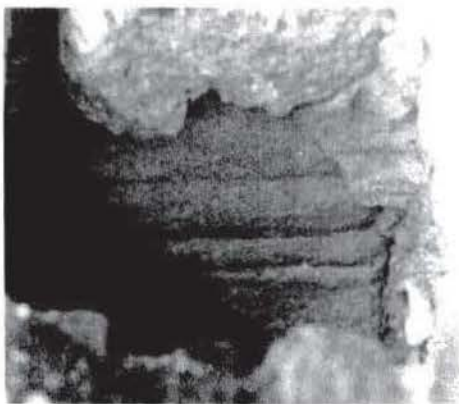


Figura 30.—Monumento num. 32.

del aula de Santa Lucía. La posición del monumento impide confirmar si se conserva en su totalidad, aunque en los trabajos de restauración se vieron dos pequeños huecos en su parte superior. Las dimensiones documentadas son [94] × 23 × [15] cm. Aparentemente carecía de texto.

33. Fig. 47, núm. 33.

L. Caballero y J. Rosco: *Extremadura Arqueológica* 1, 1988, pág. 249, núm. B.7

Parte superior de un ara que conserva la cabecera, decorada con sencillas incisiones horizontales delimitando molduras, y parte del fuste. Apareció entre Santa Lucía y la molineta del Trampal y se conserva en el exterior del templo. Sus dimensiones son [82] × 35 × 25 cm.

34. Fig. 31.
Inédita.

Ara de granito de cabecera y plinto lisos diferenciados del fuste por su mayor anchura. Tipológicamente pertenece al mismo grupo que los altares núm. 1, 3, 4, 6 o 14, aunque se le practicó el rebaje parcial del ancho de la cabecera para adaptarla a alguna construcción. Se conserva empotrada en la ceca de Santa Lucía, y sus dimensiones actuales son 88 × [36] × [28] cm.

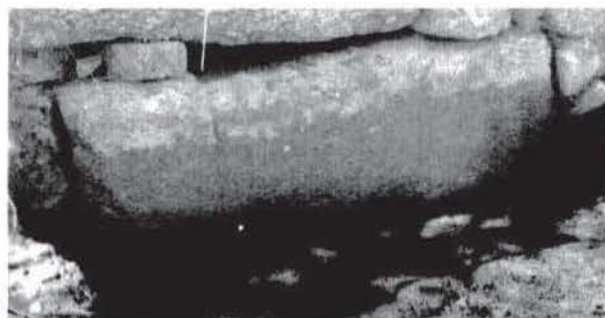


Figura 31.—Monumento num. 34.

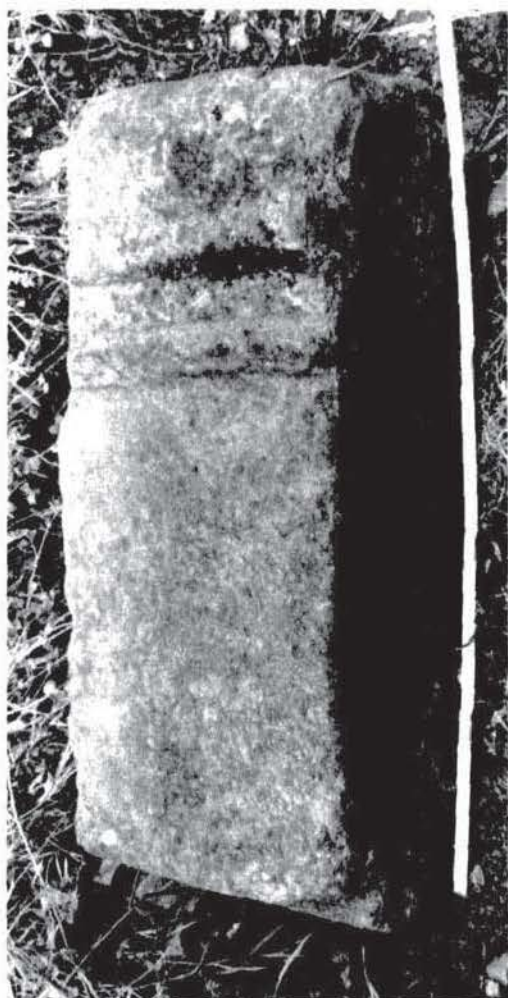


Figura 32.—Monumento núm. 35.

35. Fig. 32 y 47, núm. 35.
Inédita.

Parte superior de un ara similar a los núms. 33 y 36, decorada con sencillas molduras para separar el fuste de la cabecera. Formaba parte de la cerca occidental de Santa Lucía. La parte inferior fue retallada para acomodarla a su uso arquitectónico, y sus dimensiones actuales son $[93] \times [38,5] \times 30$ cm.

36. Fig. 33 y 47, núm. 36.
Inédita.

Ara con cabecera y plinto decorados con sencillas molduras horizontales que se encuentra empotrada en la cara externa del muro norte del ábside central de Santa Lucía, formando esquina. La parte visible del monumento es uno de los laterales y probablemente la parte inferior del plinto, lo que permite conocer sus grandes dimensiones, $111 \times 41,5 \times 27$ cm, que la convierten en uno de los soportes más importantes del conjunto. Desgraciadamente el tex-

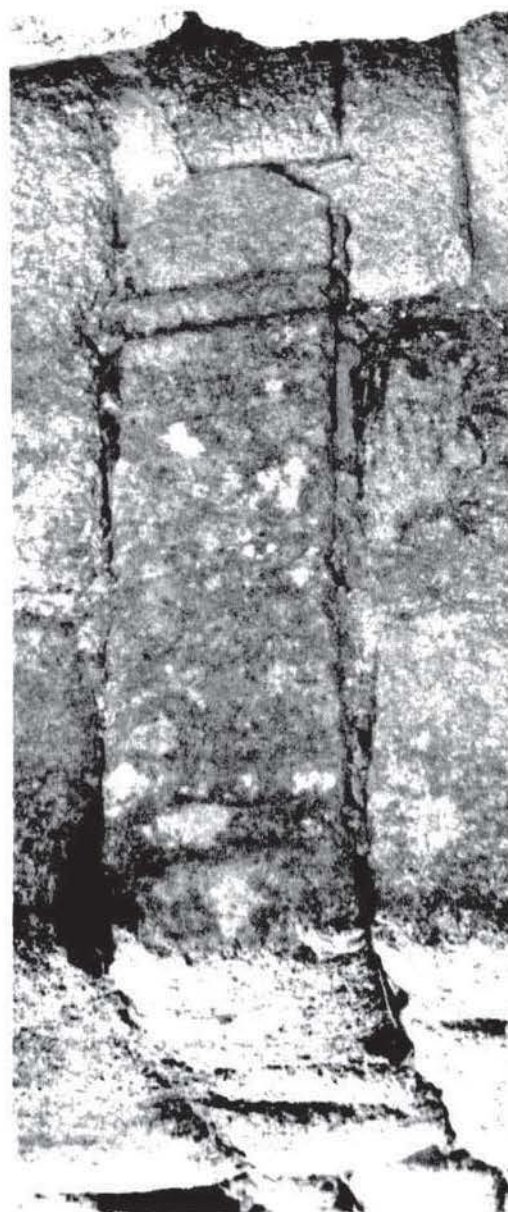


Figura 33.—Monumento núm. 36.

to, si llegó a ser grabada, queda oculto en la construcción. Tipológicamente se puede poner en relación con los núm. 33 y 35.

37. No ilustrada.
L. Caballero y J. Rosco: *Extremadura Arqueológica* 1, 1988, pág. 248, núm. B.2

Ara anepígrafa hallada sobre el muro sur del cimborrio norte de Santa Lucía, junto a la inscripción núm. 9.

38. No ilustrada.
Inédita.

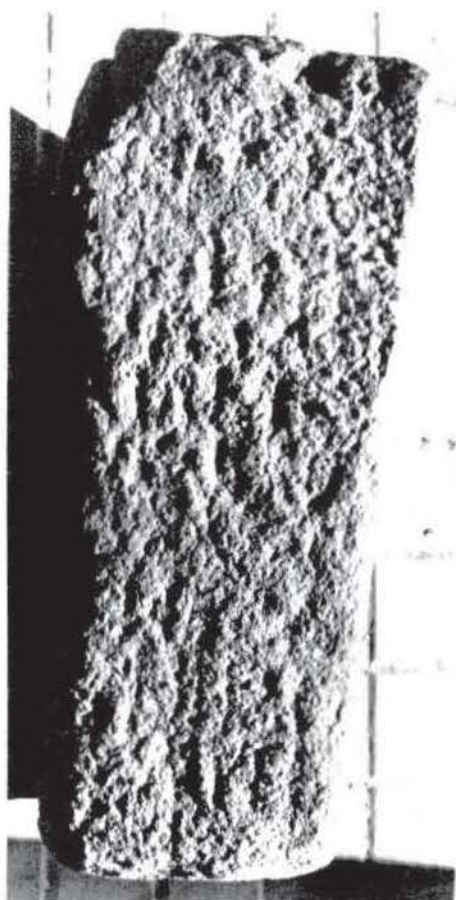


Figura 34. Monumento núm. 39.

Parte superior de un ara cuya cabecera presenta tres molduras delimitadas por suaves incisiones. Se encuentra empotrada en la cara exterior del muro sur del aula de Santa Lucía, y sólo es visible al exterior uno de sus laterales por lo que desconocemos si tiene texto y la anchura de la parte frontal. Sus dimensiones actuales son $[54] \times [--] \times 18$ cm.

39. Fig. 34.

L. Caballero y J. Rosco: *Extremadura Arqueológica* I, 1988, pág. 246, núm. A.6

Parte superior de un ara hallada en los alrededores de Santa Lucía y retallada para asiento de dovella. Su grado de deterioro es máximo y resulta imposible reconocer sus proporciones originales salvo en la cabecera, en donde parece adivinarse una línea horizontal bajo la que se sitúa el campo epigráfico. En su lateral izquierdo aún se observan tres pequeñas molduras casi planas dibujadas por cuatro incisiones horizontales. En la actualidad mide $[60] \times [26] \times [19]$ cm.

En la superficie frontal se atisban restos de letras que prueban que el ara fue empleada para grabar un epigrafe cuyo sentido hoy se nos escapa. Algunos rasgos verticales en las primeras líneas, confundidos con golpes y erosiones, son lo que queda del probable texto de una invocación a *Atacina*. En la parte inferior querría verse una *S* y una *F* sin seguridad. Ni siquiera el calco permite confirmar cualquiera de estas hipótesis. Se conserva en el Museo arqueológico de Cáceres.

40. Fig. 35 y 48, núm. 40.

Inédita.

Cabecera de un ara empotrada en la cara exterior del muro de testero en el ábside central de Santa Lucía. Presenta una sencilla decoración de dobles volutas a ambos lados de su cara frontal, y dos huecos pequeños y alargados en su parte superior sustituyendo al *foculus*. No es posible determinar la longitud real del soporte dada su ubicación. Sus dimensiones visibles son $[23,7] \times 33 \times 28,5$ cm.

41. Fig. 47, núm. 41.

Inédita.

Cabecera lisa de un ara, unida al fuste por medio de dos molduras de media caña. En su parte superior presenta un hueco estrecho y alargado como el de otras *arae* del conjunto. Sus dimensiones son $[31] \times 31,5 \times 31$ cm y se conserva en el exterior del templo de Santa Lucía.

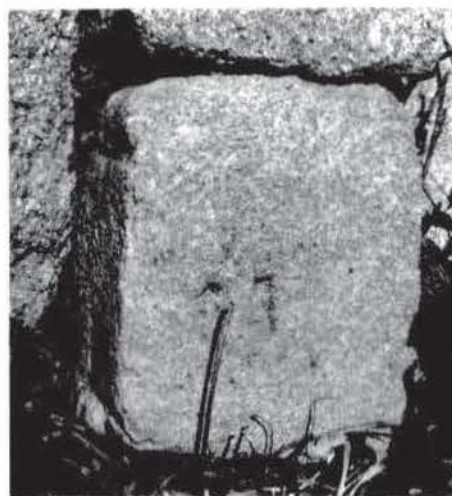


Figura 35.—Monumento núm. 40.



Figura 36. Monumento num. 42.

42. Fig. 36.

L. Caballero y J. Rosco: *Extremadura Arqueológica* 1, 1988, pág. 249, núm. B.6

Parte superior de un ara hallada a 500 m al norte de Santa Lucía, que conserva parte del fuste y de la cabecera, separadas por una sola moldura. Se conserva en el exterior del templo de Santa Lucía y sus dimensiones son [48] × [38,5] × [32] cm.

43. Fig. 47, núm. 43.

L. Caballero y J. Rosco: *Extremadura Arqueológica* 1, 1988, pág. 249, núm. B.5.

Cabecera y parte del fuste de un ara que formaba parte de la cerca oriental de la finca de Santa Lucía. En consonancia con otras piezas del grupo, está decorada con sencillas incisiones horizontales y molduras muy suaves no totalmente regulares. Las dimensiones de lo conservado son [59] × 43 × 30,5. Se conserva en el mismo lugar de su hallazgo.

44. Fig. 37 y 49, núm. 44.

L. Caballero y J. C. Sánchez: «Reutilizaciones de material romano en edificios de culto cristiano», en *Cristianismo y aculturación en tiempos del Imperio Romano. Antigüedad y Cristianismo* 7, 1990, pág. 459, fig. 7,1 (sólo foto) y págs. 473 s.

Estela funeraria reutilizada como umbral de cancel en el ábside central de Santa Lucía. El monumento fue recortado para adecuarlo a su posición y fun-



Figura 37. Monumento num. 44.

ción en el edificio, para lo cual se tallaron dos grandes surcos laterales en donde se insertarían los cancelos. Pese a las previsibles amputaciones sufridas, siguen siendo impresionantes sus medidas: [222] × [45] × [---]. No conserva restos del texto ni huella alguna del lugar que aquél pudo ocupar.

45. Fig. 38.

S. Andrés Ordax: «La basilica hispano-visigoda de Alcuéscar (Cáceres)», *Norba* 2, 1981, pág. 74 (sólo foto); L. Caballero y J. C. Sánchez: «Reutilizaciones de material romano en edificios de culto cristiano», en *Cristianismo y aculturación en tiempos del Imperio Romano. Antigüedad y Cristianismo* 7, 1990, pág. 459, fig. 7,2 (sólo foto) y págs. 473 ss.

Estela funeraria reutilizada como umbral en el extremo occidental del coro de Santa Lucía. Sus dimensiones actuales son [177] × [49] × (---) cm, aun-



Figura 38.— Monumento num. 45.

que debió pertenecer al tipo de estelas que aparecen en los demás umbrales y superar fácilmente los 200 cm. Su estado de deterioro es tal que no es posible identificar siquiera la posición de la cabeza.

46. No ilustrada.
Inédita.

Parte superior izquierda de una estela de cabecera semicircular decorada con un creciente lunar del que se conserva sólo uno de sus extremos. No se observan restos de texto. Apareció reutilizado en el hueco de la entrada occidental del aula de Santa Lucía. Sus dimensiones actuales son [53]×[24]×[16] cm.

47. No ilustrada.
Inédita.

Cupa anepígrafa reutilizada en el muro oriental de la habitación intermedia meridional, junto a la puerta sur del crucero de Santa Lucía, en donde aún se conserva. Sus dimensiones son 50×[40]×[---] cm.

48. No ilustrada.
Inédita.

Cupa anepígrafa reutilizada en la cara exterior del muro gótico que atraviesa en dirección norte-sur la cata 10 de la campaña de 1990 en Santa Lucía. Sus dimensiones son [45]×45×92 cm.

49. Fig. 39.
Inédita.

Cupa anepígrafa decorada con doble moldura horizontal en su parte inferior y doble círculo concéntrico en sus laterales, que formaba parte de la cerca norte del templo de Santiago. Se conserva en el exterior del templo de Santa Lucía. Sus dimensiones son 42×40×89 cm.



Figura 39.—Monumento núm. 49.

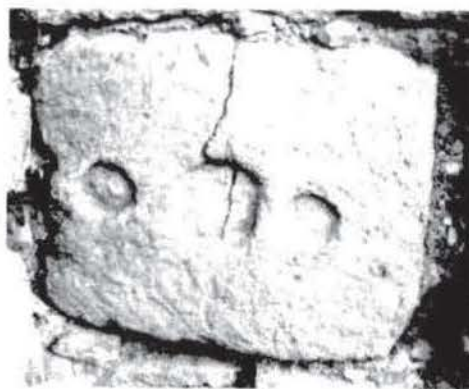


Figura 40.—Monumento núm. 50.

50. Fig. 40.
Inédito.

Sillar probablemente perteneciente a la cabecera de un ara que se encuentra empotrado en la cara exterior del muro oeste del tramo sur en el crucero de Santa Lucía. Presenta tres huecos alineados en su cara superior. Sus dimensiones son [---]×35×30 cm.

3. CARACTERES INTERNOS Y ELEMENTOS FORMALES

3.1. FORMULARIOS Y ONOMÁSTICA

Si el conjunto epigráfico de El Trampal contiene 15 dedicaciones a *Ataecina*, disponemos de otras tantas formas diferentes de invocarla. Bien es cierto que algunas de ellas contienen no sólo los mismos elementos sino un mismo orden de colocación; sin embargo, las variantes gráficas impiden la repetición de una siquiera de las evidencias, como muestra la fig. 41.

Invocación	Núm. del texto
<i>Adecin[a] Sancta</i>	1
<i>D(ea) d(omi)na st(anc)ta [---]</i>	2
<i>D(ea) d(omi)na st(anc)ta Turibrit(ge)nsis Attegina</i>	3
<i>D(ea) d(omi)na st(anc)ta Turibrit(ge)nsis Adtaecina</i>	4
<i>D(ea) d(omi)na st(anc)ta Turibrit(ge)nsis Atttaecina</i>	5
<i>D(ea) dom[i]na Turibrit(ge)nsis [---]</i>	7
<i>D(ea) d(omi)na [T]uribrit(ge)nsis</i>	15
<i>Domina d(ea) st(anc)ta Turibrit(ge)nsis Adegina</i>	6
<i>Domina Turibrit(ge)nsis Atttaec[i]na</i>	8
<i>Domina Turibrit(ge)nsis [A]degina</i>	9
<i>Domina Turibrit(ge)nsis Adtaecinta</i>	10
<i>Domina [---]</i>	11
<i>Dom(t)ina</i>	12
<i>Turibrit(ge)nsis Adtaecina</i>	13
<i>[T]uribrit(ge)nsis A[t]d[ec]in[a]</i>	14

Figura 41.—Variantes en las invocaciones a *Ataecina* en Santa Lucía del Trampal.

En términos generales se pueden establecer cuatro grupos en la disposición de los elementos:

1. El nombre de la divinidad seguido de epítetos.
2. *Dea domina/domina dea* con los correspondientes apelativos.
3. *Domina* seguido o no del topónimo.
4. La forma *Turibrigensis Ataecina*.

Como veremos al hacer una evaluación de la cronología (*infra* 4.1), no existen elementos individuales suficientes para asegurar la datación de ninguno de los epígrafes, por lo que *a priori* carecemos de criterio para ordenar las invocaciones en una sucesión temporal.

También como era de imaginar, tampoco las fórmulas de consagración de los textos arrojan luz sobre este particular (fig. 42). Los devotos de *Ataecina* en El Trampal entregaron en sus *minutas* al artesano tanto fórmulas canónicas como expresiones justificativas del carácter especial de su invocación, tales como la conocida *ex uisu* o la enigmática *ob ro(---)*. La comparación de estos elementos con la grafía del texto, el tipo del soporte o sus rasgos paleográficos ha sido inútil por la pobreza de los resultados.

El espectro onomástico de los fieles de *Ataecina* en El Trampal es breve por el acusado deterioro de los textos, y al mismo tiempo muy heterogéneo (fig. 43). Una gran parte de las inscripciones sólo conserva la zona superior con el nombre de la divinidad, habiéndose perdido las líneas que contenían el nombre del dedicante; incluso los nombres conservados presentan lagunas y elementos dudosos. Por ello, el magro repertorio del que disponemos no se puede considerar representativo del conjunto. Sólo seis individuos testimonian la plena ciudadanía con el uso de *tria nomina*; los gentilicios, salvo aquellos que se explican en el ámbito emeritense y turgaliense (*Caesius*, *Vivia*, *Norbanus*), son los corrientes estadísticamente hablando (*Caecilius*, *Iulia*, *Licinius*, etc.). Hasta donde nos permiten observar los testimonios podemos decir que, si en este

Fórmula	Núm. del texto
<i>a(nimo) l(ibens) u(otum) s(oluit)</i>	1 y 4
<i>ex uisu et monu[m(entum)] posuit</i>	12
<i>[e]x uot(o) l(ibens) a(nimo) s(oluit)</i>	6
<i>l(ibens) a(nimo) u(otum) s(oluit)</i>	9
<i>l(ibens) u(otum) s(oluit)</i>	21
<i>ob ro(---) e(x) u[oto]</i>	3
<i>u(otum) s(oluit) l(ibens) a(nimo)</i>	5
<i>uo(tum) s(oluit) l(ibens) a(nimo)</i>	19
<i>uot(um) [---]</i>	8
<i>[---]++ soluit</i>	20

Figura 42.—Fórmulas de consagración.

Dedicante	Núm. del texto
<i>Aminius Seuerus</i>	3
<i>G[---] Caecilius (?) Seuerus</i>	4
<i>[---] Caesius Cresces</i>	9
<i>Iulia [S]euer[---]</i>	6
<i>Licinius Rusticus</i>	21
<i>L[---] Norbanus Seuerus</i>	5
<i>L[---] Pontius Seuerus P[ro]bat[us]</i>	8
<i>Ataecina Tu[---]</i>	15
<i>Vivia Patricia</i>	1
<i>C[---] Valerius Telesphorus</i>	12
<i>Secun[d]u[s]</i>	13
<i>[---] u[---]</i>	19

Figura 43.— Los fieles de *Ataecina* en El Trampal.

registro existe población indígena, tal condición queda oculta por un altísimo grado de latinización onomástica.

Tal circunstancia tiene dos lecturas. De una parte estamos, con toda probabilidad, en el *territorium* de *Emerita*, lo que explicaría la predominancia de formas onomásticas más propias de los medios urbanos de esta época que de los enclaves rurales de la región. Si el santuario de *Ataecina* fue un centro religioso con tanta tradición como evidencian los múltiples testimonios que conocemos no sólo en el Trampal, su relativa cercanía a la colonia augustea debe ser motivo suficiente para asegurar allí la presencia de fieles de extracción urbana, hecho que se pudo ver favorecido por los procesos de *interpretatio* a los que más tarde aludiremos (*infra* apartado 8).

La segunda lectura puede hacerse en términos de latinización onomástica. En efecto, en este reducido repertorio 5 individuos portan el *cognomen* *Seuerus/-a* (núms. 3, 4, 5, 6 y 8) (fig. 44). En tres casos, los altares sobre los que figuran como dedicantes son piezas idénticas entre sí, con plinto y coronamiento casi cúbicos, sin molduras y aparentemente obra de una misma *officina*. Por añadidura, cuatro de estos cinco ejemplares son los únicos que en el conjunto de el Trampal contienen todos los elementos posibles en la invocación a *Ataecina*, es decir, *dea domina sancta Turibrigensis Ataecina*, y en tres de ellos en el mismo orden. Aparentemente estamos ante cinco altares de los que al menos cuatro bien pudieron ser contemporáneos.

En Hispania *Seuerus/-a* es el más popular de los *cognomina* latinos por delante del *Rufus/-a* que tanto éxito tuvo en la latinización onomástica de los territorios situados entre el Miño y el Duero. También en el territorio de *Emerita Seuera/-us* es un *cognomen* frecuente; allí conocemos hasta el presente quince testimonios, casi todos ellos en ins-

Dedicante	Fórmula empleada	Número
<i>Annius Seuerus</i>	<i>D(ea) d(omina) s(ancta) Turibri(gensis) Attegina</i>	3
<i>G(aius) C(aecilius ?) Seuerus</i>	<i>D(ea) d(omina) s(ancta) Turibri(gensis) Adaecina</i>	4
<i>L(tucius) Norb(amus) Seuerus</i>	<i>D(ea) d(omina) s(ancta) T(uribrigensis) A(taecina)</i>	5
<i>Iulia [S]euer(a)</i>	<i>Do(mina) d(ea) s(ancta) Turibri(g)e(nsis) Adegina</i>	6
<i>L(tucius) Pontiu[s] Seue[rus P]robati f.</i>	<i>Domina Turibr(igensis) Attaec[i]na</i>	8

Figura 44.—Dedicantes con *cognomen Seuerus/-a* en el Trampal.

cripciones funerarias⁹⁶. En buena lógica era previsible, por tanto, encontrar este *cognomen* en varios epígrafes del conjunto de Santa Lucía; sin embargo, salvo el discutible ejemplo del texto núm. 8, cuatro testimonios parecen pertenecer a un mismo momento de la vida del santuario del que proceden los monumentos. Tales coincidencias desbordan las explicaciones estadísticas y obligan a plantear la posibilidad de que exista otro tipo de razones para este fenómeno.

Mientras existe un cierto consenso sobre la extensión de un *nomen* como *Flavius* a consecuencia del impacto jurídico del edicto de Latinidad de Vespasiano de los años 73-74 d.C., carecemos de evidencias sobre las modificaciones onomásticas producidas en Hispania por otro tipo de cambios jurídicos. Sabemos que el año 212 d.C. Caracalla generalizó la posesión de la ciudadanía, aunque cabe sospechar de la escasa utilidad de esa medida en áreas cuya integración venía produciéndose con fuerza en los últimos 140 años, y en las que este privilegio sería un bien casi común. Sin embargo, a la vista de los testimonios epigráficos a los que estamos haciendo referencia, con la concentración de los *cognomina Seuerus/-a* en un mismo momento histórico, debemos plantear la hipótesis de que estemos ante el eco onomástico de esa medida en estas regiones del sur cacereño.

Bien es cierto que *Seuerus/-a* es un *cognomen* muy bien documentado desde el siglo I d.C.; también lo es que se encuentra tanto en áreas rurales como urbanas. Sin embargo, hay que señalar su mayor difusión en áreas con menor intensidad del fenómeno urbano o con mayor resistencia a la latinización onomástica como es el interior de Lusitania. Sólo en la provincia de Cáceres se concentran más del 10 por 100 de los testimonios conocidos en His-

pania. Si tenemos en cuenta la aparente datación tardía de los epígrafes votivos de El Trampal, podríamos estar ante la evidencia onomástica de la aplicación de cambios jurídicos personales a comienzos del siglo III d.C.

Por añadidura, *Annius*, *Caecilius*, *Iulius* o *Norbanus* no son gentilicios ocasionales que permitan establecer relaciones familiares con grupos de la periferia; estamos ante *nomina* populares, corrientes en quien abandona su onomástica indígena para sustituirla por nombres de resonancias latinas.

Llama la atención en el registro onomástico la ausencia de nombres indígenas puros, que son corrientes en la región. En efecto, faltan los *Tongius*, *Viriatius*, *Boutius*, *Lubaecus* o *Tanginus*, por citar sólo algunos ejemplos al azar. Si *Ataecina* es una divinidad indígena, los nombres personales de sus fieles no parecen evidenciarlo. Sin embargo, hay que tener en cuenta que en un centro de culto tan popular, cuya existencia se dilata durante más de dos siglos, el *temenos* o el espacio destinado a albergar las dedicatorias monumentales de los devotos no mantendría de forma permanente cuantos exvotos y altares allí fueran depositados. En la tradición de este tipo de centros, incluso hoy día, se produce una renovación periódica de las ofrendas para dejar lugar a nuevas dedicatorias. En el santuario de *Ataecina* también es probable que los viejos altares fueran apartados progresivamente del área sagrada para reemplazarlos en construcciones o destruirlos, dejando así espacio para las nuevas ofrendas.

Eso explicaría que el conjunto epigráfico del que disponemos sea relativamente reciente, como veremos al hablar de la cronología, y explicaría también la ausencia de un horizonte onomástico antiguo. Sin embargo, entre los fieles registrados en estos epígrafes siguen existiendo individuos de extracción rural, indígenas que lo son por su ascendencia familiar, hijos o nietos de quienes evidenciaron tal condición con su onomástica unas generaciones antes, pero ahora con nombres latinos.

⁹⁶ Debemos estos datos a la amabilidad de J. L. Ramírez Sádaba (Univ. Cantabria).

Encabezamiento	Nombre	Núm del texto
D. M. S.	<i>Vrbana Bouia</i>	26
	<i>P(tublius) Iulius Iu[---]</i>	29
	<i>C(aius) Iulius P.f. [---]ca</i>	29
	<i>Norbanus Milentus</i>	22
	<i>L(tucius) Norbanus Sillo</i>	23
D. M.	<i>Secunda</i>	25
	<i>Valer(---)</i>	24
	<i>[*]A[-c.2-]CIA [---]</i>	28
	<i>Cn(eus) [---]</i>	27
	<i>[---]MA[---]</i>	27

Figura 45.—Nombres personales en epígrafes funerarios de El Trampal.

Las mismas consideraciones serían válidas para los difuntos señalados en las estelas funerarias reemplazadas en la construcción del templo de Santa Lucía (fig. 45). En ellas, y no sólo por su aspecto formal, rezuman también ecos de indigenismo bajo nombres como *Bouia* o *Norbanus*. Sin embargo, la mayor antigüedad de algunos de estos epígrafes respecto a los altares, ofrece un panorama más acorde con lo que cabría imaginar en el ámbito regional.

3.2. LAS ARAE Y EL CONTEXTO REGIONAL

Los altares de Santa Lucía del Trampal se apartan tipológicamente de los monumentos con inscripciones votivas que conocemos en su ámbito regional. Frente a ejemplares que presentan elementos formales estereotipados como *puluini*, acróteras o frontones triangulares con *foculus* bien definido, los ejemplares de Alcuéscar son poco más que un fuste rematado en ambos extremos por cubos o ejemplares con molduras insinuadas por sencillas incisiones. Alrededor de estos esquemas gravita todo el conjunto con muy pocas excepciones. Las diferencias entre unos y otros ejemplares permiten, no obstante, establecer las siguientes categorías:

1. Arae con fuste diferenciado (fig. 46)

Pertencen a esta categoría al menos seis monumentos del grupo que estudiamos (núms. 1, 3, 4, 6, 14, 34), uno de ellos anepígrafo. Este tipo de altares tienen claramente diferenciado el fuste de la cabecera y el plinto gracias a una reducción de su anchura. Una característica común es la total ausencia de decoración en todos los elementos, el superior y el inferior casi cúbicos, con una sobriedad que ga-

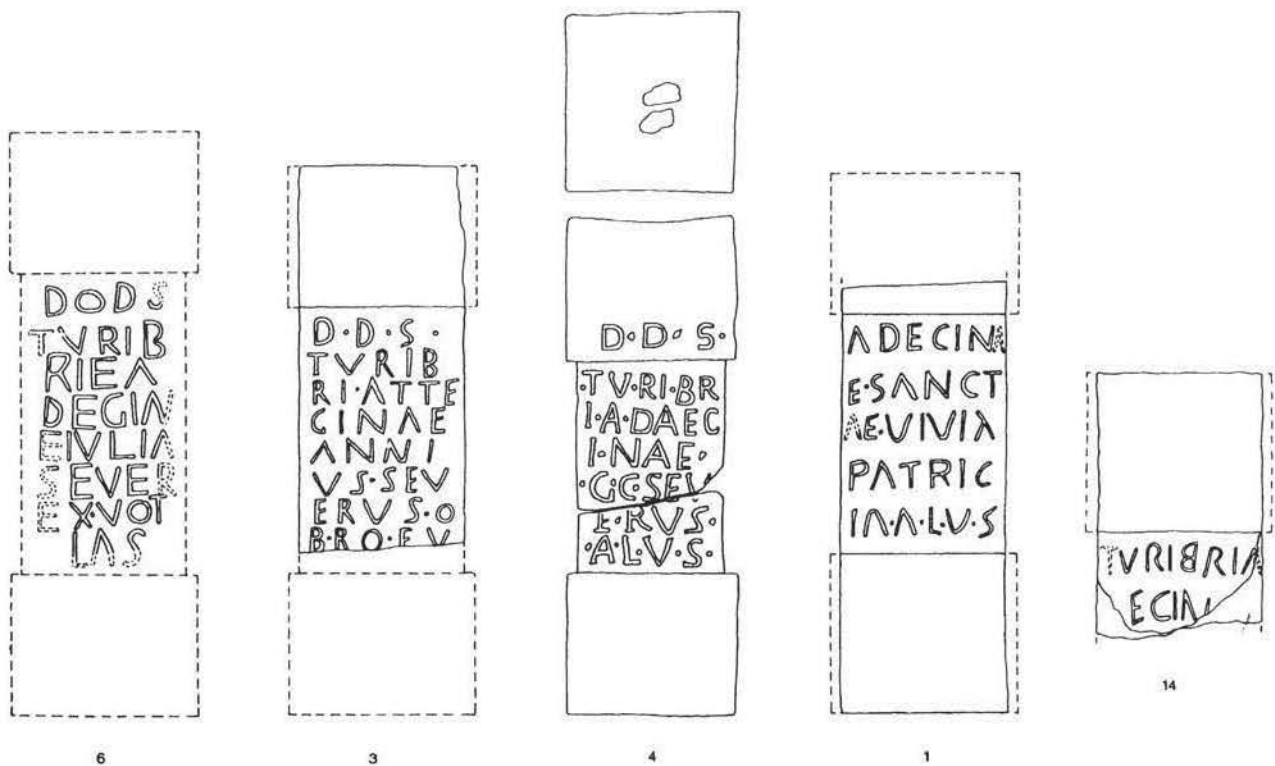


Figura 46.—Arae con elementos diferenciados en Santa Lucía del Trampal.

rantiza la percepción visual de la inscripción. Sólo en un caso la cabecera ha sido empleada para introducir parte de la invocación (núm. 4). Es difícil referirse a paralelos formales exactos para este tipo de monumentos; con las salvedades que impone la lejanía, deben anotarse las similitudes que presentan con un altar dedicado a *Navia* en Castro del Picato (Guntín, Lugo)⁹⁷, y el eco que tienen de dos ejemplares más cercanos, las dedicaciones a *Arentia* y *Arentius* halladas en Coria⁹⁸, de los que les separan algunas diferencias sensibles.

2. Arae con delimitación de cabeceras mediante molduras (fig. 47)

Bajo esta característica podemos agrupar algunos altares del conjunto (núms. 7, 11, 33, 35, 36, 41), que guardan ciertas similitudes con los del grupo anterior, pero que como elemento diferenciador de elementos sólo introducen molduras muy sencillas de medio bocel.

Dentro del grupo aún cabría distinguir dos tipos; el primero estaría integrado por las cabeceras núms. 7 y 11 en las que el fuste experimenta una reducción de anchura, y un segundo (núms. 33, 35, 36, 41) en donde no se puede establecer esta diferencia y cuya ejecución es mucho más simple. En este último caso, aunque pueden considerarse altares por pertenecer al conjunto y disponer en un ejemplar (núm. 41) de perforación superior seguramente para exvoto, más podríamos hablar de cipos o monolitos debido a la lejanía formal con los altares clásicos.

3. Arae de cabecera decorada con molduras simples (fig. 47)

No conservamos ningún ejemplar completo de este tipo de monumento, cuya cabecera está decorada en su totalidad con incisiones horizontales que dibujan molduras planas muy sencillas. Los ejemplares más completos son los núms. 13 y 43, el segundo de ellos anepígrafo. Probablemente pertenece a esta misma categoría el pequeño altar dedicado por *Licinius Rusticus* (núm. 21) a una divinidad que no aparece en el texto y que también debe ser *Ataecina*.

El estilo de la pieza núm. 5 está más próximo a los patrones clásicos y parece individualizar un ele-

mento superior, aunque faltan los *puluini* y el *foculus* que cabría esperar.

No es fácil encontrar paralelos a este tipo de monumentos y menos aún en la provincia de Cáceres, aunque se puede traer a colación el altar funerario de *M[aj]rtia* en la Vega Baja de Toledo⁹⁹, que aprovecha estas molduras planas para colocar el texto. Podría también pertenecer a este tipo la parte inferior de un *ara* hallada en Aldeia de Santa Margarida (conc. Idanha-a-Nova, dist. Castelo Branco)¹⁰⁰. El tipo recuerda vagamente la forma de un altar de Braga que conserva el Museo Pío XII de la localidad¹⁰¹ y aún más la de otro ejemplar de Minhotas (conc. Barcelos, dist. Braga), conservado en la misma institución¹⁰², que Tranoy data con reservas en la segunda mitad del siglo II o a comienzos del siglo III d. C.

4. Altar con foculus y puluini

Sólo un monumento del grupo de Santa Lucía del Trampal encaja en esta categoría próxima a los esquemas canónicos del altar romano, aunque desgraciadamente es un texto casi ilegible probablemente no dedicado a *Ataecina* (núm. 18). Los paralelos formales de este monumento son corrientes, pero por su relativa proximidad al área cacereña citaremos únicamente un ejemplar de Orgaz¹⁰³.

5. Arae de tipologías diversas (fig. 48)

Una serie de altares bien por su deterioro, bien por su aspecto general, son difícilmente adscribibles a alguna de las categorías precedentes. Es el caso del núm. 9, la pieza más llamativa del conjunto por su ordenada grafía y por conservar restos de pintura roja en las letras. Aparentemente se podría adscribir a la primera categoría que hemos enunciado, pero la separa de ella sus proporciones. Es el caso también de la núm. 15, que carece de cabecera diferenciada y presenta una pequeña oquedad superior; o la núm. 12, perfectamente conservada y que parece un monolito dispuesto a ser hundido en el suelo.

⁹⁹ G. Alföldy, «Epigraphica Hispanica 10. Inschriften von Unfreien aus Toledo und Umgebung», *ZPE* 67, 1987, pp. 252 ss., núm. 4, Taf. XII.4 (= AE 1987, 674, HEp 2, 696); G. Gamer, *op. cit.* en nota 9, Taf. 66 d.

¹⁰⁰ F. Patricio Curado, «Fragmento de ara de Aldeia de Santa Margarida», *FE* 17, 1986, núm. 78 (= AE 1986, 303; HEp 1, 674).

¹⁰¹ L. A. Dos Santos, A. Tranoy y P. Le Roux, «Inscrições romanas do Museu Pio XII em Braga», *Bracara Augusta* 37, 1983, p. 198, lám. X, fig. 34 (= AE 1983, 571).

¹⁰² *Ibidem*, p. 189, lám. III, fig. 8 (= AE 1983, 558).

¹⁰³ CIL II 6309; G. Gamer, *op. cit.* en nota 9, p. 283, Taf. 50 c.

⁹⁷ F. Arias *et alii*, *op. cit.* en nota 48, núm. 71, Pl. 25. G. Gamer, *op. cit.* en n. 9, núm. LU-31, Taf. 55 i.

⁹⁸ J. Rodríguez, «Dos nuevas aras en Coria a dos divinidades gemelas», *Zephyrus* 17, 1966, pp. 121-130 (= AE 1967, 219 a-b); CPIL Cáceres 771 y 772; G. Gamer, *op. cit.* en n. 9, Taf. 67 e-f.

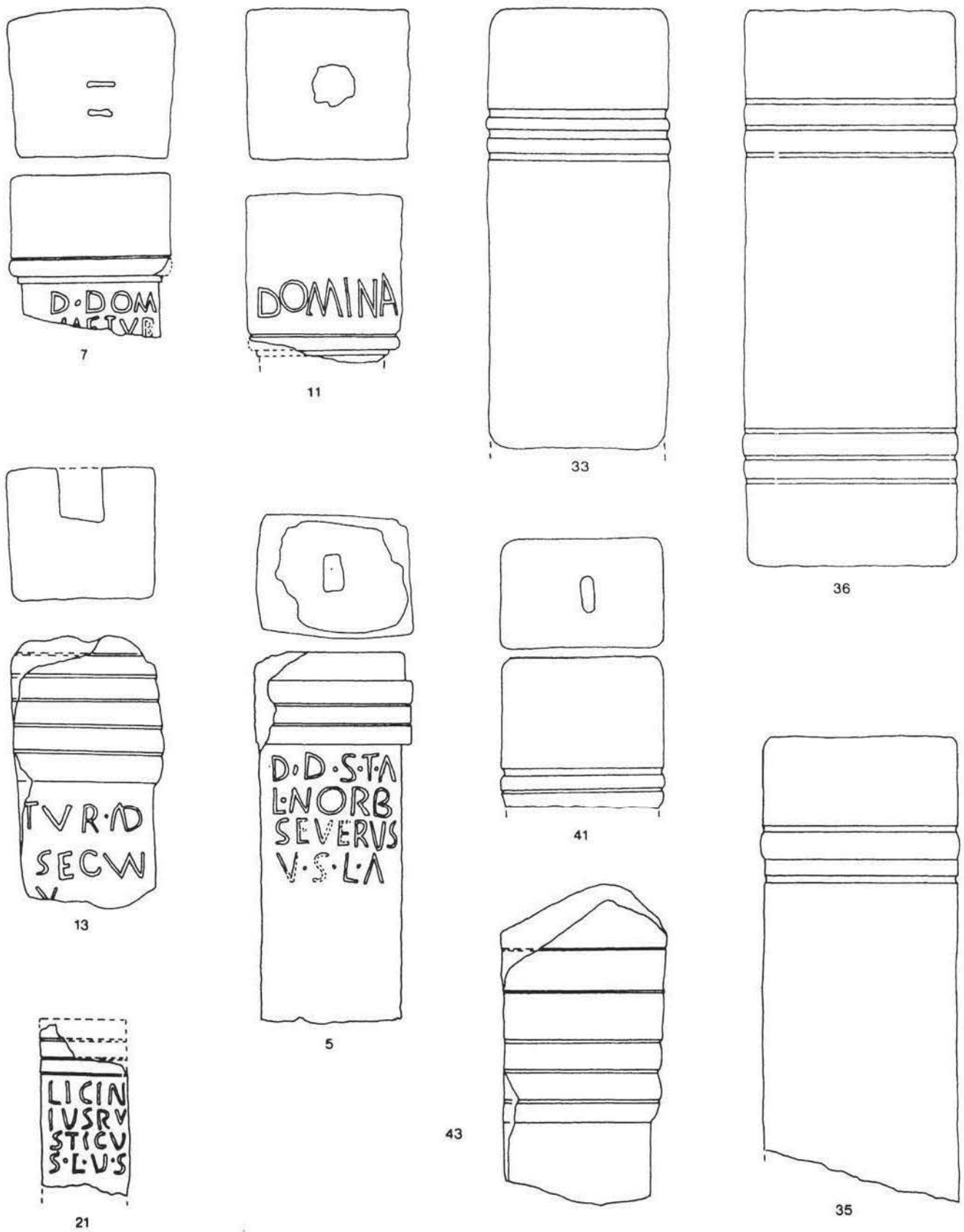


Figura 47.—Arcae con delimitación de cabeceras mediante molduras o con empleo de éstas para decoración.

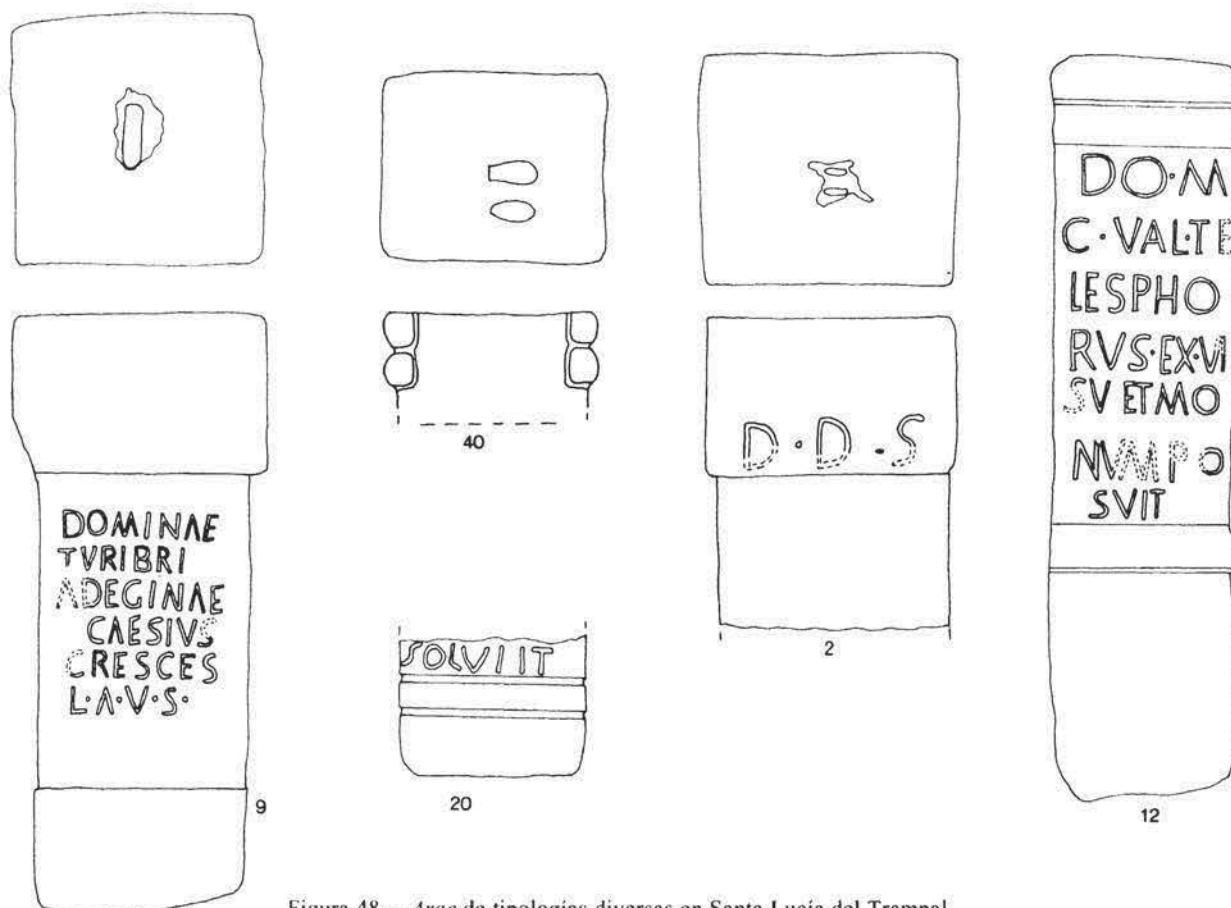


Figura 48.—Arae de tipologías diversas en Santa Lucía del Trampal.

El panorama de los altares y monumentos de carácter votivo en el área regional, entendiendo como tal unos límites que desbordan las tierras cacereñas por el sur y el oeste, muestra en términos generales una tremenda falta de homogeneidad. La muestra ilustrada por Gamer para las dos Beiras o Extremadura, aunque escasa, sirve para poner de manifiesto la coexistencia de pequeños altares realizados por *officinae* sin experiencia ni referentes clásicos con ejemplares elaborados y de mejor calidad formal. En casi todos los casos, sin embargo, el elemento común es el granito empleado como material, algo corriente no sólo para los altares, sino para toda la producción epigráfica en amplias regiones del *conuentus Emeritensis* y en el ángulo nororiental del *Pacensis*.

En un área que, *grosso modo*, integra gran parte de la Beira Baixa, en el distrito portugués de Castelo Branco, y un ancho pasillo del centro-sur cacereño, incluyendo obviamente la zona de Alcuéscar y sus alrededores, se observan, incluso en fechas avanzadas del Principado, una serie de afinidades muy

importantes en los rasgos onomásticos, en las creencias y en las modalidades formales del hábito epigráfico. Uno de los centros más importantes para realizar tal evaluación continúa siendo Idanha-a-Velha, cuyo registro epigráfico muestra peculiaridades que se mantienen más allá de la actual frontera entre España y Portugal.

Este área contiene una apreciable cantidad de textos votivos a divinidades indígenas, sólo comparable a las evidencias de las regiones de Minho, Trás-os-Montes y Beira Alta. En este espacio, hasta bien entrado el siglo III d.C. al menos, la religión indígena se manifiesta con mucha fuerza, poniéndose de manifiesto por la multiplicación de los teónimos y por un hecho sobre el que ha llamado la atención A. Tranoy para zonas más septentrionales, la elaboración de un sistema de abreviaturas comprensibles para los fieles de cada culto¹⁰⁴.

¹⁰⁴ A. Tranoy, «Enigmes épigraphiques et nouveaux cultes indigènes dans le conuentus de Braga», *Rev. Guimarães* 94, 1984, p. 449.

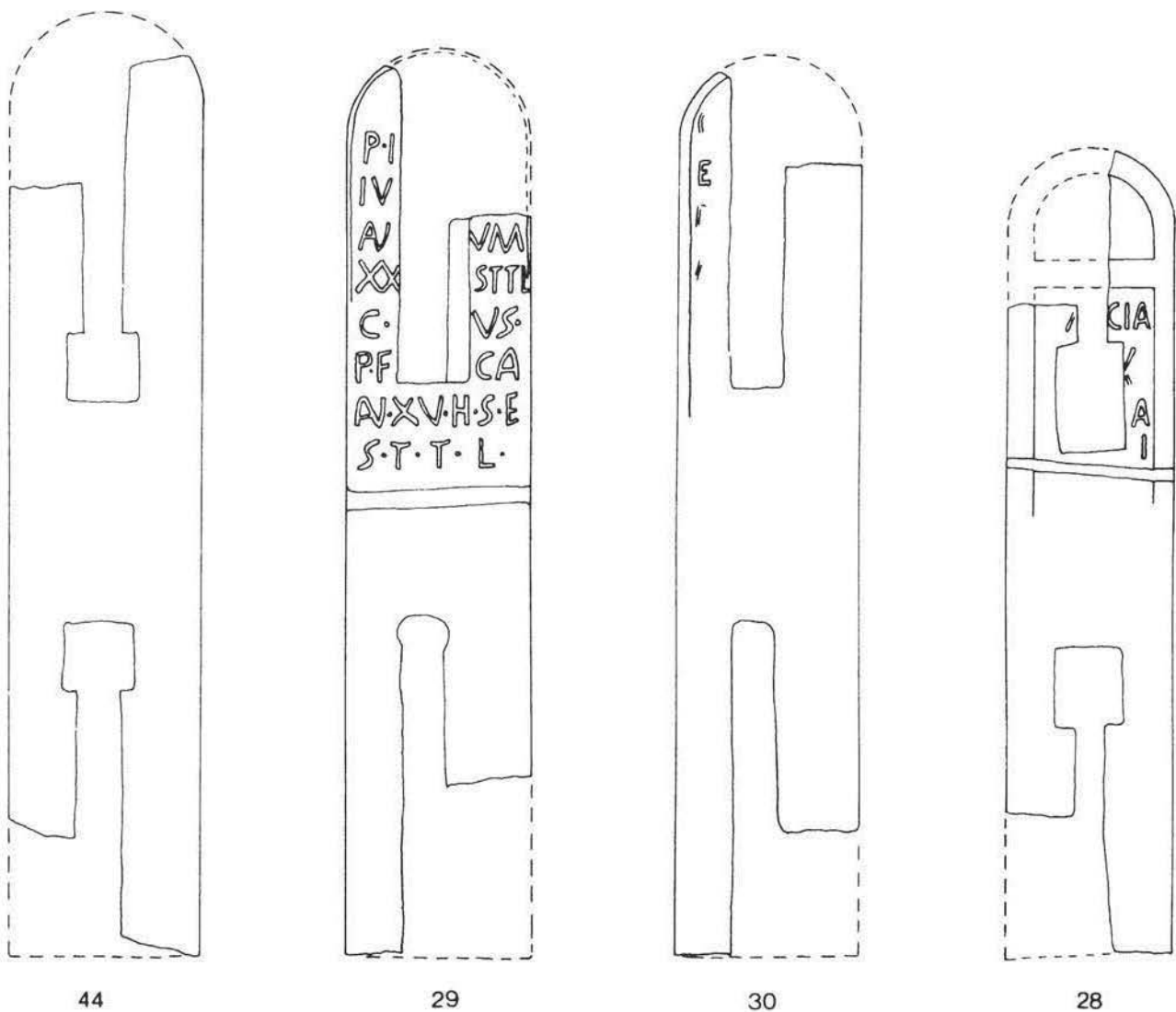


Figura 49.—Estelas de cabecera semicircular sirviendo de umbrales en el templo de Santa Lucía del Trampal.

En los diferentes enclaves de esta región, muchos de ellos lejos de la categoría de ciudades o municipios con que podemos referirnos a otras zonas peninsulares, los hallazgos epigráficos y, más aún, la microtoponimia de esos hallazgos, evidencia un sin fin de concentraciones muy alejadas, salvo excepciones, del esquema de grandes necrópolis o centros de culto que podemos aplicar en otras áreas. Dentro de cada uno de estos grupos es posible establecer afinidades formales o de contenido entre un monumento y otro, pero no es tan fácil hacerlo con la concentración vecina. Dicho en otras palabras, en la región que nos ocupa no parece fácil identificar *officinae* lapidarias que hayan trabajado para áreas extensas; por el contrario, parece que estamos ante canteros que se ocupan de atender las necesidades de un entorno muy reducido. Pese a este carácter

individual de la producción no faltan las referencias a prototipos ya establecidos o a los cánones clásicos. De hecho estamos ante poblaciones que poseen una fuerte impronta latina, pero que mantienen hábitos y formas de organización autóctonos.

Esta dispersión de los trabajos epigráficos lleva a la identificación múltiple de estilos locales, de afinidades comarcales, contemporáneas de las vecinas, pero diferentes en la ejecución. Por circunscribirnos a las dedicaciones de *Ataecina* y no prolongar este *excursus*, basta aducir el ejemplo de los altares de Herguijuela (Cáceres), semejantes entre sí pero distintos a otros del contorno; o la homogeneidad formal de las dedicaciones de Malpartida de Cáceres, empleando el exvoto en forma de cabra para soldar a sus pies una placa con la inscripción. En otros cultos aún podríamos aducir las dos *arae* ge-

melas de Coria dedicadas a *Arentia* y *Arentius* y la semejanza formal de muchas de las dedicaciones a *Endouellicus* del santuario de Terena.

En esas condiciones se entiende fácilmente que el santuario o lugar de culto del que proceden las dedicaciones a *Ataecina* de Santa Lucía del Trampal manifieste rasgos propios en el quehacer epigráfico; lo más probable es que una misma *officina* o varias generaciones de canteros locales atendieran las necesidades de un centro cuya vitalidad alcanza, al parecer el siglo III d.C. Otro tema será ubicarlo y de ello hablaremos más adelante.

3.3. LAS ESTELAS Y LOS TALLERES REGIONALES

El reemplazo de estelas funerarias y de otros tipos de inscripciones romanas en monumentos posteriores es habitual en casi todo el mundo romano, máxime en aquellas zonas cuya riqueza epigráfica ha ofrecido una extraordinaria cantera de la que extraer piezas ya trabajadas (figs. 49 y 50).

En el ámbito regional de Alcuéscar esta práctica es corriente durante la antigüedad tardía. Las estelas funerarias, por su especial formato, sirven en más de una ocasión como umbrales para apoyo de cancelas en templos tardíos; al respecto hay que referirse a la basílica de Ibañero¹⁰⁵, fechada por un texto en el año 635 d.C.¹⁰⁶, en donde una estela funeraria romana sirve de umbral en el acceso al ábside con los correspondientes recortes para la inserción del cancel, exactamente igual que en el templo de Santa Lucía de Alcuéscar¹⁰⁷; el mismo fenómeno se reproduce en la iglesia de El Gatillo de Arriba (término municipal de Cáceres), en donde la estela alcanza los 185 cm de longitud conservada (fig. 51)¹⁰⁸; otros ejemplos del reemplazo de este tipo



Figura 50.—Cabeceras semicirculares de estelas en Santa Lucía del Trampal.

de materiales se pueden encontrar en La Puerta de Coria en la muralla de Trujillo, Alconétar, Santa Ollalla, Portera en Cáceres, S. Pedro de Mérida, etc.¹⁰⁹.

Las estelas reemplazadas en Santa Lucía del Trampal pertenecen a un tipo de monumento de grandes proporciones y remate en cabecera semicircular. En líneas generales el prototipo es habitual en muchos ámbitos de occidente, aunque las tradiciones locales y el peso del indigenismo determinan un sin fin de variantes.

Aunque no faltan en amplias zonas de la Tarraconense, en donde hay grupos bien definidos en el valle del Ebro¹¹⁰, Lara de los Infantes (Burgos)¹¹¹, Ubeda y Santo Tomé (Jaén)¹¹², otro muy interesante en el área valenciana de La Safor¹¹³, etc., la mayor parte de las estelas de cabecera semicircular producidas por talleres hispanos lo fueron en las dos márgenes del bajo Duero, cerca de la desembocadura del Tago y en áreas muy específicas del sur de Galicia y centro de Extremadura. En cada una de

¹⁰⁵ C. Callejo, «Templo visigodo dedicado a la virgen en Ibañero», *REExt* 1963, pp. 535-548; E. Cerrillo, «Excavaciones en la basílica de Magasquilla de los Donaires en Ibañero (Cáceres)», *XIII Congr. Nac. Arq. Huelva 1973*, Zaragoza 1975, pp. 979 ss.; M. Beltrán Lloris, *Museo de Cáceres. Sección de Arqueología*, Cáceres 1982, p. 60; E. Cerrillo, *La basílica de época visigoda de Ibañero*, Cáceres 1983; *id.*, *La vida rural romana en Extremadura*, Cáceres 1984, pp. 121-2; L. Caballero et alii, *Extremadura arqueológica 2*, *op. cit.* en nota 2, p. 513.

¹⁰⁶ C. Callejo, «Cuatro inscripciones visigodas de Extremadura», *Ampurias* 24, 1962, pp. 244 ss. (= HAE 2214); ICERV 549; E. Cerrillo, *op. cit.* en nota 105, p. 980, lám. I; M. Beltrán Lloris, *op. cit.* en nota 105, p. 93; CPIL Cáceres 721.

¹⁰⁷ E. Cerrillo, *op. cit.* en nota 105, p. 981, lám. II, 2.

¹⁰⁸ L. Caballero y J. Rosco, «Iglesia de El Gatillo de Arriba, finca de la Matallana (municipio y provincia de Cáceres). Informe preliminar de la primera campaña de excavaciones arqueológicas. Octubre-noviembre 1985», *Extremadura arqueológica 1*, 1988, p. 255; L. Caballero, V. Galera y M.D. Garralda, «La

iglesia de época paleocristiana y visigoda de El Gatillo de Arriba (Cáceres)», *Extremadura arqueológica 2*, 1991, p. 478 (= HEp 4, 221).

¹⁰⁹ E. Cerrillo, *op. cit.* en nota 105, p. 122. En general, *cfr.* L. Caballero y J. C. Sánchez, *op. cit.* en nota 2.

¹¹⁰ G. Gamer, «Römische Altarformen im Bereich der Stelengruppen Burgos und Navarra», *MDAI(M)* 15, 1974, p. 215; U. Espinosa, *Epigrafía romana de la Rioja*, Logroño 1986, p. 138 y fig. 4.

¹¹¹ J. A. Abásolo, *Epigrafía romana de la región de Lara de los Infantes*, Burgos 1974; *id.*, «Las estelas decoradas de la región de Lara de los Infantes. Estudio iconográfico», *BSEAA* 43, 1977, pp. 61-97; M.^a L. Albertos, «El conjunto epigráfico del Museo de Burgos y los antropónimos hispánicos de Lara de los Infantes y de sus proximidades», *Hom. Antonio Tovar*, Madrid 1972, pp. 47-58.

¹¹² C. González Román y J. Mangas, *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. Vol. III: Jaén*. Tomo 1, Sevilla 1991, pp. 399 ss.

¹¹³ J. Corell, *Las inscripciones romanas de La Safor*, Madrid 1992, *passim*.

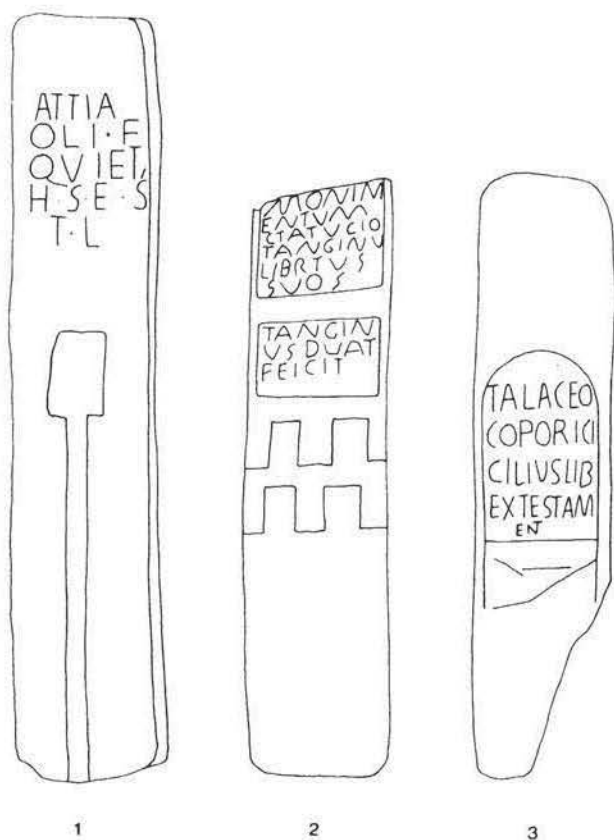


Figura 51.—Grandes estelas extremeñas y portuguesas: 1. El Gatillo (Cáceres. A partir de fotografía de L. Caballero, *Antigüedad y Cristianismo* 7, 1990, p. 451, fig. 5.2); 2 y 3. Vila Boa (Sabugal, Guarda. A partir de fotografías de F. Patricio Curado).

estas zonas se manifiesta la actividad de una o varias *officinae* que generalmente trabajan para ámbitos locales muy restringidos, lo que nos permite identificar su trabajo por el nombre de un enclave próximo al área en que se concentran las estelas.

Algunos de estos talleres tienen una larga tradición en los estudios historiográficos; es el caso del grupo de Vigo (Pontevedra)¹¹⁴, que destaca por el tamaño de sus ejemplares y peculiaridades decorativas como el empleo de figuras humanas, o de los grupos de Braga¹¹⁵ y de Picote (conc. Miranda do

¹¹⁴ D. Juliá, *Etude épigraphique et iconographique des stèles funéraires de Vigo*, Heidelberg 1971; *cfr.* también J. M.ª Álvarez Blázquez y F. Bouza Brey, «Inscripciones romanas de Vigo», *CEG* 16, 1961, pp. 5-42; S. Rodríguez Lage, *Las estelas funerarias de Galicia en la época romana*, Orense 1974; G. Baños Rodríguez, *Corpus de inscripciones romanas de Galicia* (G. Pereira, Dir.), II. Provincia de Pontevedra, Santiago 1994, pp. 107 ss.

¹¹⁵ A. Tranoy y P. Le Roux, «Les nécropoles de Bracara Augusta: B. Les inscriptions funéraires», *Cadernos de Arqueología* 6-7, 1989-90, pp. 183-230.

Douro, dist. Bragança)¹¹⁶, en el distrito de Bragança; este último guarda una gran relación con otros conjuntos muy numerosos y uniformes de las vecinas provincias de Zamora y Salamanca (Muelas del Pan, Villalcampo, Hinojosa del Duero¹¹⁷, Yecla de Yeltes¹¹⁸). Otros talleres o grupo de ellos que confeccionan estelas con cabecera semicircular, como el del concelho de Torres Vedras (distrito de Lisboa)¹¹⁹, se han conocido en fecha más reciente.

En el ámbito extremeño tampoco faltan las *officinae* que fabrican este tipo de estelas, en ocasiones con cartelas para el texto, como las que aparecen en Alcuéscar. Sin embargo, el tamaño de estas piezas suele ser más reducido que el de las estelas que sirven de umbrales en Santa Lucía del Trampal. El núcleo más importante de monumentos de este tipo es el de la necrópolis de «Mezquita» en Ibahernando¹²⁰, que constituye el punto clave para entender el hábito epigráfico en el mediodía cacereño.

¹¹⁶ Consideraciones sobre el grupo en M. Gómez Moreno, *Catálogo monumental de España: provincia de Zamora (1903-1905)*, Madrid 1927, p. 22; A. Tranoy, *La Galice romaine*, Paris 1979, p. 353, nota 295. Una muestra representativa del conjunto la constituyen los siguientes ejemplares: EE 9, 291, 292, 292 a-c; F. M. Alves, *Guia epigráfico do Museu Regional de Bragança. Memórias arqueológico-históricas do distrito de Bragança* 9, Porto 1933, núm. 29, 35 y 36; P. Le Roux y A. Tranoy, «L'épigraphie du nord du Portugal: bilan et perspectives», *Conimbriga* 23, 1984, p. 35, nota 47; AE 1987, 566; AE 1987, 567; AE 1987, 568; AE 1987, 570; AE 1987, 572; AE 1987, 600; AE 1987, 602.

¹¹⁷ J. Maluquer, *Carta arqueológica de España. Salamanca*, Salamanca 1956, núm. 38 ss.; C. Morán, «Curiosidades epigráficas de la provincia de Salamanca», *BRAH* 77, 1920, pp. 400-409; *id.*, *Epigrafía romana de Salamanca y su provincia*, Salamanca 1922; Joaquín M.ª de Navascués, «Onomástica salmantina de época romana», *BRAH* 158, 1966, pp. 181-203; T. Mañanes *et alii*, «Un conjunto epigráfico inédito en Medina del Campo (Valladolid)», *HAnt* 16, 1992, pp. 273-308; A. Jiménez de Furedarena *et alii*, «Contribución a la epigrafía del oeste de la provincia de Salamanca. El conjunto de Medina del Campo (Valladolid)», en *Espacio, Tiempo y Forma, serie II, Hª Antigua*, vol. 6, 1993, pp. 133-160; L. Hernández Guerra *et alii*, «Nuevas aportaciones a la epigrafía de Salamanca: Hinojosa de Duero», *HAnt* 18, 1994, pp. 317-379.

¹¹⁸ R. Martín Valls, «Notas sobre la epigrafía romana de Yecla de Yeltes (Salamanca)», *Durius* 1, 1973, pp. 37-43, con especial interés en p. 38, nota 4, en donde remite a los trabajos previos de Morán, Maluquer, Gómez Moreno, Navascués, etc.; *id.*, «Novedades epigráficas del castro de Yecla de Yeltes (Salamanca)», en *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*, Cáceres 1979, pp. 501 ss.; *id.*, «La necrópolis del castro de Yecla de Yeltes. Datos arqueológicos y epigráficos para su estudio», *Zephyrus* 34-35, 1982, pp. 181-201.

¹¹⁹ Vasco Gil Mantas, «Inscrições romanas do Museu Municipal de Torres Vedras», *Conimbriga* 21, 1982, pp. 5-99; *id.*, «Tres inscrições romanas do concelho de Torres Vedras», *Conimbriga* 24, 1985, pp. 125-49.

¹²⁰ Sobre la necrópolis de Mezquita, *cfr.* Marqués de Monsalud, «Nuevas inscripciones romanas de Extremadura», *BRAH* 36, 1900, pp. 5-13; E. Hübner, «Inscripciones romanas sepulcrales de Ibahernando», *Revista de Extremadura* 2, 1900, pp. 145 ss.; M. de Monsalud, «Nuevas inscripciones romanas de Extrema-

La costumbre de señalar una cartela para el texto es una práctica escultórica común en muchas oficinas lapidarias del mundo romano. En el ámbito cacereño no escasean los ejemplos; sin embargo, es más difícil esgrimir testimonios de estelas de cabecera circular con cartela en este ámbito regional: las pocas estelas de este tipo proceden, curiosamente, del área más próxima a Alcuéscar, y se localizan en Torre de Santa María¹²¹, Salvatierra de Santiago¹²² y Cáceres¹²³, aunque en todos los casos citados sus dimensiones son menores que en los ejemplos de Santa Lucía.

La búsqueda de monumentos de dimensiones similares a los del Trampal en Extremadura y en áreas próximas nos permite esgrimir un buen número de ejemplos, aunque sin una correspondencia formal precisa con los epígrafes de Alcuéscar. Generalmente son piezas apenas trabajadas, sin cartelas para contener el texto, que llegan a alcanzar los 220 cm de altura en el caso del ejemplar de Alconétar (Garrovillas, Cáceres). La dispersión geográfica de estos grandes monumentos señala una mayor concentración en el cuadrante suroriental de la provincia de Cáceres, en un área relativamente próxima a Alcuéscar; algo más al suroeste, ya en provincia de Badajoz, la excepción a todos los cánones modulares es la tosca estela de pizarra de Siruela (Badajoz), que alcanza los 290 cm de altura¹²⁴. Al menos nueve estelas cacereñas alcanzan o superan los 175 cm de altura¹²⁵, excepción hecha de las de Santa Lucía del Trampal.

Si nos adentramos en el centro y norte de Portugal es fácil encontrar algunas estelas que recuerdan formalmente los ejemplares de Santa Lucía del Trampal. Es el caso de dos ejemplares procedentes de Vila Boa (conc. Sabugal, dist. Guarda), muy cerca de tierras cacereñas, que, aún fracturados, superan los 170 cm de altura, se rematan en cabecera semicircular y poseen cartelas de texto¹²⁶; curiosamente, como los testimonios cacereños, también estas dos estelas fueron reaprovechadas como material de construcción, aunque en esta ocasión como jambas de puertas (fig. 51).

Próximas modularmente, pero ajenas al ámbito estético al que nos referimos, son dos preciosas estelas de granito procedentes de Braga, con cabecera semicircular y cartela para texto, profusamente decoradas¹²⁷, o la estela de granito de Favaio (conc. Alijó, dist. Vila Real), con sus 180 cm de altura¹²⁸. Más al este, ya en distrito de Bragança y en el área en que se encuentran las estelas de tipo Picote, junto a la comarca zamorana de Sayago, se pueden ver también estelas de grandes dimensiones pero tampoco relacionables estilísticamente con el grupo que nos ocupa: es el caso de los ejemplares de Pinhovel (conc. Macedo de Cavaleiros), Santulhao (conc. Vimioso) y Sanhoane (conc. Mogadouro)¹²⁹.

Al sur y este de Alcuéscar, en el suroeste peninsular, desaparecen las estelas y aras de grandes dimensiones como las que se encuentran en zonas más septentrionales. Baste como ejemplo decir que los dos mayores ejemplares del *conuentus Pacensis*, una estela de granito de Aldeia da Mata (conc. Crato, dist. Portalegre)¹³⁰ y un cipo de lumachela proce-

dura», *BRAH* 40, 1902, pp. 541-546; *id.*, «Nuevas lápidas romanas de Extremadura», *BRAH* 43, 1903, pp. 528-535; M. Roso de Luna, «Nuevas inscripciones de Ibañando, Cumbre y Santa Ana», en *BRAH* 42, 1903, pp. 232-235; J. Sanguino y Michel, «Nueva lápida romana de Ibañando», *BRAH* 44, 1904, p. 424; J. Ramón y Fernández Oxea, «De epigrafía cacereña», *BRAH* 128, 1951, pp. 165-195; *id.*, «Nuevos epígrafes romanos en tierras de Cáceres», *BRAH* 136, 1955, pp. 252 ss.; *id.*, «Seis inscripciones romanas en tierras cacereñas», *BRAH* 150, 1962, pp. 123 ss.; C. Callejo, «Aportaciones a la epigrafía del campo norbenense», *BRAH* 157, 1965, pp. 11-82; E. Cerrillo y J. M.^a Fernández, «Contribución al estudio del asentamiento romano en Extremadura. Análisis espacial aplicado al sur de Trujillo», *Norba* 1, 1980, pp. 157-175.

¹²¹ AE 1968, 220.

¹²² Tres testimonios: HAE 942; HAE 338/943; HEp 1, 185.

¹²³ AE 1971, 155.

¹²⁴ M. Beltrán Lloris, «Aportaciones a la epigrafía y arqueología romana de Cáceres», *Caesaraugusta* 39-40, 1975-76, p. 71, núm. 50 y fig. 41 = AE 1977, 422.

¹²⁵ 1. Brozas (AE 1977, 413. 237 × 35 × 33 cm); 2. Garrovillas (HAE 1804. 220 × 48 × 30 cm); 3. Brozas (M. Beltrán Lloris, *op. cit.* en nota 105, p. 92: 220 × 30 × 29 cm); 4. Granadilla (J. Salas y A. Martínez Cordero, «Nuevas aportaciones a la epigrafía latina de la provincia de Cáceres», *Norba-Historia* 11-12, 1991-92, p. 186, núm. 8, lám. 8. 197 × 45 × 23 cm); 5. Torreorgaz (CIL II 5309. 196 × 40 × 19 cm); 6. Talavera la Vieja

(*ibid.* p. 182, núm. 6, lám. 6, 190 × 42 × 24 cm); 7. El Gatillo de Arriba (Cáceres. *Cfr.* nota 108. 185 cm); 8. Ibañando (FE 9, 105. 177 × 36 × 12 cm); 9. Nuñomoral (AE 1977, 385. 175 × 35 × 10 cm).

¹²⁶ F. P. Curado, «Estelas funerarias de Vila Boa (Sabugal)», *FE* 27, 1988, núm. 123.1 (= AE 1989, 388; HEp 2, 807) y 123.2 (= AE 1989, 389; HEp 2, 808); M.M. Alves, «Para um repertório das inscrições romanas do território português (1988)», *Euphrasyne* 19, 1991, pp. 469 ss., núm. 132 y 133.

¹²⁷ AE 1973, 297 (184 × 47,4 × 14,5 cm) y AE 1973, 299 (175 × 57,5 × 15 cm).

¹²⁸ AE 1983, 584.

¹²⁹ Pinhovel: F. M. Alves, *op. cit.* en nota 90, pp. 72 ss., núm. 37 (151 × 30 × 13 cm). Santulhao: F. M. Alves, *op. cit.*, pp. 82 ss., núm. 45 (193 × 42 × 12 cm). Sanhoane: AE 1987, 587 (162 × 62 × 40 cm).

¹³⁰ FE 9 = AE 1982, 457; IRCP 624. Aunque pertenece a este mismo *conuentus*, no puede tenerse en cuenta la estela de Patalim (Montemor-o-Novo), que alcanza los 194 cm, pero que no está trabajada en sus extremos y que carece, por tanto, de un diseño físico previamente establecido; *cfr.* A. Guerra, «Statua Langari. A propósito de uma inscrição latina proveniente de Patalim (Montemor-o-Novo)», *Portugalia* 13-14, 1992-93, pp. 297-303.

dente de Mérides (conc. Grándola, dist. Setúbal)¹³¹, sólo miden 176 y 174 cm de altura, respectivamente.

Tras este rápido repaso a las semejanzas modulares y compositivas de estelas extremeñas y portuguesas, conviene detenerse en un ejemplar mucho más cercano geográficamente a los del Trampal y que puede aclarar algunas dudas sobre la ubicación de la necrópolis que sirvió de cantera a los constructores de Santa Lucía.

Hace unos años fue dado a conocer un epígrafe que servía de asiento en un molino de aceite en Alcuéscar y que había sido traído de las cercanas ruinas de «Las Torrecillas». El monumento es una estela de granito con cabecera semicircular¹³², de poco más de un metro de altura, que presenta una doble cartela con dos textos funerarios y un creciente lunar superior. La semejanza formal con las estelas de Alcuéscar es alta, hasta el punto de que el ancho y el grosor de la pieza están en la línea de los ejemplares que sirven de umbrales en Santa Lucía del Trampal. La única diferencia sensible, la altura, no parece ser un obstáculo, ya que en los ejemplares de Santa Lucía el texto ocupa sólo la parte superior del monumento, mientras el resto de la estela se encuentra sin trabajar. En el ejemplar ya aludido de «Las Torrecillas» da la impresión de que la parte inferior se ha perdido a juzgar por la fractura visible, por lo que no es descartable que nos encontremos ante un monumento del mismo tipo.

En algunas de las estelas de Santa Lucía del Trampal se puede ver un creciente lunar en la cabecera. Frecuentemente ésta es la única decoración que presentan muchos ejemplares en este ámbito regional. Un rápido repaso por los monumentos del área cacereña muestra lo corriente de estos crecientes lunares en la parte superior de las estelas, pues se pueden ver en epígrafes del área próxima a Alcuéscar, en la periferia del *trifinium* de *Norba*, *Turgalium* y *Emerita* (Ibahernando, Salvatierra de Santiago, Santa Cruz de la Sierra, Torre de Santa María, Villamesías, Escurial, Valdefuentes, Robledillo de Trujillo)¹³³, en el propio enclave de *Turgalium*¹³⁴, en el área

suroriental al norte del Guadiana (Logrosán, Herguizuela)¹³⁵, en los valles septentrionales del Alagón y Arrago (Coria, Casillas de Coria, Villanueva de la Sierra, Oliva de Plasencia)¹³⁶ o en zonas próximas al valle del Tajo (Belvis de Monroy, Villar del Pedroso, Garrovillas)¹³⁷, sin ser exhaustivos en una relación que forzosamente tendría que ser más amplia.

3.4. LAS CUPAE

En el conjunto de monumentos de Santa Lucía del Trampal figuran tres *cupae*¹³⁸ anepígrafas, pertenecientes a un tipo corriente en amplias regiones del suroeste peninsular que no falta aisladamente en otras zonas de Hispania. Frente a los ejemplares en forma de medio tonel con señalamiento de aros en relieve, típico del área alentejana, los ejemplos de Alcuéscar pertenecen a un modelo más sencillo disperso por áreas del Algarve, Beira Litoral, regiones de Olisipo y Mérida y áreas próximas¹³⁹. No han faltado las opiniones de quienes han visto en las *cupae* una significación religiosa y una rela-

¹³¹ Logrosán: CPIL Cáceres 167; HEp 1, 168. Herguizuela: CPIL Cáceres 266.

¹³² Coria: CIL II 764, 774, 781 y 785; EE 9, 124; AE 1976, 278 a. Casillas de Coria: CIL II 798. Villanueva de la Sierra: CIL II 802 y 803. Oliva de Plasencia: CIL II 818.

¹³³ Belvis de Monroy: CIL II 5349. Villar del Pedroso: HAE 199. Garrovillas: HAE 1804.

¹³⁴ W. Wolski e I. Berciu, «Un nouveau type de tombe mis au jour à Apulum et le problème des sarcophages à voûte de l'Empire romain», *Latomus* 29, 1970, pp. 919-965; *id.*, «Contribution au problème des tombes romaines à dispositif pour les libations funéraires», *Latomus* 32, 1973, pp. 370-379; J. N. Bonneville, «Le support monumental des inscriptions: terminologie et analyse», en *Epigraphie Hispanique*, Paris 1984, p. 128; L. Bacchielli, «Monumenti funerari a forma di cupula: origine e diffusione in Italia meridionale», en *L'Africa romana. Atti del III convegno di studio. Sassari 1985*, Sassari 1986, pp. 303-319; I. di Stefano Manzella, *Mestiere di epigrafista. Guida alla schedatura del materiale epigrafico lapideo*, Roma 1987, p. 90. En Hispania: A. García y Bellido, *Esculturas romanas de España y Portugal*, Madrid 1949, pp. 317 ss.; D. Juliá, «Les monuments funéraires en forme de démi-cylindre dans la province romaine de Tarraconaise», *MCV* 1, 1965, pp. 29-70; M. Bendala, «Las necrópolis de Mérida», en *Augusta Emerita. Simposio internacional conmemorativo del bimilenario de Mérida 1975*, Madrid 1976, pp. 149-150; M.ª P. Caldera, «Una sepultura de cupa hallada en Mérida», *Habis* 9, 1978, pp. 455-463; J. N. Bonneville, «Les *cupae* de Barcelone: les origines du type monumental», *MCV* 17, 1981, pp. 5-38; V. Gil Mantas, «Inscrições romanas do Museu Municipal de Torres Vedras», *Conimbriga* 21, 1982, núm. 1, pp. 10-17, con un amplio estudio que sirve necesariamente de referencia a trabajos posteriores; A. Caballos, «Varia funeraria italicense», *Habis* 25, 1984, pp. 227 ss., con un detallado análisis a partir de recientes hallazgos en la ciudad.

¹³⁹ V. Gil Mantas, *op. cit.* en nota 138, pp. 13-14.

¹³¹ EE 8, 5; IRCP 210, que D'Encarnaçao data en el siglo III d.C.

¹³² A. González Cordero *et alii*, *op. cit.* en nota 4, núm. 7, pp. 293-295, lám. 6 = HEp 1, 152; V. Soria, *XVI Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo 1987, p. 26, núm. 2; *id.*, *Aguas Vivas* 8, 1988, III, núm. 2.

¹³³ Ibahernando: EE 9, 105, 106 y 110 a; HAE 680. Salvatierra de Santiago: CIL II 681, CPIL Cáceres 427 y 428. Santa Cruz de la Sierra: CIL II 684 y HAE 198. Torre de Santa María: HAE 2678 y AE 1968, 223. Villamesías: CIL II 664, CIL II 668, CPIL Cáceres 620 y 635. Escurial: CIL II 660. Valdefuentes: HEp 1, 195 y CPIL Cáceres 582. Robledillo de Trujillo: HAE 207 y 210.

¹³⁴ CIL II 630; CIL II 632; AE 1977, 391 y 392; AE 1977, 400.

ción directa con el culto de *Endouellicus*¹⁴⁰, aunque a la vista de la proliferación del tipo en Italia, oriente y Africa parece más prudente relegar esta sugerencia¹⁴¹.

Aunque una de las *cupae* de Santa Lucía se encuentra empotrada y no es posible saber si posee decoración lateral, da la impresión de que el único ejemplar con la superficie trabajada es el núm. 49, que presenta dos círculos concéntricos en la cara frontal.

En el ámbito cacereño conocemos un buen número de monumentos de este tipo, aunque desgraciadamente casi todos ellos anepígrafos o con el texto borrado u oculto. Cabe recordar los 12 ejemplares ilegibles identificados en la muralla de Coria, los 3 del castillo de Trujillo también ilegibles o el empotrado en la muralla de Cáceres cerca de la torre de Espaderos¹⁴². La excepción es uno de los ejemplares de la muralla de Coria, aparecido hace unos años al derribar una casa adosada a la muralla, que contiene la dedicación funeraria realizada por *Quintius [Proc]ulus* y *Titia [--]a* para su hijo¹⁴³.

En Hispania, tradicionalmente este tipo de monumentos se han asociado con los ámbitos fuertemente latinizados de la Bética occidental, centro y sur de Lusitania y costa norte de la Tarraconense —donde destaca la extraordinaria serie de Barcino—; sin embargo, recientes descubrimientos están ampliando su área de dispersión a puntos del noroeste peninsular y norte de Extremadura, como lo prueba ya serie cacereña ya mencionada y los 24 ejemplares empotrados en la muralla de Astorga¹⁴⁴. En el caso extremeño es muy probable que la extensión de este tipo monumental sea consecuencia de la vitalidad de los talleres emeritenses.

¹⁴⁰ W. Deonna, «Quand dieu roule ses tonneaux», *Genava* 24, 1946, pp. 46 ss.; S. Lambrino, «Le dieu lusitanien Endouellicus», *Bulletin des études portugaises* 15, 1951, pp. 129 ss.

¹⁴¹ Cfr. las reticencias en este sentido de Blázquez, *Religiones* 1962, p. 163, recogiendo además las opiniones verbales de A. García y Bellido, que suponía una vinculación de estos monumentos con el culto de Dionisos. Vid. al respecto V. Gil Mantas, *op. cit.* en nota 138, p. 16.

¹⁴² Recuento de A. González Cordero *et alii*, «Nuevas aportaciones a la epigrafía de Extremadura», *Alcántara* 8, 1986, p. 71.

¹⁴³ AE 1985, 537 y HEp 4, 229, a partir de la reciente edición de Salas y Rosco, que la consideran inédita.

¹⁴⁴ T. Mañanes, «De epigrafía leonesa III», *Archivos Leoneses* 45, núm. 89-90, 1991, pp. 375-378.

4. CRONOLOGÍA Y VALORACIÓN PRELIMINAR DE LAS INSCRIPCIONES

4.1. CRONOLOGÍA

Las estelas funerarias empotradas en el templo de Santa Lucía o halladas en sus alrededores ofrecen un abanico cronológico que va de fines del siglo I d.C. a comienzos del III d.C. Tales extremos encierran también la parte sustancial del hábito epigráfico en Hispania, por lo que no aportan ninguna novedad. Sin embargo, el estilo y contenido de los ejemplares que sirven de umbrales parece uniforme y sería testimonio de la existencia de un área funeraria, cuya ubicación ya hemos discutido, en uso a fines del siglo I o comienzos del II d.C., una fecha en que la producción epigráfica en el sur cacereño es muy importante, probablemente como consecuencia del cercano influjo de la capital provincial de Lusitania.

Otro grupo de estelas, con encabezamientos del tipo *D(is) M(anibus)* o *D(is) M(anibus) s(acrum)*, datadas ya desde comienzos del siglo II hasta comienzos del III d.C., responden a los tipos habituales en amplias áreas de la Extremadura española y el Alto Alentejo. Son los tipos elaborados en granito y calizas locales, corrientes en casi todas las necrópolis de esta zona, que testimonian altos porcentajes de población indígena en diferentes grados de latinización.

Más dificultades ofrece la datación de los altares dedicados a *Ataecina*. Aludiremos luego a ello, pero adelantaremos aquí que las evidencias epigráficas de los textos hallados en las provincias de Toledo, Badajoz y Cáceres, antes del descubrimiento de Santa Lucía del Trampal, ofrecen fechas que van del siglo I al III d.C.; en consecuencia, la propia presencia de *Ataecina* como objeto de las dedicaciones carece de valor cronológico. Más éxito puede proporcionar el análisis de la paleografía comparada con la de textos funerarios del ámbito regional regularmente datados.

El material empleado como soporte de los epígrafes de Santa Lucía, un granito procedente de los muchos afloramientos de la región, es tan incómodo para nuestra interpretación de los textos como para su grabación en la antigüedad. Los artesanos que elaboraron los altares sacaron, por añadidura, poco partido de un tipo de soportes que otros talleres supieron elaborar con más cuidado. En la ejecución de los textos se adivina una mezcla de manos con diferentes grados de experiencia que van desde la meticulosidad de quien inscribió la dedicación hecha por *[-.] Caesius Cresces* (núm. 9) hasta el

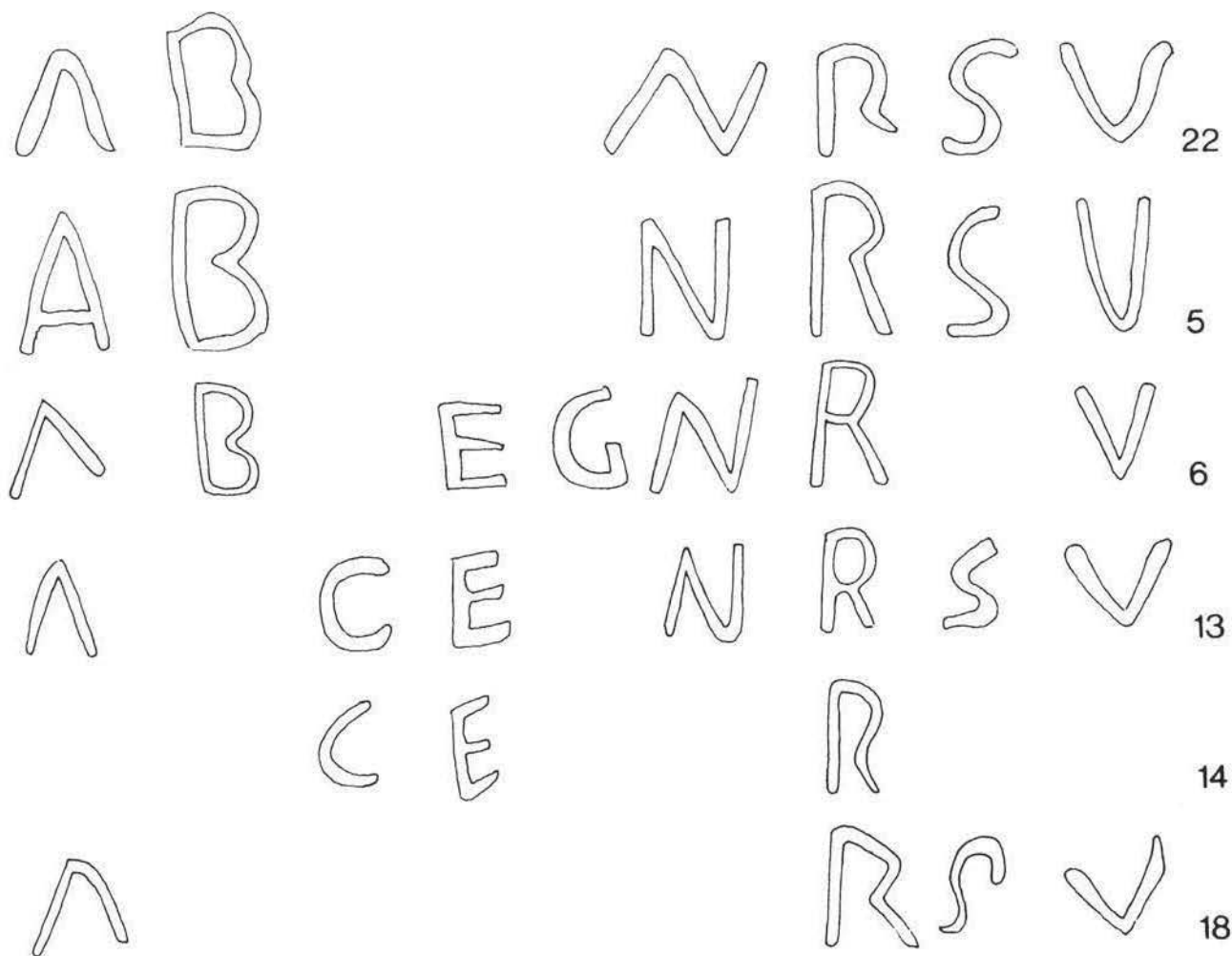


Figura 52.—Ejemplos de tipos de letras en las inscripciones de El Trampal.

exagerado descuido de quien ejecutó la inscripción núm. 14.

En medio queda un amplio abanico de resultados que no sirve relacionar con la cronología, pues la tosquedad de los rasgos suele ir pareja con una inexistente paginación e incluso con la omisión del pautado en quien carecía de la habilidad suficiente para mantener una línea horizontal de escritura. En general, estamos ante una *officina* u *officinae* que, salvo en contadas ocasiones, dieron salida a sus pedidos con la tranquilidad de disponer de una clientela segura y poco crítica con el resultado. Las grafías que adoptan los diferentes textos son, en general, la obra de manos descuidadas y no tanto un reflejo de más alta o baja cronología.

La falta de uniformidad en los rasgos de unas y otras inscripciones es patente (fig. 52). Sin embargo, algunos tipos mantienen unas constantes forma-

les que se pueden asociar fácilmente con otros textos más fácilmente datables. En varios epígrafes la R no se cierra y sólo un ángulo indica el inicio del segundo apoyo; la misma característica puede verse en estelas de mediados del siglo I d.C. en Salvatierra de Santiago y Herguijuela¹⁴⁵, en una del siglo II en Abertura¹⁴⁶, en otra funeraria de Trujillo datable en el siglo II d.C.¹⁴⁷, o en otra de Torre de Santa María, de comienzos del siglo III d.C.¹⁴⁸; sin

¹⁴⁵ HAE 338 y 943/CPIL Cáceres 437 (Salvatierra) y CPIL Cáceres 756 (Herguijuela).

¹⁴⁶ J. L. Gamallo y H. Gimeno, «Inscripciones del norte y su-doste de la provincia de Cáceres: revisión y nuevas aportaciones», *Cuad. Preh. Arq. Univ. Autónoma de Madrid* 17, 1990, p. 278, núm. 2.

¹⁴⁷ AE 1977, 391.

¹⁴⁸ HAE 2678; CPIL Cáceres 502.

cronología precisa, pero contemporáneo a las dedicatorias de *Ataecina* de Alcuéscar, debe señalarse aquí el ejemplo del ara dedicada a Mercurio en la vecina Montánchez¹⁴⁹.

La B no llega a cerrarse en algunos textos y, con frecuencia, supera en tamaño al resto de los tipos, excede el margen inferior o cabecea hacia la derecha; los mismos rasgos se ven en una inscripción de Cáceres y en un texto del siglo II en Torreorgaz¹⁵⁰ o en la estela de Torre de Santa María, de fines del siglo I o comienzos del II d.C.¹⁵¹. La A carece en muchas ocasiones de travesaño horizontal. La parte superior de la S es, con frecuencia, desproporcionada con respecto a la inferior. La N se suele inclinar a la derecha como ocurre en todo el ámbito regional durante los siglos I y II d.C., sin necesidad de abundar en los ejemplos. La P en algunos casos no llega a cerrarse, como ocurre en el epígrafe trujillano al que ya hemos hecho referencia¹⁵², etc.

En general, y con las cautelas a que obligan las consideraciones paleográficas en estas áreas rurales de la antigua Lusitania, los textos de las dedicatorias a *Ataecina* en El Trampal parecen el eco de las grafías regionales del siglo II avanzado y de comienzos del III d.C. Que el santuario de *Ataecina* allá donde estuviese existió antes de esta fecha es innegable, aunque no parece que dispongamos en el conjunto de las evidencias epigráficas de su primera etapa.

4.2. VALORACIÓN DEL CONJUNTO

En el catálogo de los textos y soportes con el que se inicia este estudio hemos hecho referencia al preciso lugar de hallazgo de cada uno de ellos. Nótese que bajo una misma unidad, Santa Lucía del Trampal, se incluyen aquí epígrafes procedentes de varios lugares, todos ellos próximos entre sí, como son la ladera del Cerro de San Jorge, la «Charca de Santiago», el molino situado al suroeste de Santa Lucía («Molineta del Trampal»), la finca situada al sureste de Santa Lucía y el propio templo en cuestión, al que hemos adscrito dos altares conservados en casas particulares de Alcuéscar, pero también dedicados a *Ataecina*, que en su día fueron encontrados aquí.

El conjunto epigráfico romano de Santa Lucía del Trampal está integrado por 49 soportes monu-

mentales, 30 de ellos con inscripción, y por un grafito grabado sobre el enlucido del cimborrio sur en una de las actuaciones sobre el edificio; en total, 31 inscripciones y 19 elementos anepígrafos o con el texto empotrado sin que sea posible precisar si existe. En un conjunto de inscripciones romanas como el hallado en la provincia de Cáceres, que debe rondar ya los 900 textos, estas 31 inscripciones de Santa Lucía apenas suponen un 3,5 por 100, pero cualitativamente tienen una enorme trascendencia, ya que incluyen 15 dedicatorias a *Ataecina* y varios fragmentos de otros textos votivos. En el cómputo peninsular de las evidencias de este culto estamos, como luego veremos, ante algo más del 40 por 100 de los testimonios, lo que confiere a los caracteres internos de los textos una cierta relevancia a la hora de valorar su desarrollo y obliga a plantearse la razón de ser de tal concentración de evidencias.

Al hablar de las estelas que sirven de umbrales en Santa Lucía del Trampal hemos aludido a una pieza muy semejante traída de las ruinas de «Las Torrecillas». El enclave, conocido desde comienzos de siglo, entró en la bibliografía arqueológica en 1900 a raíz del hallazgo casual de unas termas mientras se realizaban labores agrícolas. Lo exhumado, un *hypocaustum* en perfecto estado de conservación, fue motivo de un amplio informe de J. Sanguino Michel («Memoria sobre los descubrimientos hechos en Alcuéscar, 1900»), a la sazón secretario de la Comisión de Monumentos de Cáceres, fechado el 28 de junio de 1900¹⁵³ y leído en la siguiente sesión de la Real Academia de la Historia¹⁵⁴. Ante la importancia de los restos el propio Sanguino llevó a cabo excavaciones en el lugar, lo que le permitió descubrir todo el *hypocaustum* y comprobar la dilatada cronología del asentamiento, que ofreció denarios republicanos, monedas de los siglos II y III e incluso una fracción de *folis* de Constantino.

La siguiente noticia que tenemos de este enclave es la recuperación de la estela ya referida, y no hay que olvidar que del mismo lugar puede proceder parte de una escultura representando a Diana, así como un simpulo y un cuchillo, objetos todos que alberga el Museo de Cáceres¹⁵⁵.

Habida cuenta de que en ningún otro lugar de las cercanías se han hallado estelas del mismo tipo, es

¹⁵³ Real Academia de la Historia. Sección de Antigüedades, provincia de Cáceres. Legajo 9-7848-22.

¹⁵⁴ El informe de Sanguino se convertiría en artículo esta vez bajo la firma de S. Santos y Ecay, «Antigüedades romanas de Alcuéscar», *BRAH* 36, 1900, pp. 409-410.

¹⁵⁵ A. Álvarez Rojas y M.ª C. García-Hoz, *Museo de Cáceres. Guía breve de la sección de Arqueología*, Cáceres 1988, p. 48; M. Beltrán Lloris, *op. cit.* en nota 105, p. 88.

¹⁴⁹ HEp 1, 173 y 3, 129.

¹⁵⁰ Cáceres: CIL II 711. Torreorgaz: CIL II 5309; CPIL Cáceres 508.

¹⁵¹ AE 1968, 223; CPIL Cáceres 500.

¹⁵² AE 1977, 391.

muy probable que tanto la estela conservada en el pueblo de Alcuéscar como las que sirven de umbrales en Santa Lucía procedan del mismo enclave, el ubicado en «Las Torrecillas», cuya entidad viene probada por los trabajos en parte inéditos de J. Sanguino en 1900.

Si es relativamente fácil establecer las relaciones formales de las estelas, no lo es tanto en el caso de los altares. Parece claro, sin embargo, que los monumentos de este tipo empleados en la construcción del templo de Santa Lucía fueron traídos también de algún paraje cercano. La evidencia de este acarreo estriba en que sirvieron incluso para la construcción del castillo de Montánchez, como demuestra la presencia, a la derecha de su puerta principal, de una cabecera de altar con dos huecos pequeños en su parte superior, similar a las que se encuentran en el Trampal¹⁵⁶.

De lo expuesto en el apartado 3 y de las consideraciones anteriores es fácil llegar al convencimiento de que todos los altares fueron trasladados desde un mismo lugar, que sirvió de cantera para la actividad edilicia en todo el territorio. Bajo esta perspectiva, dispondríamos de suficientes argumentos para denominar *officina* al centro o taller que produjo los diferentes altares, ya que se trata de una producción homogénea en lo formal con un mismo destino en el contenido¹⁵⁷.

Suponemos, por tanto, que las estelas halladas en Santa Lucía del Trampal proceden de una sola necrópolis y que los altares fueron traídos de un solo centro de culto. La cuestión estriba en saber si ambos, necrópolis y centro de culto, pertenecen a una misma unidad demográfica; es decir, si todo el conjunto es evidencia de un solo enclave habitado, sea cual sea su naturaleza.

¹⁵⁶ L. Caballero y J. Rosco, *Extremadura Arqueológica* 1, 1988, p. 249, núm. B.11: 31 × 25,5 × (-) cm.

¹⁵⁷ Los criterios terminológicos están expuestos en G. Susini, *Il lapicida romano*, Roma 1968, pp. 29 s.; D. Manacorda, *Un'officina lapidaria sulla via Appia*, Roma 1980, pp. 77 ss. En los últimos cincuenta años son varias las oficinas lapidarias detectadas en el ámbito de la Península Ibérica; junto a ellas y al uso del término *officina* en la epigrafía hispánica hay que considerar el elevado número de menciones sobre lapidarios y marmorarios, así como las múltiples afinidades de forma y contenido que se evidencian en un conjunto que se aproxima inexorablemente a los 20.000 monumentos. Muchas de estas *officinae* han sido puestas ya en evidencia o intuidas en la publicación de los *corpora* epigráficos, y el trabajo de conjunto sería motivo suficiente de reflexión para un dilatado estudio; a falta de una relación bibliográfica exhaustiva, *cf.* por su eficaz análisis de un significativo ejemplo U. Espinosa, «Una *officina* lapidaria en la comarca de Camero Nuevo (La Rioja)», *Estudios sobre la Antigüedad en homenaje al Profesor Santiago Montero Díaz. Anejos de Gerión* 2, Madrid 1989, pp. 403 ss. y los testimonios epigráficos en H. Gimeno, *Artisanos y técnicos en la epigrafía de Hispania*, Bellaterra 1988, pp. 22 ss.

El muestrario formal aquí estudiado ofrece una nutrida representación de los dos tipos de monumentos en que se manifiesta frecuentemente el hábito epigráfico de una comunidad: los altares y las estelas funerarias; el contexto regional del sur cacereño nos ha enseñado que estos dos tipos de soportes constituían la casi única actividad de las *officinae* lapidarias de la zona; ocasionalmente los talleres podrían haber labrado miliarios o algún que otro pedestal del que no tenemos evidencias, pero al sur de la línea *Norba-Turgalium* la producción epigráfica apenas tiene variedad.

Entre las estelas funerarias de cabecera semicircular halladas en Santa Lucía se echan de menos las piezas de pequeñas dimensiones, entre 80 y 100 cm de altura, corrientes en muchas de las necrópolis de los contornos; la explicación debe estar en el acarreo selectivo de aquellos materiales que se ajustaban a las necesidades edilicias. Puesto que el objetivo de los constructores del templo era emplear estas piezas en los umbrales, como se hace en El Gatillo o en Ibahernando, sólo los ejemplares de mayores dimensiones servían a este propósito. Probablemente en la necrópolis quedaron otras muchas piezas, inutilizadas por el paso del tiempo, reemplazadas en otras construcciones de la zona o, simplemente, aún por descubrir. Las piezas más pequeñas, de las que tenemos algunas evidencias ocasionales en el conjunto, están rotas en su parte inferior y no es descartable que fueran también grandes estelas, ya que en ellas sólo la parte superior era ocupada por el texto.

En el caso de los altares debemos hacer un planteamiento distinto. Salvo un epígrafe dedicado a los Lares Viales y los escasos textos casi ilegibles o fragmentarios, se trata de inscripciones relacionadas con el culto de *Ataecina*. Desde un punto de vista cuantitativo sólo la presencia de un santuario sirve para explicar este abultado número de evidencias votivas en una comunidad de los contornos. Y al mismo tiempo se echan en falta los epígrafes a otras divinidades que sabemos que tuvieron culto en la región: *Mars*, *Jupiter*, *Salus* o *Bellona*. De ellas hay testimonios incluso en lugares tan próximos como Montánchez o el extremo occidental del término de Alcuéscar, muy cerca de Santa Lucía, pero faltan aquí.

La comunidad cuyo santuario sirvió de cantera para este acarreo de material de construcción disponía de un panteón muy restringido; tanto, que prácticamente se circunscribe a una sola divinidad. La presencia de un epígrafe dedicado a los Lares Viales no es un argumento en contra, pues bien pudo pertenecer a una de las vías de entrada o salida de la población. En tales condiciones, es fácil intuir que

en la comunidad referida la divinidad que ejerció este absoluto protagonismo tenía el carácter de divinidad tutelar. Si es o no *Turibriga* o *Turobriga* es algo que sólo tras una evaluación del culto en Hispania podremos establecer (*vid. infra* apartado 8).

5. TESTIMONIOS DEL CULTO DE ATAECINA EN HISPANIA

5.1. LAS INVOCACIONES A *DEA SANCTA* Y LAS OMISIONES DEL TEÓNIMO

Entre las inscripciones relacionadas con el culto a *Ataecina* se suelen considerar algunos textos en los que no aparece expresamente el nombre de la divinidad, aunque la proximidad geográfica al área central del culto y la presencia de los característicos epítetos *dea sancta* induzcan a suponerlo. Sobre este criterio generalista no existe, ni mucho menos, unanimidad; de hecho, un nutrido grupo de las inscripciones tradicionalmente relacionadas con *Ataecina* pueden ser descartadas hoy por diferentes motivos. Aunque tal adscripción es heredera de las tesis de Leite de Vasconcelos, la polémica bibliográfica tiene sólo un par de décadas y se puso de manifiesto en los coloquios celebrados para conmemorar el bimilenario de *Augusta Emerita*. Frente a la postura tradicional¹⁵⁸, allí se llegó a plantear la identificación de esta *dea sancta*, en omisión del teónimo, con el culto de Cibeles¹⁵⁹.

Los términos *deus/dea* remiten en principio a dioses de origen indígena o a los correspondientes

procesos de *interpretatio*¹⁶⁰, pero en ningún caso parecen exclusivos de una sola divinidad. No faltan en Hispania las invocaciones a dioses precedidos del sustantivo *deus/dea*¹⁶¹; podrían citarse los ejemplos de *Aesculapius*, *Apollo*, *Genius*, *Mars*, *Mercurius*, *Neptunus*¹⁶², etc., además de un buen número de divinidades indígenas. Igualmente, tampoco los epítetos *sanctus/sancta* pueden circunscribirse a un solo culto, cuando los ejemplos muestran justamente lo contrario. En esta relación es probablemente descartable, contra la opinión de anteriores editores, un epigrafe de Ibahernando que conserva el Museo de Cáceres, grabado sobre un altar muy sencillo que recuerda vagamente los monumentos de Santa Lucía del Trampal, en cuya primera línea se ha creído ver la invocación *Ma(rti) s(ancto) sa(crum)*¹⁶³.

La combinación de ambos epítetos es frecuente en diversas provincias romanas de occidente. Los diferentes índices epigráficos y el catálogo confeccionado por Raepsaet-Charlier, sólo para inscripciones datadas, ofrecen testimonios suficientemente elocuentes con todo tipo de divinidades: *dea sancta Fortuna Conseruatricis*; *deus sanctus Apollo Pacifer*; *deus san(ctus) [A]pollo*; *deus sanctus Cocidius*; *sanctissima dea Diana*; *dea Fortuna sancta*; *deus sanctus Saturnus*; *deus sanctus Serapis*; *deus sanctus Siluanus*; *daeus santus (sic) Siluanus*; *deus sanctus*

¹⁵⁸ L. García Iglesias, «Epigrafía romana de Mérida», en *Augusta Emerita. Simposio internacional conmemorativo del bimilenario de Mérida 1975*, Madrid 1976, p. 139; IRCP, p. 157, nota 1; J. D'Encarnaçao, *op. cit.* en nota 65, p. 309, que aplica este mismo criterio para incluir en el culto de *Ataecina* la inscripción de Mértola (FE I, IRCP 95); sin discusión sobre el particular pero aceptando la identificación, J. M. García, *Religioses antigas de Portugal. Aditamentos e observações às «Religioses da Lusitânia» de J. Leite de Vasconcelos. Fontes epigráficas*, Lisboa 1991, pp. 287 y 304 ss.; J. González, «Divinidades prerromanas en Andalucía», en *Religio deorum. Actas del coloquio Int. de epigrafía. Culto y sociedad en Occidente*, Barcelona 1993, pp. 274.

¹⁵⁹ M. Bendala, *op. cit.* en nota 138, p. 152, seguido entonces por los editores de *L'Année Epigraphique*; *cfr.* AE 1983, add 486: «il faut, semble-t-il, reconnaître Cybèle, dont le culte est attesté à Mérida: cf. A. García y Bellido, *Les rel. or. dans l'Espagne rom.* (EPRO 5) 1967, p. 48-49; L. García Iglesias, *op. cit.* en nota 158, pp. 68 ss.»; estos mismos editores matizarían el comentario en el mismo volumen al recoger la edición de una inscripción en Vila Chá de Esposende (AE 1983, 559): «*Dea sancta* est connu pour *Ataecina* dans la province de Cáceres», comentario que se ajusta estrictamente a la realidad.

¹⁶⁰ M.-Th. Raepsaet-Charlier, «La datation des inscriptions latines dans les provinces occidentales de l'Empire romain avec les formules *in h(onorem) d(omi)ni d(ivinae) et d(e)o, d(e)ae*», *ANRW* II.3, 1975, p. 234; P. Le Roux, «*Deus Aernus*: CIL II 2607 = 5651 reconstitué», *Conimbriga* 31, 1992, p. 179.

¹⁶¹ *Cfr.* CIL II *supp.* p. 1127.

¹⁶² Clunia: CIL II 2777 = ILER 298; P. de Palol Salellas y J. Vilella, *Clunia II. La epigrafía de Clunia, Excav. Arq. Esp.* 150, Madrid 1987 [1989], núm. 19 = HÉp 2, 88.

¹⁶³ J. Ramón y Fernández-Oxea, 1962, *op. cit.* en nota 120, pp. 123 ss. = HAE 1884; C. Callejo, *op. cit.* en nota 120, pp. 49-51, núm. 29 (foto) = AE 1967, 203, que sugiere la invocación a unos *Lares Ostiarum*; CPIL Cáceres 297; M. Beltrán Lloris, *op. cit.* en nota 105, p. 112; J. Mangas, «Römische Religionen in Hispanien», *ANRW* II.18.1, 1986, p. 329 = HÉp 1, 166. La relectura del epigrafe confirma ediciones anteriores con el siguiente texto:

MA. S. SA.
LAREBV
OSTIANIS
POSIT A. L.

La disposición de los diferentes elementos parece sugerir que en la primera línea figura un *tria nomina* abreviado del dedicante, que invoca a los Lares reseñados en las líneas segunda y tercera. Según eso, en l.l. convendría leer *Ma(rcus) S(---) Sa(---)*, siguiendo una tradición de abreviar el nombre del dedicante que no escasea en las áreas occidentales de Hispania.

*Sol*¹⁶⁴, que constituye el testimonio más reciente de estos epítetos, a comienzos del siglo IV d.C.¹⁶⁵.

En Hispania son pocas las divinidades cuyo favor se invoca anteponiendo al teónimo las expresiones *dea sancta* o *deus sanctus*. Sin embargo, los escasos testimonios disponibles son suficientemente elocuentes e interesa traerlos a colación para mostrar que los epítetos de *Ataecina* no son, en absoluto, exclusivos de su culto.

De Elvas (dist. de Portalegre), no lejos del área en que se manifiesta el culto de *Ataecina*, procede una inscripción dedicada a la *dea sancta Burrulobri[fig]ensis*¹⁶⁶. Leite de Vasconcelos incluyó este testimonio en el repertorio de *Ataecina* a partir de los epítetos que porta esta divinidad de nombre desconocido, aunque referida a un topónimo en la probable forma *Burrulobriga*¹⁶⁷. La identificación entre ambas divinidades, aún mantenida en fecha reciente¹⁶⁸, parece inviable como ya sugirió Albertos¹⁶⁹.

De S. Miguel de Mota (Terena, conc. Alandroal, dist. Évora) procede el impresionante grupo de epígrafes dedicados a *Endouellicus*, cuyo número se ha incrementado tras la edición de las inscripciones del *conuentus Pacensis* de J. D'Encarnaçao. Entre estas inscripciones, muchas de las cuales pueden datarse entre los siglos II y III d.C.¹⁷⁰, figuran tres que contienen invocaciones similares a las que conocemos para *Ataecina* pero dirigidas al popular dios

lusitano: dos menciones de *deus sanctus Endouellicus*¹⁷¹ y la variante gráfica *deus sanctus Indouellicus*¹⁷².

Fuera de estas divinidades de carácter estrictamente indígena, aún otros dos dioses romanos figuran en los textos hispanos bajo la imprecación *deus sanctus*; se trata de *Euentus*¹⁷³ y de *Siluanus*¹⁷⁴.

De los ejemplos aducidos se puede desprender que, aunque en el caso de *Ataecina* son denominaciones frecuentes, los epítetos *deus/dea sanctus/sancta* distan mucho de ser exclusivos de una sola divinidad. Efectivamente, en el área extremeña la ausencia de otras evidencias epigráficas por el momento invita a ver testimonios de *Ataecina* tras las referencias a una *dea sancta* con omisión de teónimo, pero no debe olvidarse que en este mismo ámbito suroccidental de Hispania tuvo una cierta difusión el culto de *Proserpina* que, por *interpretatio* con *Ataecina*, también fue denominada *dea sancta*; sólo en el registro epigráfico de Elvas, lugar en donde el culto de *Proserpina* tuvo un importante arraigo, es denominada *Proserpina sancta*, *Proserpina seruatix* y *dea Proserpina*¹⁷⁵.

El que *Ataecina* aparezca asociada a *Proserpina* en los epígrafes de Mérida y Cárdenas¹⁷⁶ no es motivo suficiente para ver tras las dedicaciones a *Proserpina* la evidencia del culto a *Ataecina* y viceversa, puesto que de los mencionados epígrafes emeritenses se desprende que no llegó a realizarse una completa *hypostasis*¹⁷⁷ y que cada una de las dos divinidades mantuvo su propia personalidad.

Con esta prevención creemos que deben descartarse algunos testimonios aducidos por Leite de Vasconcelos¹⁷⁸ y muy especialmente el texto de Castilblanco de los Arroyos (Sevilla)¹⁷⁹, en el que únicamente puede leerse *Proserpina sancta*¹⁸⁰, y no referencia alguna a *Ataecina*.

¹⁶⁴ *Dea sancta Fortuna Conseruatix* (Bretaña; hacia el año 222 d.C.: R. G. Collingwood y R. P. Wright, *Roman Inscriptions of Britain*, Oxford 1965 (= RIB), núm. 968; M.-Th. Raepsaet-Charlier, *op. cit.*, en nota 160, p. 275, núm. 282); *deus sanctus Apollo Pacifer* (CIL VI 37 = ILS 3223 de Roma); *deus san(ctus) [A]pollo* (Bretaña; hacia 238-244 d.C.: RIB 583; M.-Th. Raepsaet-Charlier, p. 275, núm. 273); *deus sanctus Cocidius* (Bewcastle, ILS 4721); *sanctissima dea Diana* (Germania Inferior; hacia 166-169 d.C.: CIL XIII 12036; M.-Th. Raepsaet-Charlier, p. 277, núm. 264); *dea Fortuna sancta* (Germania superior; año 248 d.C.: CIL XIII 6552; M.-Th. Raepsaet-Charlier, p. 280, núm. 120); *deus sanctus Saturnus* (CIL V 5021 = ILS 4905); *deus sanctus Serapis* (CIL VII = ILS 4384); *deus sanctus Siluanus* (CIL VII 830 = ILS 3548); *daeus santus (sic) Siluanus* (CIL V 8136 = ILS 3747 b); *deus sanctus Sol* (ILS 8940, de comienzos del siglo IV d.C.).

¹⁶⁵ La más antigua mención datada de la denominación *deus* procede de Galia Bélgica y se fecha en el año 124 d.C (CIL XIII 4149); *cf.* M.-Th. Raepsaet-Charlier, *op. cit.*, en nota 160, p. 241.

¹⁶⁶ Leite, *Religioes*, pp. 174 ss.; IRCP, p. 633, núm. 566; J. M. García, *op. cit. en nota* 158, p. 305, núm. 56.

¹⁶⁷ IRCP, p. 633.

¹⁶⁸ J. M. García, *op. cit. en nota* 158, p. 305.

¹⁶⁹ M.ª L. Albertos, «Los topónimos en -briga en Hispania», *Veleia* 7, 1990, p. 131.

¹⁷⁰ IRCP, p. 807. Un reciente testimonio del culto, a añadir a la serie ya conocida, ha sido dado a conocer por H. Gimeno y G. Vargas, «Inscripción inédita dedicada a Endovellico», *FE* 42, 1992, núm. 188.

¹⁷¹ CIL II 6265 (IRCP 484) y CIL II 137 + p. XXXIX (= IRCP 531).

¹⁷² CIL II 6269 b (= IRCP 507).

¹⁷³ CIL II 2412: *deus sanctus Euentus*.

¹⁷⁴ HAE 2322; AE 1965, 102, de Porcuna (Jaén): *sanctus deus Siluanus*.

¹⁷⁵ Los testimonios son CIL II 143 = IRCP 570; CIL II 144 = IRCP 571 (*sancta*); CIL II 145 = IRCP 572 (*seruatix*); EE 8, 9 = IRCP 573 (*dea*) y EE 8, 10 = IRCP 574.

¹⁷⁶ CIL II 462 y 461 respectivamente.

¹⁷⁷ M.ª P. García-Bellido, «Las religiones orientales en la Península Ibérica. Testimonios numismáticos I», *AEA* 64, 1991, p. 71.

¹⁷⁸ Leite, *Religioes*, pp. 154 ss., a propósito de CIL II 143, 144, 145, 1044 y EE 8, 358.

¹⁷⁹ CIL II 1044.

¹⁸⁰ *Cfr.* con el mismo sentido crítico Blázquez, *Religiones* 1962, p. 144; J. González, «Miscelánea epigráfica andaluza», *AEA* 55, 1982, p. 161.

Con mayor motivo no creemos que puedan adscribirse al culto de *Ataecina* dos textos de Alcalá del Río (Sevilla) publicados hace una década¹⁸¹ en los que se invoca respectivamente a *Proserpin[a]* y a una *Sancta Dea*. Un primer elemento en contra de la adscripción es la identidad de los dedicantes, de onomástica oriental; uno de ellos es un *seruus Caesaris*. Tenemos que convenir con J. D'Encarnação que la omisión del teónimo en el segundo de los epígrafes induce a pensar que en ambos casos nos hallamos ante evidencias del culto de *Proserpina*, sin que el uso de los epítetos *Sancta Dea* en este caso permita inferir relación alguna con *Ataecina*¹⁸².

Quizá haya llegado el momento de eliminar de los repertorios de *Ataecina* el grupo de inscripciones del suroeste peninsular en donde sólo se invoca a una *dea sancta*, sin especificar a cuál de ellas se alude, habida cuenta de la frecuencia de la terminología y de la imprecisión de las invocaciones. Salvo que en el futuro aparezcan evidencias contundentes sobre la presencia de su culto en alguno de estos enclaves, proponemos eliminar del registro de *Ataecina* las siguientes referencias:

1. *Dea sancta*. Mérida (Badajoz)¹⁸³.
2. *Dea sancta*. Mérida (Badajoz)¹⁸⁴.
3. *Dea sancta*. Mértola (*id.*, Évora)¹⁸⁵.

¹⁸¹ J. González, *op. cit.* en nota 180, pp. 160-161, núm. 13 (AE 1982, 503) y pp. 161-162, núm. 14 (AE 1982, 504). La idea de la identificación de *Ataecina* en estos textos ha sido mantenida por el autor en J. González, *op. cit.* en nota 158, pp. 273.

¹⁸² J. D'Encarnação, *op. cit.* en nota 65, p. 309.

¹⁸³ HAE 2681, a partir de la edición de 1965 de la Guía de Mérida; L. García Iglesias, *op. cit.* en nota 158, p. 69, nota 31, suponiéndola una dedicación a *Ataecina*; M. Almagro Basch, *Guía de Mérida*, Madrid 1981, p. 40, lám. XVII, que la considera dedicada a Cibeles; *id.*, *150 Jahre DAI 1829-1979*, Maguncia 1981, pág. 160 = AE 1983, 486, con una ligera corrección onomástica; V. Soria Sánchez, «Nuevos descubrimientos de arqueología extremeña», *REstExtr.* 39.3, 1983, p. 510.

¹⁸⁴ J. M.ª Álvarez Martínez, «Notas de epigrafía extremeña», *Boletín del Museo de Zaragoza* 4, 1985, pp. 169 ss., fig. 2 = HEp 2, 34.

¹⁸⁵ J. Pulido Valente, J. C. Almeida Oliveira y M. Pereira, *FE* 1, 1982, p. 3, núm. 1; IRCP 95, que no duda en la identificación con *Ataecina* y fecha el texto a mediados del siglo II d.C. = AE 1982, 456; *id.*, *op. cit.* en nota 65, p. 309, reafirmando en su idea de la identificación de los epítetos con *Ataecina*; *id.*, *op. cit.* en nota 56, p. 102; J. M.ª Blázquez, «Nuevos teónimos hispanos. *Addenda et corrigenda V*», en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueol. Univ. Autón. 13-14 (Hom. Gratiano Nieto, vol. II)*, 1986-87, p. 141, también vinculándolo a *Ataecina* (= *id.*, *Religiones en la España Antigua*, Madrid 1991, p. 139); R. López Melero, *op. cit.* en nota 26, p. 111, núm. 14; J. M. García, *op. cit.* en nota 158, p. 304, núm. 53.

4. *Dea sancta*. Quintos (Beja, Beja)¹⁸⁶.

5. *Dea sancta*. Vila Verde de Ficalho (Serpa, Beja)¹⁸⁷.

6. *Daea sancta*. Castro de S. Lourenço, en Vila Chá (Esposende, Braga)¹⁸⁸.

7. *D(ea) s(ancta)*. «Herdeade da Defesinha», en Ouguela (Campo Maior, Portalegre)¹⁸⁹.

8. *Dea*. Tejada de Tiétar (Cáceres). A pesar de tan pobre evidencia documental este fragmento ha sido inexplicablemente asociado en los últimos años a *Ataecina*¹⁹⁰.

Los mismos problemas de atribución presenta un texto fragmentario de Ibahernando (Cáceres)¹⁹¹, editado a comienzos de siglo, en cuya primera línea Fidel Fita¹⁹² transcribió *S(aluti) s(acrum)*; a la vista

¹⁸⁶ CIL II 101; ILER 741; IRCP, p. 357, núm. 288, con el resto de la bibliografía, que sugiere la identificación con *Ataecina* únicamente a partir de los epítetos; la edición de este oscuro texto grabado sobre el borde de un vaso de piedra depende del manuscrito de Cenáculo y de las observaciones de Pérez Bayer; dado que no se puede confirmar la similitud del lugar de hallazgo con el otro texto procedente de Quintos, no se puede garantizar la dedicación a *Ataecina* como ocurre con las dos inscripciones de Herguijuela; *cfr.* además Blázquez, *Religiones* 1962, p. 142; R. López Melero, *op. cit.* en nota 26, p. 111, núm. 13; J. M. García, *op. cit.* en nota 158, p. 304, núm. 54 (= HEp 4, 988).

¹⁸⁷ La primera lectura de esta inscripción (M. M. Alves y A. M. Monge, «Inscrição votiva de Vila Verde de Ficalho, Serpa», *FE* 18, 1986, núm. 84 = AE 1986, 278 y HEp 1, 661) incluía un desarrollo *sanct(a)e pia(e) Seueru[s]* en l.2-3; tal desarrollo, como bien han sugerido los editores de *L'Année Epigraphique*, podría corregirse en la forma *sanct(a)e Fla(uius) Seueru[s]* o similar, lo que elimina el anómalo epíteto *Pia*, que no está atestado en otros textos; *cfr.* además la edición de M.ª M. Alves, «Para um repertório das inscrições romanas do território português (1986)», *Euphrosyne* 17, 1989, p. 374, núm. 38 y J. M. García, *op. cit.* en nota 158, p. 306, núm. 57 a, que sigue a los primeros editores. El ara presenta en su parte superior cuatro orificios que bien pudieran servir para colocar un exvoto y puede datarse, según sus editores, en el primer cuarto del siglo III d.C.

¹⁸⁸ M. Boaventura, «Ara votiva a Dafa», *Lucerna* 6, 1965, pp. 270-273; A. Tranoy, *op. cit.* en nota 116, p. 274; L. A. Dos Santos, A. Tranoy, y P. Le Roux, *op. cit.* en nota 101, p. 190 = AE 1983, 559; A. U. Stylow, «Inscripciones latinas del sur de la provincia de Córdoba», *Gerión* 1, 1983, p. 301, nota 72.

¹⁸⁹ A. M. Dias Diogo, «Ara votiva de Ouguela, Campo Maior (conv. Pacensis)», *FE* 8, 1984, núm. 32, pp. 8-10 = AE 1984, 475; J. D'Encarnação, *op. cit.* en nota 56, p. 106; J. M. García, *op. cit.* en nota 158, p. 306, núm. 57. Adscribir a *Ataecina* esta inscripción no deja de ser una hipótesis caprichosa, pues bajo la cantidad de siglas que encierra puede ampararse cualquier tipo de invocación; ni siquiera existe seguridad para entender la expresión *d(ea) s(ancta)* y mucho menos para pensar en una u otra divinidad.

¹⁹⁰ V. Soria Sánchez, «Descubrimientos arqueológicos en Extremadura», *REstExtr.* 31.2, 1975, p. 284; CPIL Cáceres 725.

¹⁹¹ F. Fita, «Nuevas lápidas romanas de Ibahernando», *BRAH* 45, 1904, p. 450, núm. 2; CPIL Cáceres 290.

¹⁹² Probablemente la inspección del texto fuera realizada por Sanguino Michel, correspondiente de la Real Academia de la Historia, y que a lo largo de 1904 suministró a ésta un buen número de noticias arqueológicas sobre el sur cacereño.



Figura 53. Inscripción dedicada a *Ataecina* en Herguijuela (Cáceres). Museo de Cáceres.

de las evidencias regionales parece aconsejable restituir *s(anctae) s(acrum)*, máxime teniendo en cuenta que en estas comarcas cacereñas las invocaciones a *Salus* no suelen abreviarse. Ahora bien, dado que de Santa Ana, cerca de Ibahernando, procede una de las evidencias culturales de *Ataecina*, no sería descartable ver tras este epígrafe un nuevo testimonio de esta divinidad, aunque una elemental prudencia aconseje descartarlo de momento.

Sin embargo, quedaría adscrita al culto una inscripción de Herguijuela en la que sólo puede leerse *[D(ea) ?] sancta*, debido a que del mismo paraje, la «Dehesa El Palacio», procede un testimonio fehaciente del culto (*infra* núm. 14 y fig. 53) y que parece una sencilla omisión del teónimo por la cercanía al santuario.

Para concluir con el grupo de inscripciones que invocan a una *dea sancta* quisiéramos traer a colación un epígrafe procedente también del suroeste peninsular y que puede ser objeto de distintas interpretaciones. Nos referimos a una de las dos inscripciones que conocemos como procedentes de S. Clemente (conc. Loulé, dist. Faro)¹⁹³. En la primera línea

¹⁹³ CIL II 5136 + p. 1028; ILER 340/479; IRCP, pp. 104-105, núm. 58, con el resto de la bibliografía.

del texto figuran las abreviaturas *D(---) S(---) S(---)*, bajo las que se esconde la divinidad a la que se invoca y que tradicionalmente se han entendido como *d(eo) s(ancto) S(tilvano)* o *D(tianae) S(tiluestri)*. A la vista de la relativa proximidad a otros testimonios de dedicaciones a una *dea sancta* y considerando la extensión del culto de *Proserpina* en el suroeste, sugerimos a modo de hipótesis entender en el texto una dedicación del tipo *d(eae) s(anctae) s(acrum)*; debe considerarse además que sólo en un culto arraigado, extendido y bien conocido entre la población o en las proximidades del centro de su devoción se recurría a una abreviación tan extrema de un teónimo.

Una inscripción de Herguijuela dedicada a *Ataecina* (*infra* núm. 14) contiene la grafía anómala *daea* (fig. 53); el ejemplo se repite en un texto de Castro de S. Lourenço, en Vila Chã (conc. Esposende, dist. Braga)¹⁹⁴, equivocadamente atribuido también a la misma divinidad. Aunque no es habitual, la sustitución de *AE pro E*¹⁹⁵ se encuentra con cierta frecuencia en epígrafes votivos, sin que merezca otra consideración que la estrictamente gráfica, pues afecta a zonas con fuerte impronta romana¹⁹⁶.

5.2. *DEA DOMINA/DEA DOMINA SANCTA* EN HISPANIA

Dea y *domina* son los términos empleados con más frecuencia para referirse a *Ataecina* en los diferentes textos. Sólo en las inscripciones de Santa Lucía del Trampal aparecen asociados y en ese orden preciso, como demuestra la inscripción núm. 7 del conjunto, en donde el segundo de los sustantivos no aparece abreviado. Fuera del grupo de inscripciones de Alcuéscar, *Ataecina* sólo es denominada *domina* en las dedicaciones de La Bienvenida, Medelín, Salvatierra de Santiago y Saelices (Cuenca)¹⁹⁷ (núms. 16-19).

El hecho de que *Ataecina* sea invocada como *dea domina sancta* resuelve ciertas dudas en la lectura de algunos epígrafes del ámbito regional de Alcuéscar, como ahora veremos y, al mismo tiempo, representa una tentadora sugerencia para desarrollar grupos de abreviaturas de dudosa interpretación en otros epígrafes.

¹⁹⁴ Vid. nota 188.

¹⁹⁵ Cfr. ILS pp. 807 ss.

¹⁹⁶ Cfr. por ejemplo ILS 3747 b; ILS 9087; CIL VI 2242 = ILS 4437; un buen número de ejemplos pueden verse en A.U. Stylow, *op. cit.* en nota 188, p. 300, nota 66.

¹⁹⁷ Cfr. las reservas sobre la procedencia expresadas en nota 257.

Los epígrafes núms. 3, 4, 5 y 6 de Santa Lucía del Trampal atestiguan la costumbre de dirigirse a *Ataecina* bajo la invocación *d(---) d(---) s(---)*, cuyo desarrollo en la forma *d(ea) d(omina) s(ancta)* ilumina la inscripción núm. 7 del mismo conjunto. Si analizamos el registro epigráfico de Alcuéscar y Montánchez previo al descubrimiento de Santa Lucía del Trampal, veremos que se conocían ya dos inscripciones votivas que, curiosamente, emplean las mismas abreviaturas iniciales aunque seguidas del nombre de Mercurio y Bellona, respectivamente.

La primera de estas inscripciones, si atendemos al relato de C. Callejo sobre el hallazgo¹⁹⁸, procede del Valle de la Zarza, unos cinco kilómetros al suroeste de la ermita de Santa Lucía, junto a la carretera que une Cáceres y Mérida (básicamente la antigua «vía de la Plata»), casi en el límite entre las provincias de Cáceres y Badajoz¹⁹⁹, y bastante más lejos de Alcuéscar (unos 9 km en línea recta) que lo que afirma Callejo; para el erudito cacereño el texto de la inscripción dice: D.D.S. / MERCV / RIO. L.I. / MANIBV / .L.A.P., que él desarrolla en la forma *D(ii) D(eabusque) S(acrum) (sic) Mercurio...*, corregido a *D(eis) d(eabus) s(acrum) Mercurio...* por los editores de *L'Année Epigraphique*.

Para justificar el desarrollo *d(ii) d(eabusque) s(acrum) (sic)* en su edición del texto, Callejo alega que «la referencia a los dioses y diosas es frecuente en la provincia» [de Cáceres]²⁰⁰. Sin embargo, esta frecuencia, hasta donde conocemos y excluyendo los testimonios de *Liber/Libera*, sólo incluye cuatro testimonios con un mínimo de garantías, pese a tratarse en algunos casos de lecturas muy dudosas que habría que confirmar: *deabus debus...*²⁰¹, *dibu(s) et de(a)bu(s)...*²⁰², *deabus et diuus (sic ??)*²⁰³ y *d(is) e(t) d(eabus) s(acrum)...*²⁰⁴.

¹⁹⁸ C. Callejo, «Nuevo repertorio epigráfico de la provincia de Cáceres», *AEA* 43, 1970, pp. 137-139, núm. 5, fig. 5 = AE 1971, 150; CPIL Cáceres, p. 319, núm. 752; M. Salinas de Frias, *La organización tribal de los Vettones*, Salamanca 1986, pp. 89 y 90.

¹⁹⁹ 39° 7' N-6° 16' W. Mapa Topográfico Nacional E. 1:50.000, Hoja núm. 752 (Mirandilla).

²⁰⁰ C. Callejo, *op. cit.* en nota 198, p. 139.

²⁰¹ HAE 2587 (de J. M.ª Blázquez, *Caparra II, Excav. Arq. Esp.* 54, Madrid 1966); R. Etienne y F. Mayet, «Du nouveau sur Caparra-Capera», *REA* 73, 1971, p. 386 = AE 1971, 156; CPIL Cáceres 746.

²⁰² Plasencia, M.ª L. Albertos, «Nuevas divinidades de la antigua Hispania», *Zephyrus* 3, 1952, p. 54 = HAE 399; CPIL Cáceres 382.

²⁰³ Valdeobispo, A. Sayans, *Artes y pueblos primitivos de la Alta Extremadura*, Plasencia 1957, pp. 216 ss.; A. Sánchez Paredes, «16 inscripciones latinas inéditas de la Vettonia», en *diario Extremadura* 22 de enero de 1964, p. 3, citado por CPIL Cáceres 751.

²⁰⁴ Plasenzuela, C. Callejo, «Cédulas epigráficas del campo norbense», *Zephyrus* 18, 1967, pp. 106-107, núm. 16, lám. XII; CPIL Cáceres 396.

La restitución del contenido de las dos últimas líneas del texto no dejaría ser un ejercicio especulativo a la vista de la irregularidad de los trazos y del posible retallado que parece ponerse de manifiesto en la cuarta línea de la foto publicada por Callejo. Sin embargo, a la vista del registro epigráfico del vecino templo de Santa Lucía, y con las evidencias para el orden de los términos y desarrollo de abreviaturas que proporciona, no cabe duda de que las tres primeras líneas de este antiguo texto de Alcuéscar deben decir:

*D(eo) d(omino) s(ancto)
Mercurio ...*

La segunda de las inscripciones a las que hemos aludido fue editada originalmente como procedente de Montánchez y hallada en la llamada «Alquería de la Quebrada»²⁰⁵; salvo que existiera un topónimo similar en las proximidades, en término de Montánchez sólo se conoce un lugar que responda al topónimo de «La Quebrada», y está situado a unos dos km al sureste de la localidad, al pie del pico Montánchez, de 994 metros de altura, que es el techo de todos estos contornos. En la lápida puede leerse lo siguiente:

D D S
BELLO
NAE
L. P. S
POSV
IT. L. A.

Tanto el anónimo editor inicial (muy posiblemente Fita) como Hübner supieron ver en la cuarta línea las iniciales de los *tria nomina* del dedicante, pero las propuestas de desarrollo para las abreviaturas iniciales no coinciden: *d(is) d(eabus) s(acrum) (BRAH)* y *d(onum) d(e) s(uo)?* (Hübner, seguido por Salas).

A la vista de los textos de Santa Lucía del Trampal, nos atreveríamos a proponer el siguiente desarrollo para el texto:

²⁰⁵ Anónimo [F. Fita ?], «Epigrafía romana de Montánchez. Noticias», *BRAH* 38, 1901, p. 498, sobre información del «Sr. Lozano» = AE 1902, 3 = EE 9, 98, que atribuye la edición a Fita; CPIL Cáceres 337; J. Salas, «Epígrafes a Ma-Bellona», *Norba* 1, 1980, p. 183, núm. 10.

D(eae) d(ominae) s(anctae)
Bello-
nae
L(ucius) P(---) S(---)
posu-
it l(ibens) a(nimo)

L.3: *L(ucius) P(ontius ??) S(euerus ??)*

Si para el desarrollo de las abreviaturas iniciales no parecen existir dudas, más hipotética y puramente conjetural es la restitución del nombre del dedicante. Un personaje que invoca a *Ataecina* en una de las inscripciones de Santa Lucía del Trampal (cfr. *supra* núm. 8) porta este nombre y el *cognomen* *Seuerus* es muy frecuente en el ámbito comarcal y en el propio conjunto de Santa Lucía. Los parajes de «Alquería de la Quebrada» y «Santa Lucía» están ubicados en las dos sierras que flanquean el fértil valle en que se ubica Arroyomolinos de Montánchez y separados entre sí por una distancia de unos seis km; de ahí que no nos atrevamos a confirmar esta tentadora identificación.

En el área de Alcuéscar-Montánchez parece que alcanzó una cierta popularidad la forma *deus dominus/dea domina* para invocar a diferentes divinidades y no sólo a *Ataecina*. Hemos visto que también los cultos de Mercurio y de Bellona se vieron afectados por esta práctica, y aún disponemos de otros dos testimonios sobre la misma en el propio enclave de Montánchez, aunque en este caso con omisión de *sanctus/sancta* que sí figuraba en las inscripciones ya citadas.

El primero de los textos está grabado sobre un ara que se encontró empotrada en una casa de la localidad de Montánchez, sin que se pueda precisar el lugar del término en que apareció. El texto dice ²⁰⁶:

D(eo) d(omino) Merc-
urio C(aius) P-
otius
Maxi-
mus
l(ibens) a(nimo) u(otum) s(oluit)

El segundo figura sobre un ara que se conserva empotrada en el castillo de Montánchez, con los

²⁰⁶ A. González Cordero *et alii*, *op. cit.* en nota 4, pp. 298-301, núm. 12, lám. 11 = HEP 1, 173; J. Salas y A. González Cordero, *op. cit.* en nota 125, núm. 7, pp. 184-186, que transcriben *do(mino) Mer[c]urio*; corregida en su forma actual por Stylov a partir de calco de J. V. Madruga = *Add.* HEP 3, 129.

mismos problemas de localización que la precedente. El texto dice ²⁰⁷:

De(a)e d-
omi-
nae Sa-
luti
a(nimo) l(ibens) u(otum)
pos(uit)

A falta de una autopsia definitiva del texto, parece que en la lectura editada falta el nombre del dedicante, posiblemente situado tras la fórmula dedicatoria. En cualquier caso, los cuatro textos propuestos sirven para demostrar cuán popular era esta peculiar invocación ²⁰⁸ tanto para la propia *Ataecina* como para otras divinidades romanas y orientales en los alrededores de Alcuéscar y Montánchez.

Las invocaciones del tipo *deus dominus/dea domina* —o en el orden inverso de los términos— no faltan en el mundo romano ²⁰⁹ y tampoco en Hispania. Quizá el conjunto de testimonios más interesante sea el situado en el concelho de Santo Tirso (dist. Porto). De aquí proceden, entre otras, tres inscripciones votivas que emplean este esquema de dedicación sin respetar el mismo orden en todos los textos.

El primero y mejor conservado de los textos está dedicado a un *Deus Domenus Cusus Neneoecus* ²¹⁰ según todos los editores. Pero la foto publicada por Moreira no deja lugar a dudas sobre la existencia de una M en la cuarta línea, con lo que el nombre de la divinidad debe leerse *Nemeoecus*.

La segunda inscripción está dedicada a un *Dom(inus) Deus N[en]eoc[us]* ²¹¹ que todos los editores leen *N[en]eoc[us]* pero que, por paralelo con la anterior, debe ser *N[em]eoc[us]*.

²⁰⁷ V. Soria, «Descubrimientos arqueológicos en Extremadura», *XVII Congr. Nac. Arq. Logroño* 1983, Zaragoza 1985, p. 488 = HEP 1, 175; Caballero y Rosco, *Extremadura Arqueológica* 1, 1988, p. 240 la consideran una dedicación a *Ataecina*, pero no existen pruebas de esta *hypostasis*.

²⁰⁸ *D(eus) d(ominus) s(anctus) Mercurius, d(eae) d(omina) s(ancta) Bellona, d(eus) d(ominus) Mercurius, dea domina Salus.*

²⁰⁹ Cfr. por ejemplo *Deus Dominus Apollo Vergulesis*: CIL VI 2798 = 32570 = ILS 4057, de Roma.

²¹⁰ CIL II 2375 = 5552 + A. Moreira, «Inscrições romanas do concelho de Santo Tirso», *Santo Tirso* 2, 1992, pp. 22-23, núm. 6, con el resto de la bibliografía.

²¹¹ C. M. Faya Satarem, «Duas inscrições romanas inéditas do concelho de Santo Tirso», en *O concelho de Santo Tirso. Boletim cultural* II.3, 1953, p. 397 = HAE 514 y AE 1957, 315; revisada por A. Moreira, *op. cit.* en nota 210, pp. 21 ss., núm. 5: *Dom(inus) Deus/N[en]eoc[us]/Seueru[s]/[S]aturni-/ni [f(ilius) ex] vo-/to posu- /it [---]*. Contra la opinión tradicional, no es el mismo monumento que CIL II 2375 = 5552 + p. 891.

En la tercera de las inscripciones de Santo Tirso, procedente de S. Martinho do Campo, se ven tres letras en su tercera línea, tradicionalmente leídas como *D(---) D(---) A(---)* e hipotéticamente desarrolladas como *d(ea) d(omina) A(ugusta)*²¹². Aunque el testimonio es excesivamente septentrional para relacionarlo con el culto de *Ataecina*, cabía la posibilidad de que tales abreviaturas debieran leerse en la forma *d(ea) d(omina) A(taecina)*; sin embargo, las fotos publicadas no garantizan siquiera estas letras, pues da la impresión de que la supuesta A puede ser una N con el brazo derecho casi perdido en el canto del fuste; quizá habría que revisar de nuevo el texto, pues no es descartable que en las dos líneas inferiores de la cara frontal deba leerse *d(eae) d(ominae) N/abiae*, lo que añadiría un nuevo registro al conjunto de testimonios de esta divinidad.

Los dos últimos textos a considerar en este rápido repaso a algunos epígrafes peninsulares emparentados con los de *Ataecina* nos lleva a dos inscripciones del norte de Portugal procedentes de Giela (feg. y conc. Arcos de Valdevez, dist. de Viana do Castelo). Los dos textos, hallados en un mismo lugar y conservados en el Museo del Seminario Pio XII de Braga, están dedicados a una divinidad de nombre desconocido que en uno de los textos se identifica como *D(---) S(---) K(---) G(---) L(---) La(---)*²¹³ y en el otro como *Do(---) Sa(---) La(---) La(---)*²¹⁴. Del contenido del segundo texto se puede inferir que la dedicación comienza con la expresión *do(minus /a) sa(nctus/a)*, como bien sugieren los editores del texto, aunque no sea posible determinar si estamos ante una dedicación a algún tipo de *Lares* o a otra divinidad; A. Tranoy ha propuesto para ambos textos una cronología de fines del siglo II y comienzos del III d. C. En cualquier caso, los dos ejemplos sirven para ampliar el repertorio de inscripciones votivas que emplean formularios similares a los de *Ataecina* y nos enseñan a ser cautos a la hora de identificar con la divinidad lusitana cualquier grupo de abreviaturas por muy similares que

²¹² M. Cardozo, *Catálogo do Museu de Arqueologia da Sociedade Martins Sarmento I. Secção lapidar e de escultura*, Guimarães 1935, p. 24; Blázquez, *Religiones* 1962, p. 219; ILER 704; edición y buena fotografía en A. Moreira, «Inscrições romanas do concelho de Santo Tirso», *Santo Tirso* 2, 1992, p. 24-25, núm. 8, foto 8, con el resto de la bibliografía. El texto no es CIL II 779 como allí se afirma.

²¹³ A. Tranoy, *op. cit.* en nota 116, p. 272; J. Dos Santos, A. Tranoy y P. Le Roux, *op. cit.* en nota 101, p. 193, núm. 16, fig. 21 y 22 = AE 1983, 564; A. Tranoy, *op. cit.* en nota 104, p. 447, núm. 5, fig. 5 = AE 1986, 385.

²¹⁴ A. Tranoy, *op. cit.* en nota 116, p. 272; J. Dos Santos *et alii*, *op. cit.* en nota 101, p. 194, fig. 18-20 = AE 1983, 565; A. Tranoy, *op. cit.* en nota 104, p. 448, núm. 6, fig. 6 y 7 = AE 1986, 385.

parezcan, salvo que existan evidencias razonables para justificarlo.

El epíteto *Dominus/Domina* se encuentra con cierta frecuencia en muchos epígrafes hispanos antepuesto al nombre de la correspondiente divinidad: *[D]omin[us] M[ars]*²¹⁵, *Cosus Dominus*²¹⁶, *Dea Medica*²¹⁷, *Domina Daeua*²¹⁸, *Domina Fons*²¹⁹, *Dominae Nymphae*²²⁰, *Dominus Fatus*²²¹, *Iupiter Dominus* (2 testimonios)²²², *Mars Dominus*²²³, *Diana Domina*²²⁴, etc., además de los repetidos testimonios dedicados a Isis en sus importantes centros de culto de la Bética; sin embargo, faltan las referencias anónimas que sí conocemos en otros lugares del Imperio²²⁵, y a las que habría que sumar ahora una de las inscripciones de Alcuéscar (núm. 12).

5.3. ALGUNOS TESTIMONIOS EXCLUIDOS DEL CULTO A *ATAECINA*

1. Ibahemando (Cáceres). Parece difícil de aceptar el testimonio de un ara conocida desde 1900, que contiene la dedicación realizada por un tal *Viriatus* a una divinidad que se ha querido identificar con *Ataecina*²²⁶. El texto editado en *Ephemeris Epigraphica* decía:

VIRIATV
A. A. L. D.
SVO P.C.

²¹⁵ Villanueva de Córdoba: A. U. Stylow, «Beiträge zur lateinischen Epigraphik im Norden der Provinz Córdoba, II: Baedro. III: Mellaria», en *MDAI(M)* 28, 1987, pp. 265 ss., núm. 29, Taf. 350 = HEP I, 305 y AE 1986, 362.

²¹⁶ Negreira (Coruña): CIRG-1, 22 = HEP 4, 333.

²¹⁷ HEP 4, 1002.

²¹⁸ Igabrum (Cabra, Córdoba): A. U. Stylow, *op. cit.* en nota 188, pp. 295-303, núm. 9, fig. 13-15 = AE 1983, 541; comentarios adicionales en J. M.^a Blázquez, «Recientes aportaciones a las religiones prerromanas de Hispania II», *Gerión* 10, 1992, p. 202.

²¹⁹ AE 1975, 497; J. González, *op. cit.* en nota 34, núm. 362, de *Itálica*.

²²⁰ CIL II 1164; J. González, *op. cit.* en n. 34, núm. 1, de Utrera.

²²¹ CIL II 1276, de Utrera.

²²² CIL II 4442 (RIT 919 de Tarragona) y EE 8, 202 (RIT 931 de Bañeras, Tarragona).

²²³ CIL II 3618 de Játiva (Valencia).

²²⁴ CIL II 6338 mm + HEP 1, 338 de Almonacid del Marquesado (Cuenca).

²²⁵ G. Lugli, *Diz. Epigr.* 2, 1956, recogiendo —entre otros— el valioso testimonio de CIL VI 809 = XIV 74 (Ostia): *aram fecit Dominae*; *cf.* A. U. Stylow, *op. cit.* en nota 188, p. 300, notas 64 y 65.

²²⁶ La primera noticia de este texto figura en una anotación marginal del legajo 9-7848-21 (Antigüedades. Cáceres) de la Real Academia de la Historia; se trata de un escrito de la Comisión

Desde Hübner se han resuelto las abreviaturas de I.2 entendiendo el siguiente desarrollo: *A(taecinae) A(ugustae) I(ibens) d(e)...*; tal desarrollo podría, en todo caso, modificarse en la forma *A(taecinae) a(nimo) I(ibens) d(e)*, como había propuesto también Hübner a modo de alternativa, que eliminaría la inexplicable conversión de *Ataecina* en divinidad augustal; sin embargo, no deja de ser aventurado suponer que bajo la primera letra de esta línea deba entenderse la presencia de *Ataecina*, toda vez que faltan todos sus epítetos y que no es la única divinidad atestiguada en el solar cacereño con esa inicial.

2. Castro de Rocha (Padrón, Coruña)²²⁷. Como supone G. Pereira, puede ser una falsa lectura del teónimo, sin que se pueda descartar una interpolación a partir de un texto previamente existente.

3. Troviscoso (conc. Monção, dist. Viana do Castelo)²²⁸. No existen argumentos epigráficos ni geográficos suficientes para desarrollar *Ad(aeginae ?)* en la primera línea del epígrafe.

4. Ubeda (Jaén)²²⁹. El carácter funerario del texto plantea ciertas dificultades para ver al mismo tiempo una invocación a *Ataecina*, máxime delante de la dedicación a los dioses Manes y con la tímida abreviatura *At(aecinae)*. Quizá habría que pensar en otra solución para esta abreviatura.

de Monumentos Histórico-Artísticos de Cáceres en donde se notifica el descubrimiento de la necrópolis romana de «Mezquita» y se indica que este otro monumento figura empotrado en una vivienda de la localidad; como en todos los textos entonces encontrados, la precipitación editorial llevó a darlo a conocer en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* según la transcripción realizada por el alcalde de la localidad; ediciones: E. Hübner, «Inscripciones romanas sepulcrales de Ibahernando», *Revista de Extremadura* 2, 1900, p. 151; F. Fita, «Inscripciones romanas de Mérida y Nava de Ricomalillo», *BRAH* 36, 1900, p. 448; F. Fita y C. Fernández Duro, «Noticias», *BRAH* 36, 1900, p. 408 = EE 9, 101; Leite, *Religiões*, p. 150; J. R. Mélida, *Catálogo monumental de España. Provincia de Cáceres*, Madrid 1924, p. 177; Blázquez, *Religiones* 1962, p. 143; ILER 742; CPIL Cáceres 294; R. López Melero, *op. cit.* en nota 26, p. 109, núm. 7.

²²⁷ CIL II 2539; Angel del Castillo y A. D'Ors, *Inscripciones romanas de Galicia. Suplemento al fascículo I: Provincia de La Coruña*, Santiago 1960 [= *CEG* 14, 1959, pp. 145-164], núm. 26; F. Vázquez Saco y M. Vázquez Seijas, *Inscripciones romanas de Galicia II. Provincia de Lugo*, Santiago de Compostela 1954, núm. 69; ILER 897; F. Arias Vilas *et alii*, *op. cit.* en nota 48, núm. 18; G. Pereira, *Corpus de inscriptions romanas de Galicia I. Provincia de A Coruña*, Santiago 1991, núm. 21, con el resto de la bibliografía.

²²⁸ F. Rusell, *Bol. Com. Prov. Monumentos de Orense* 15, 1945, pp. 12-15; J. M. García, *op. cit.* en nota 158, p. 508, núm. 575 = HEp 4, 1087.

²²⁹ C. González Román, «Inscripciones romanas inéditas de la provincia de Jaén IV», *Florentia Iliberritana* 2, 1991, pp. 231-234, núm. III, lám. III = HEp 4, 497; C. González Román y J. Mangas, *op. cit.* en nota 112, pp. 401-403, núm. 356.

5.4. LA LISTA DEFINITIVA DE TESTIMONIOS EN HISPANIA

La mayor parte de los testimonios de *Ataecina* conocidos en Hispania han sido objeto de repetidas ediciones lo que, en casi todos los casos, nos exime de nuevas consideraciones de lectura. Sin embargo, algún texto ha pasado desapercibido hasta el presente y en otros cabría hacer algunas matizaciones, por lo que nos detendremos brevemente en ellos antes de establecer la relación definitiva de los testimonios.

En el apretado repertorio epigráfico de Cáceres publicado por M. Beltrán a mediados de los años 70 apareció el fragmento inferior de un monumento procedente de la «Dehesa Zafrilla» (Malpartida de Cáceres, Cáceres)²³⁰, cuyo deterioro impidió incluso la oportuna referencia del epígrafe en *L'Année Epigraphique*. Conservaba únicamente tres líneas de texto, la primera de ellas prácticamente perdida y unos toscos trazos verticales decorando la parte inferior. Por las dimensiones (57 × 45 × 27 cm) fue catalogada como estela y su texto fue interpretado como parte de una mención funeraria.

De Malpartida de Cáceres conocemos siete inscripciones hasta el presente, de las cuales dos de carácter funerario proceden de la finca «Las Breñas»²³¹, otras dos aparecieron en diferentes lugares del pueblo sin que se pueda precisar su lugar de origen²³², y otras tres fueron halladas en la citada «Dehesa Zafrilla». En este último lugar, los dos textos identificados hasta la fecha están dedicados a *Ataecina* (*cf. infra* núms. 10 y 11) y grabados sobre plaquetas metálicas soldadas a estatuillas de cabritas, por lo que la relectura de la parte conservada en este tercer texto puede hacerse sin demasiado riesgo.

Para reafirmar más el carácter votivo del texto, en la parte inferior aparece un esquematismo antropomorfo consistente en un trazo vertical rematado en un círculo superior con los brazos hacia arriba representados por trazos formando ángulo recto (fig. 54); en las estelas decoradas del suroeste son corrientes imágenes similares pero con los brazos hacia abajo; en este caso, a la luz de los paralelos en grabados pre y protohistóricos, no hay duda de que se trata de un orante²³³ y dispondríamos de la pri-

²³⁰ M. Beltrán, *op. cit.* en nota 124, pp. 58-59, núm. 37.

²³¹ HEp 1, 169 y 170.

²³² CIL II 855 = CPIL Cáceres 333; CPIL Cáceres 770.

²³³ La imagen es sobradamente conocida en representaciones. *Cfr.* F. Ballet y P. Raffaelli, «Les gravures rupestres anthropomorphes de Savoie. Evolution de la représentation humaine du Néolithique à l'âge du Fer», en *Les représentations humaines du Néolithique à l'âge du Fer. Actes du 115e. Congr. National des Sociétés Savantes*, Paris 1993, p. 185, con ejemplos de Aussois,

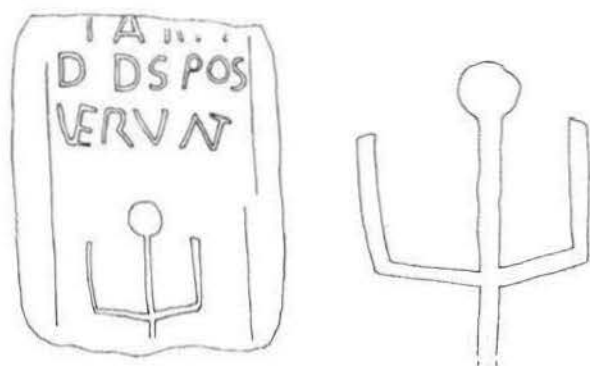


Figura 54.—Inscripción de Malpartida de Cáceres y detalle de la representación antropomorfa.

mera representación de este tipo relacionada con el culto de *Ataecina* y una de las pocas disponibles para la religión prerromana en Hispania. Frente a la interpretación *d(onum) d(e) s(uo) posuerunt* que hace el primer editor del epigrafe, proponemos la siguiente restitución para la parte conservada del texto:

[---]
+A+++
d(eae) d(ominae) s(anctae) po-
suerunt

L.3: Ligaduras VE y NT

Esta dedicatoria introduce una tercera variante en las invocaciones a *Ataecina* de Malpartida de Cáceres, ya que tampoco existía uniformidad en las otras dos [*de(a) s(ancta) A(taecina) T(uobrigensis)* y *d(ea) s(ancta) T(uobrigensis) Ad(aecina)* respectivamente], pero emparenta el enclave con el conjunto de Santa Lucía de Alcuéscar, en donde esta fórmula está presente en cinco epígrafes.

El hallazgo de tres epígrafes dedicados a *Ataecina* en la dehesa «Zafrilla» de Malpartida de Cáceres obliga, al mismo tiempo, a plantearse la existencia en el lugar de un santuario de segundo rango o de un centro de culto de tipo familiar dedicado a esta divinidad.

Un segundo epigrafe que conviene revisar procede de Salvatierra de Santiago²³⁴ que ya Roso de

Luna vio a comienzos de siglo empotrado en un domicilio particular de la localidad. Sólo se conserva la parte izquierda del texto, pero el editor supo reconocer un epigrafe consagrado a *Ataecina*. El texto editado en 1904 fue el siguiente: DO [---] / NA [---] / VRIL [---] / ADD [---] / INA [---] / IVL. [---] / ADE [---] / VS [---].

La primera y segunda líneas parecen contener la corriente invocación como *domina* que recibe *Ataecina*, por lo que al final de la primera línea sólo deberían faltar dos letras. Al final de la segunda debe ir, al menos, la inicial del topónimo *Turibrigensis*, puesto que parece haber un corte asilábico al comienzo de la tercera; en ese caso, aún cabría una interpunción o un espacio de separación, parte de la desinencia del dativo *dominae* y la mencionada consonante. En la tercera línea Roso dibuja dos astas verticales, la segunda de las cuales debe formar parte de una B, quedando aún espacio para otra letra; si consideramos que el adjetivo debe ir abreviado ya que no continúa en el siguiente renglón, se podría proponer a modo de hipótesis una forma como *Turibr(igensi)*. En la cuarta línea comienza el nombre de la divinidad, que continúa en la quinta; por ello es fácil restituir las tres letras —AEC— perdidas. En la mencionada quinta línea, que comienza con un nuevo corte asilábico, falta al menos la desinencia del dativo y quedaría espacio para un *praenomen* del dedicante, aunque el texto puede estar alineado a la izquierda y haberse dejado un pequeño espacio en blanco. En la sexta aparece abreviado, o al menos eso se desprende de la copia de Roso de Luna, el *nomen* del dedicante, Iulius, al que podría en todo caso seguir alguna de las letras del *cognomen*, aunque esto último es difícil de establecer por la brevedad de lo conocido; no sobraría un *cognomen* como *Adercus*, ya conocido en el área cacereña y el único que se adecua, fuera de ejemplos poco probables como *Adelphus* o *Pylades*, al grupo de letra —ADE— que Roso transcribe. Las dos letras de la octava línea más probablemente pertenecen a la desinencia del *cognomen* que a la fórmula votiva, que se habría perdido. Con las reservas naturales, el texto podría quedar como sigue:

Do[mi]
na[e T-]
uribr(igensi)
Add[aec-]
ina[e -?]
Iul(ius) [--?]
Ade[rc]-
us [---]
[---]

al pie de los Alpes; A. Beltrán Martínez, «Orantes, fertilidad y antepasados en el arte prehistórico: disgresiones sobre un tema universal», *Cullaira* 1, 1989, pp. 27 y 29. Agradecemos a Mauro S. Hernández sus indicaciones en este sentido.

²³⁴ M. Roso de Luna, *op. cit.* en nota 86, p. 123, núm. 10; J. R. Mélida, *Catálogo monumental de España. Provincia de Cáceres*, Madrid 1924, pp. 196-197, núm. 462; CPIL Cáceres 432.

Este testimonio amplía el área de dispersión de los testimonios de *Ataecina* por el sureste cacereño, al tiempo que confirma una fórmula de invocación ya conocida por un epígrafe de Medellín y por tres de Alcuéscar, con uno de los cuales (núm. 10) guarda una extraordinaria similitud.

Tras las consideraciones realizadas aquí y en los apartados precedentes, la relación de testimonios de *Ataecina* en Hispania, previos al hallazgo de los textos de Alcuéscar, es la siguiente (fig. 55):

1. *Ataecina*. Talavera de la Reina (Toledo)²³⁵.
2. *Ataecina*. Caleruela (Toledo)²³⁶.
3. *[At]a(e)cina (?)*. Santa Ana (Cáceres)²³⁷.
4. *Dea Ataecina Turibrig(ensis) Proserpina*. Mérida (Badajoz)²³⁸. Este testimonio emeritense puede ser una *defixio* contra un ladrón, como puso de manifiesto A. D'Ors²³⁹.

²³⁵ D. Urbina, «Ataecina y Urilouco. Dos divinidades indígenas en Talavera de la Reina», *Minus* 2-3, 1993-94, pp. 29-41, de la que ya habían dado noticia J. Mangas y J. Carrobes, «La ciudad de Talavera de la Reina en época romana», en *Actas de las primeras jornadas de Arqueología de Talavera de la Reina y sus tierras*, Toledo 1992, p. 102.

²³⁶ S. Cortes *et alii*, «Nuevas inscripciones romanas del Museo de Santa Cruz de Toledo», *Museos* 3, 1984, p. 75, núm. 3 (= AE 1986, 426; HEp 1, 602); M.^a P. González-Conde Puente, «Bassus Turobrigensis y la inscripción de Ataecina en Caleruela (Toledo)», *Studia Historica* [Salamanca] 6, 1988, p. 131-132 (= AE 1988, 823; HEp 2, 679); G. Alföldy, «Eine Reiter der ala Vettonum», en «Neue und revidierte Militärschriften aus dem römischen Hispanien», *Römische Heeresgeschichte. Beiträge 1962-1985*, Amsterdam 1987, pp. 517-519 (= AE 1988, 823); comentarios adicionales en J. M.^a Blázquez, *op. cit.* en nota 218, pp. 202-203.

²³⁷ La identificación de este testimonio resulta más que problemática a la vista de los rasgos confusos leídos en el texto; se incluye aquí con las naturales reservas siguiendo la transcripción de Roso de Luna y Blázquez, aunque sólo una autopsia directa permitiría despejar las dudas. Inexplicablemente se viene atribuyendo esta inscripción a Ibahernando, cuando el primer editor (Roso de Luna) advierte expresamente del hallazgo en la «Dehesa Estragana?» en término de Santa Ana. El lugar de hallazgo, de donde procede un segundo texto, está cerca de la ermita de Santa María de la Jara y de la importante necrópolis de «Mezquita», ya en término de Ibahernando. M. Roso de Luna, «Nuevas inscripciones de Ibahernando, Cumbre y Santa Ana», *BRAH* 42, 1903, p. 235; Blázquez, *Religiones* 1962, pp. 143 ss.; ILER 739; CPIL Cáceres 448; R. López Melero, *op. cit.* en nota 26, p. 108, núm. 6.

²³⁸ CIL II 462 = ILS 4515; Leite, *Religiões*, pp. 167 ss.; J. Toutain, *Les cultes païens dans l'Empire romain. Première partie: Les provinces latines. Tome III: Les cultes indigènes nationaux et locaux: Afrique du Nord, Péninsule Ibérique, Gaule*, Paris 1920, pp. 134 ss.; J. Alvarez Sáenz de Buruaga, «El hallazgo de la lápida de Proserpina de Mérida», *REstExtr.* 11, 1955, pp. 325-337; *id.*, «El nuevo hallazgo de la perdida lápida emeritense de Proserpina», *AEA* 30, 1957, pp. 245-251 = AE 1959, 30, dando a conocer el redescubrimiento del monumento; A. D'Ors, «Miscelánea epigráfica», *Emerita* 28, 1960, p. 329; Blázquez, *Religiones* 1962, p. 141; M. Almagro Basch, *Guía de Mérida*, Madrid 1981, p. 66, lám. XXVIII; ILER 736; R. López Melero, *op. cit.* en nota 26, p. 107, núm. 1.

²³⁹ A. D'Ors, *op. cit.* en nota 238, p. 329.

5. *D(ea) At(a)e(c)ina Proserpina Tu(ri)brig(ensis)*. Salvatierra de los Barros (Badajoz). Inédita²⁴⁰.

6. *Dea Ataecina Turobrigae [s]ancta*. Mérida (Badajoz)²⁴¹.

7. *D(ea) d(omi)na s(an)cta*. «Dehesa Zafrilla», en Malpartida de Cáceres (fig. 54)²⁴².

8. *D(ea) s(an)cta A(ta)ecina T(u)robrigensis*. Cagliari (Cerdeña)²⁴³.

9. *D(ea) s(an)cta A(ta)ecina T(u)robrigensis P(ro)serpina*. Cárdenas (Badajoz)²⁴⁴.

10. *De(a) s(an)cta A(ta)ecina T(u)robrigensis*. «Dehesa Zafrilla», en Malpartida de Cáceres²⁴⁵. Contra lo asegurado por R. Hurtado²⁴⁶, no se trata de un ara sino del segundo de los exvotos cuya inscripción aparece grabada en una plaquita de bronce,

²⁴⁰ Debemos la noticia de su existencia y la lectura de la invocación a la generosidad de José Luis Ramírez Sádaba (univ. de Cantabria).

²⁴¹ M. de Monsalud, *op. cit.* en nota 120, pp. 541-542 = EE 9, 42; Leite, *Religiões*, pp. 147 ss.; J. R. Mélida, *Catálogo monumental de la provincia de Badajoz*, Madrid 1925-26, p. 201; J. M.^a de Navascués, *Colección de antigüedades que pertenecieron al Sr. Marqués de Monsalud*, Madrid 1931, pp. 5 ss.; J. Mallón y T. Marín, *Las inscripciones publicadas por el Marqués de Monsalud*, Madrid 1951, p. 98, núm. 201; Blázquez, *Religiones* 1962, p. 142; R. López Melero, *op. cit.* en nota 26, p. 107, núm. 2.

²⁴² M. Beltrán Lloris, *op. cit.* en nota 124, pp. 58-59, núm. 37.

²⁴³ CIL X 7557; L. Fernández Fuster, «Ataecina», en *IV Congr. Int. de Ciencias Pre y Protohistóricas*, Madrid 1954, pp. 971 ss.; Blázquez, *Religiones* 1962, p. 144. El hallazgo debe estar relacionado con la estancia en la isla de una cohorte *Lusitanorum*. Agradecemos a M.^a P. García-Bellido esta información.

²⁴⁴ CIL II 461; Leite, *Religiões*, p. 150; Blázquez, *Religiones* 1962, p. 143; ILER 735; R. López Melero, *op. cit.* en nota 26, p. 108, núm. 4.

²⁴⁵ F. Fita, «Inscripciones romanas de Cáceres, Ubeda y Alcalá de Henares», *BRAH* 7, 1885, pp. 45 ss. = CIL II 5299; P. Paris, *Essai sur l'art et l'industrie de l'Espagne primitive*, Paris 1904, vol. 2, p. 207, fig. 353, con dibujo tomado de E. Cartailhac, p. 301, fig. 433 (con errores de procedencia; *cfr.* nota 248); Leite, *Religiões*, p. 149; L. Vázquez de Parga, «Museo arqueológico Nacional. Adquisiciones en 1940-1945. Exvoto dedicado a Adaegina», en *MMAP* 8, 1947, p. 79, lám. XIV.2; A. Ferrer, «El exvoto iberorromano de Malpartida de Cáceres dedicado a la deidad Turibrigensi Adaeginae», *AEA* 21, núm. 72, 1948, pp. 290 s.; Blázquez, *Religiones* 1962, p. 142; ILER 744; CPIL Cáceres 139 y 332; M. Beltrán, *Estudios de arqueología cacereña*, Zaragoza 1973, p. 29, fig. 13; R. López Melero, *op. cit.* en nota 26, p. 110, núm. 11; *Los bronceos romanos en España*, Madrid 1990, p. 215, núm. 98.

²⁴⁶ CPIL Cáceres 139. Tampoco es cierto que apareciera en el camino de Arroyo de la Luz (Cáceres). La tipología y procedencia exacta de los dos exvotos de Malpartida está confirmada por una carta del Marqués de Castro Fuerte, su primer propietario, a D. Dióscoro Puebla, fechada en Cáceres el 20 de junio de 1885; del contenido de aquella carta recibió puntual información Fidel Fita, quien así lo recoge en *BRAH* 7, 1885, p. 46 y nota 1.

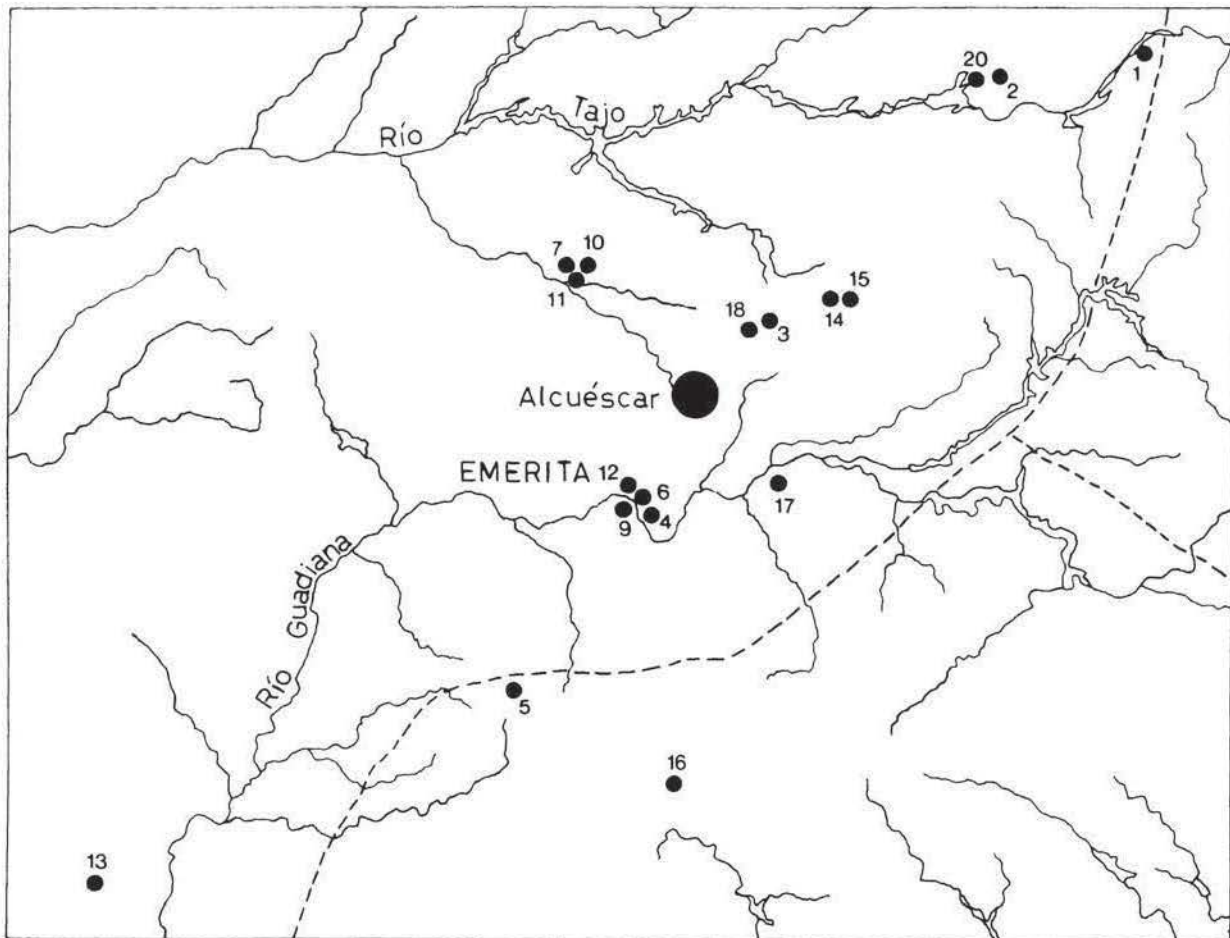


Figura 55.—Distribución de los testimonios del culto de *Ataecina* en Hispania. La numeración corresponde a la del inventario. Quedan fuera de la ilustración el testimonio de Cagliari y el de Saelices, por las razones expuestas en la nota 257.

adosada a las patas de una cabra, con letras punteadas²⁴⁷.

11. *D(ea) s(ancta) T(uobrigensis) Ad(aecina)*. «Dehesa Zafrilla», en Malpartida de Cáceres (Cáceres)²⁴⁸. Grabada en una placa adosada a las patas de una cabra de bronce.

²⁴⁷ Este tipo de escritura es corriente en muchos ambientes de tradición indoeuropea en occidente. Se emplea sobre soportes metálicos, tanto para téseras como para señalar objetos personales. Cfr. ejemplos recientes en M. Feugere, *Les casques antiques. Visages de la guerre, de Mycènes à l'Antiquité tardive*, Paris 1994, p. 50; J. C. Labeaga y J. Untermann, «Las téseras del poblado prerromano de La Custodia, Viana (Navarra)», *Trabajos de Arqueología Navarra* 11, 1993-94, p. 46, núm. 1. Baste recordar que incluso una pieza tan significativa como el bronce de Luzaga tenía este tipo de letras punteadas.

²⁴⁸ F. Fita, «Inscripciones romanas inéditas de Cáceres, Brandomil, Naranco y Lérida», *BRAH* 6, 1885, pp. 430 ss. = CIL II 5298 + p. 1031; P. Paris, *Essai sur l'art et l'industrie de l'Espagne primitive*, Paris 1904, vol. 2, p. 207, fig. 353, reproduciendo el dibujo de E. Cartailhac, p. 301, fig. 433, que asegura erróneamente que procede del Alentejo portugués, pese a que ya había sido dada a conocer por Leite de Vasconcelos

12. *Dea sanc(ta) Turib(ri)gensis*. Mérida (Badajoz)²⁴⁹.

(*AP* 5, p. 299, fig. 4) y recogido el texto por Hübner para el *supplementum* de CIL II; Leite, *Religiões*, p. 149; F. Fita, «Nuevas inscripciones romana y visigótica de Talaván y Mérida», *BRAH* 64, 1914, pp. 310 s.; M.^a P. Corrales y Gallego, «Museo Balaguer», *MMAP* 3, 1942, pp. 71-72; G. Bonfante, «Some news Latin Inscriptions from Spain», *AJA* 49, 1945, pp. 196 ss. = AE 1946, 193; F. Russell Cortez, *AEA* 21, núm. 72, 1948, p. 287 = AE 1950, p. 14; A. Ferrer, «El exvoto iberorromano de Malpartida de Cáceres dedicado a la deidad Turibrigensis *Adaeginae*», *AEA* 21, núm. 72, 1948, pp. 288-290; Blázquez, *Religiones* 1962, p. 142, fig. 44; ILER 743; CPILCáceres 138 y 331; R. López Melero, *op. cit.* en nota 26, p. 110, núm. 10.

²⁴⁹ M. de Monsalud, «Nuevas inscripciones de Extremadura», *BRAH* 37, 1902, pp. 323-324 = EE 9, 43; Leite, *Religiões*, p. 149; J. R. Mélida, *Catálogo monumental de la provincia de Badajoz*, Madrid 1925-26, p. 201; J. Mallón y T. Marin, *op. cit.* en nota 241, p. 91 s., núm. 186; Blázquez, *Religiones* 1962, p. 143; ILER 733; R. López Melero, *op. cit.* en nota 26, p. 108, núm. 3; G. Gamer, *op. cit.* en nota 9, p. 197, núm. BA-58, Taf. 85 e.

13. *D(ea) s(ancta) Turibrice(ensis)*. Quintos (Beja, Beja)²⁵⁰.

14. *Daea sancta Turibrige(ensis)*. «Dehesa el Palacio», Herguijuela (Cáceres) (fig. 53)²⁵¹.

15. *[D(ea) ?] sancta*. «Dehesa El Palacio», Herguijuela (Cáceres)²⁵².

16. *Domina [A]ttaegina [T]urubriga[e]*. La Bienvenida (Badajoz)²⁵³.

17. *Domina [T]uribri[g(ensis)] Adaegina*. Medellín (Badajoz)²⁵⁴.

18. *Do[mi]na [T]uribr(igensis) Add[aec]ina*. Salvatierra de Santiago (Cáceres)²⁵⁵.

19. *<D>o<mina> s(ancta) Tur(obrigensis) A(taecina)*²⁵⁶. Saelices (Cuenca)²⁵⁷.

20. Noticia del hallazgo de una dedicación a *Ataecina* en la que sólo se lee el nombre de la divinidad. Despoblado de «Puebla de Naciados», El Gordo (Cáceres)²⁵⁸.

Estas 20 inscripciones, junto con las 15 evidencias epigráficas de *Ataecina* en Alcuéscar suman un total de 35 inscripciones con las que podemos hacer a continuación algunas consideraciones globales.

6. EL NOMBRE DE LA DIVINIDAD

El buen número de variantes gráficas que presenta el nombre de la divinidad venerada en Alcuéscar y en otros enclaves extremeños ha dado lugar a un largo debate etimológico y epistemológico²⁵⁹ básicamente apoyado en los trabajos de D'Arbois, Her-

²⁵⁰ La procedencia del monumento no se puede precisar aunque es probable que fuera hallada en los alrededores de Quintos (cfr. IRCP); CIL II 71; ILER 740; Blázquez, *Religiones* 1962, p. 143; J. D'Encarnaçao, *Divinidades indígenas sob o dominio romano em Portugal*, Lisboa 1975, pp. 110 ss.; IRCP 287, con toda la bibliografía anterior; R. López Melero, *op. cit.* en nota 26, p. 110, núm. 12; J. M. García, *op. cit.* en nota 158, p. 305, núm. 55.

²⁵¹ La elocuente fotografía editada por Callejo Serrano y la inspección directa que realizamos del texto (22 de marzo de 1995) no permiten albergar dudas de la lectura en l.l. Sobre el monumento, cfr. M. Roso de Luna, *op. cit.* en nota 86, p. 131, núm. 34; J. R. Mérida, *Catálogo monumental de España. Provincia de Cáceres*, Madrid 1924, p. 167, núm. 392; C. Callejo, *op. cit.* en nota 198, pp. 144 ss., núm. 9 (foto); ILER 737; CPIL Cáceres 263; M. Beltrán Lloris, *op. cit.* en nota 105, p. 114; R. López Melero, *op. cit.* en nota 26, p. 109, núm. 8; G. Gamer, *op. cit.* en nota 9, p. 219, núm. CC-18.

²⁵² La atribución a *Ataecina* de este epigrafe es probable, aunque sólo depende del calificativo *sancta* con que comienza el texto. Es muy probable, como sugirió Callejo Serrano, que en el extremo superior del frontón existiera una abreviatura *D(omina)/D(ea)* que diera sentido a la dedicación. Sobre el monumento, cfr. M. Roso de Luna, *op. cit.* en nota 86, p. 130, núm. 31; J. R. Mérida, *Catálogo monumental de España. Provincia de Cáceres*, Madrid 1924, p. 166, núm. 389; C. Callejo, *op. cit.* en nota 198, pp. 146 ss., núm. 10 (foto); CPIL Cáceres 260; M. Beltrán Lloris, *op. cit.* en nota 105, pp. 113 ss.; J. D'Encarnaçao, *op. cit.* en nota 65, p. 309, que justifica la identificación con *Ataecina* al proceder del mismo lugar otro texto que menciona expresamente a la *Daea (sic) Sancta Turibrige(ensis)*; R. López Melero, *op. cit.* en nota 26, p. 109, núm. 9; G. Gamer, *op. cit.* en nota 9, p. 219, núm. CC-19.

²⁵³ Esta interesantísima ara de mármol, hallada en el paraje de «Fuente La Vaquera» de la localidad pacense, ha sido repetidamente editada en los últimos años: J. Esteban, *op. cit.* en nota 26, pp. 21-25; R. López Melero, *op. cit.* en nota 26, pp. 93 ss. (= HEp 1, 81; AE 1991, 956); J. M.^a Blázquez, «Nuevos teónimos hispanos. Addenda et corrigenda V», en *Cuadernos de Preh. y Arqueol. de la Univ. Autón. de Madrid* 13-14 (*Hom. Gratiano Nieto*), 1986-87, vol. 2, p. 147, núm. 11 (= AE 1987, 472).

²⁵⁴ CIL II 605 = *add.* ILS 4515; M. de Monsalud, *op. cit.* en nota 31, p. 490 = EE 9, p. 42; Leite, *Religioses*, p. 369; J. R. Mérida, *Catálogo monumental de la provincia de Badajoz*, Madrid 1925-1926, p. 369; J. Mallón y T. Marín, *op. cit.* en nota 241, pp. 9 ss.; Blázquez, *Religiones* 1962, p. 142; ILER 743; R. López Melero, *op. cit.* en nota 26, p. 108, núm. 5.

²⁵⁵ M. Roso de Luna, *op. cit.* en nota 86, p. 123, núm. 10; CPIL Cáceres 432. Según amable comunicación de Armin U. Stylow, hace unos años en Salvatierra vio un epigrafe dedicado a *Ataecina* empotrado en una vivienda derrumbada; aunque las condiciones de la observación no permitieron tomar detalles del mismo, no es descartable que se trate del editado en su día por Roso de Luna.

²⁵⁶ No se puede descartar que en la inscripción la A, que aparentemente es la abreviatura del nombre de la divinidad, pertenezca a la identificación de los dedicantes (*Vlenses ?*, *Aulenses ?*, *Auilenses ?*), lo que no crearía conflicto en la invocación por ausencia de teónimo y vendría justificado por ser esta vocal la última letra de una línea.

²⁵⁷ CIL II 5877; ILER 738 y 1008; M. Almagro Basch, *Segobriga II. Inscripciones ibéricas, latinas paganas y latinas cristianas. ExcavArqEsp* 127, Madrid 1984, p. 80, núm. 14. Este es el único monumento de granito dentro del conjunto epigráfico de *Segobriga* y, al mismo tiempo, es la única dedicación a *Ataecina* aparecida fuera del contexto del sureste si exceptuamos el epigrafe de Cerdeña. Tales circunstancias, unidas a la inexistencia de noticias sobre su hallazgo en la ciudad coninense, han hecho suponer a M. Almagro Gorbea que la inscripción no procede de *Segobriga*, sino de algún lugar más próximo al área extremeña, en contra de lo cual sólo milita la noticia de Fita y Juan de D. de la Rada, que dicen haberla visto entre las procedentes de *Segobriga*; cfr. M. Almagro Gorbea, «El lucus Dianae con inscripciones rupestres de Segobriga» (en prensa); agradecemos al autor la comunicación verbal de estas impresiones y la consulta de su manuscrito.

²⁵⁸ M. de la Vega Jimeno, «Aspectos religiosos en Talavera de la Reina y su tierra en época romana», en *Actas de las primeras jornadas de Arqueología de Talavera de la Reina y sus tierras*, Toledo 1992, p. 336. Parece tratarse de la parte superior de un ara hoy conservada en Calzada de Oropesa (Toledo).

²⁵⁹ Steuding, «*Ataecina*», en W. H. Roscher, *Ausführliches Lexikon der griechischen und römischen Mythologie*, Leipzig 1884-1890, vol. I.1, col. 663 (origen en *aidche = nox*); H. D'Arbois de Jubainville, «Les Celtes en Espagne», *Revue Celtique* 14, 1893, p. 389; Leite, *Religioses*, pp. 161 ss.; A. Holder, *Altceltischer Sprachsschatz*, Leipzig 1907, p. 342; C. Hernando Balmori, «*Ataecina, Adaegina*», *Emerita* 3, 1935, pp. 214-224; A. Tovar, *Estudios sobre las primitivas lenguas hispanas*, Buenos Aires 1949, p. 140; *id.*, «Sustratos hispánicos y la inflexión románica en relación con la infección céltica», en *VII Congr. Ling. Rom.*, Barcelona 1955, p. 396; J. M.^a Blázquez, *Religiones* 1962, pp. 145 ss.; *id.*, *Diccionario de religiones prerromanas de Hispania*, Madrid 1975, pp. 39-42; *id.*, *Primitivas religiones ibéricas II. Religiones prerromanas*, Madrid 1983, pp. 286-287; Albertos, *Onomástica* 1966, p. 38; J. Untermann, «Lusitanisch, Keltiberisch, Keltisch», en *Studia Palaeohispanica. Actas del IV Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas. Vitoria 1985. Veleia* 2-3, 1985-1986 [1987], p. 66; M.^a P. García y Bellido, *op. cit.* en nota 177, *AEA* 64, 1991, p. 72.

Invocación	Procedencia
<i>Ataecina</i>	Talavera de la Reina (Toledo), núm. 1
<i>Ataecina</i>	Caleruela (Toledo), núm. 2
[At]a(e)cina (?)	Santa Ana (Cáceres), núm. 3
<i>Adecin[a] Sancta</i>	Alcuéscar 1
<i>Dea Ataecina Turibrig(ensis) Proserpina</i>	Mérida (Badajoz), núm. 4
<i>D(ea) At(a)et(cina) Proserpina Tu(ribrigensis)</i>	Salvatierra de los Barros (Badajoz), núm. 5
<i>Dea Ataecina Turobrigae [S]ancta</i>	Mérida (Badajoz), núm. 6
<i>D(ea) d(omina) s(ancta) [---]</i>	Alcuéscar 2
<i>D(ea) d(omina) s(ancta) Turibri(gensis) Attegina</i>	Alcuéscar 3
<i>D(ea) d(omina) s(ancta) Turibri(gensis) Adaecina</i>	Alcuéscar 4
<i>D(ea) d(omina) s(ancta) Turibrig(ensis) A(taecina)</i>	Alcuéscar 5
<i>D(ea) d(omina) s(ancta) Turibri(ge)nsis) Adegina</i>	Alcuéscar 6
<i>D(ea) d(omina) s(ancta)</i>	Malpartida de Cáceres (Cáceres), núm. 7
<i>D(ea) dom[i]na Tur(ibrigensis) [---]</i>	Alcuéscar 7
<i>D(ea) d(omina) [T]uri[b]ri(gensis)</i>	Alcuéscar 15
<i>D(ea) s(ancta) A(taecina) T(uobrigensis)</i>	Cagliari (Cerdeña), núm. 8
<i>D(ea) s(ancta) A(taecina) T(uobrigensis) P(roserpina)</i>	Cárdenas (Badajoz), núm. 9
<i>De(a) s(ancta) A(taecina) T(uobrigensis)</i>	Malpartida de Cáceres (Cáceres), núm. 10
<i>D(ea) s(ancta) T(uobrigensis) Ad(aecina)</i>	Malpartida de Cáceres (Cáceres), núm. 11
<i>Dea sanc(ta) Turibrig(ensis)</i>	Mérida (Badajoz), núm. 12
<i>D(ea) s(ancta) Turibrice(nsis)</i>	Quintos (Beja, Beja), núm. 13
<i>Daea sancta Turibrige(nsis)</i>	Herguijuela (Cáceres), núm. 14
<i>Sancta (sic)</i>	Herguijuela (Cáceres), núm. 15
<i>Domina [A]ttaegina [T]urubriga[e]</i>	La Bienvenida (Badajoz), núm. 16
<i>Domina Turibr(igensis) Attaec[i]na</i>	Alcuéscar 8
<i>Domina Turibri(gensis) [A]degina</i>	Alcuéscar 9
<i>Domina Turibri(gensis) Addaecin(a)</i>	Alcuéscar 10
<i>Domina [T]uribri[g(ensis)] Adaegina</i>	Medellín (Badajoz), núm. 17
<i>Do[m]ina [T]uribr(igensis) Add[aec]ina</i>	Salvatierra de Santiago (Cáceres), núm. 18
<D>o<mina> s(ancta) Tur(obrigensis) A(taecina)	Saelices (Cuenca), núm. 19 ²⁶⁰
<i>Domina [---]</i>	Alcuéscar 11
<i>Dom(ina)</i>	Alcuéscar 12
<i>Tur(ibrigensis) Ad(aecina)</i>	Alcuéscar 13
<i>[T]uribri(gensis) A[t/d]ecin[a]</i>	Alcuéscar 14
??	El Gordo (Cáceres), núm. 20

Figura 56.—Formas de las invocaciones a *Ataecina*

nando Balmori, Tovar y Blázquez. Una gran parte de las especulaciones sobre el significado del nombre y las funciones de la divinidad se han venido apoyando en la posible relación del nombre de *Ataecina* con el término irlandés *adaig*, que significa «noche», cuando hoy parece que la mencionada palabra irlandesa sólo está atestiguada a partir del siglo VIII y, por lo tanto, excede temporalmente la época prerromana y romana²⁶¹. Habrá que esperar,

²⁶⁰ Sobre las dificultades de establecer el lugar de procedencia del epígrafe, *cfr.* nota 257.

²⁶¹ Opinión de J. de Hoz en M.ª P. García y Bellido, *op. cit.* en nota 177, p. 73.

pues, a que filólogos e historiadores de la religión vuelvan a aunar criterios sobre nuevos argumentos para ver resuelto este antiguo debate.

Las vacilaciones gráficas en el nombre de *Ataecina* deben ser, en su mayor parte, debidas a rasgos de pronunciación y a una transcripción poco rigurosa. Pero sea cual sea el motivo, lo cierto es que hoy disponemos de un elenco de variantes excesivo, especialmente si tenemos en cuenta el reducido número de testimonios para cada una de ellas. El espectro de las denominaciones se amplía aún más con la introducción de otros elementos nominales en el formulario, como puede verse en la fig. 56.

Si consideramos únicamente las variantes del nombre de la divinidad (fig. 57) disponemos de 24 evidencias epigráficas; prescindiendo incluso de los epítetos, el panorama es desolador: ¡15 variantes para designar a la misma divinidad! El muestrario incluye todo tipo de geminaciones, reducciones de dip-tongos o alternancia de sordas y sonoras. En la restitución de las lagunas de los textos el espacio perdido sugiere a veces la forma a transcribir, pero es imposible con este registro saber cuándo estamos ante sordas o ante sonoras. Bien podría decirse que la única unanimidad de los fieles de *Ataecina* estribó en la designación de una vocal para abreviar el nombre de la divinidad.

La única forma que encuentra un cierto consenso entre las variantes mostradas en la fig. 57 es *Ataecina*, que aparece sobre textos de Talavera de la Reina, Caleruela y Mérida, con un total de 4 testimonios.

El panorama expuesto plantea inconvenientes de envergadura para explicar la mayor antigüedad de unas formas u otras, la mayor antigüedad de las referencias con sonidos sordos sobre los sonoros o viceversa, pues la cronología relativa de los diferentes textos no permite establecer un orden que coincida con la variación de las grafías y, aparentemente, a falta de criterios de datación más precisos, coexisten formas que desde un punto de vista lingüístico podrían considerarse consecutivas.

La explicación de este proceso se debe simplemente a la dificultad de transcripción del nombre de la divinidad en un ambiente con fuerte arraigo del latín como instrumento de comunicación oral, con serias insuficiencias en su escritura. A ello debió sumarse una práctica epigráfica heterogénea en cada una de las áreas, como hemos puesto de manifiesto al hablar de la tipología de los altares y, cómo no, un desconocimiento real del nombre de la divinidad, conocida secularmente en estos ambientes con fuerte peso del medio indígena.

Nombre	Grafía	Núm. de casos
A(---)	A(---)	5
Ad(---)	Ad(---)	2
Adaecina	Adaecina	1
Adaegina	Adaegina	1
Addaecina	Addaecin(a)	1
Addae[-]ina	Add[ae]-ina	1
Adecina	Adecina	1
Adegina	Adegina/[A]degina	2
Atacina	[A]t[ac]ina	1
Ataecina	Ataecina	4
Ate(---)	Ate(---)	1
Attaecina	Attaec[i]na	1
Attaegina	[A]ttaegina	1
Attegina	Attegina	1
A[-]jecina	A[-]jecin[a]	1

Figura 57.—Variantes atestiguadas del nombre de *Ataecina*.

El nombre de la divinidad venerada en el conjunto epigráfico de Alcuéscar y en el resto de los epígrafes que ya hemos reseñado debió ser *Ataecina*, a la que se le añade un epíteto referido a la localidad en la que debió ser considerada divinidad tutelar y los sustantivos *dea* o *domina* (o ambos en el caso de Alcuéscar) al comienzo de las invocaciones. Así, la forma *Dea Ataecina Turobrigensis*²⁶² podría considerarse que incluye la mayor parte de los elementos comunes a muchas de las dedicaciones²⁶³, aunque no necesariamente en ese orden.

7. CARACTERÍSTICAS DEL CULTO

Ataecina ha recibido una gran atención por parte de los historiadores de la religión²⁶⁴, no sólo en razón de la frecuencia de sus testimonios, sino por la *interpretatio* de que parece ser objeto con *Proserpina* en algunas regiones del suroeste peninsular. Asociada a este culto de connotaciones infernales²⁶⁵, *Ataecina* se viene considerando también una divinidad de carácter infernal²⁶⁶ pese a las reticencias expresadas en su día por Leite de Vasconcelos, que veía en ella un culto agrícola²⁶⁷, algo que hoy no se considera excluyente. Según Blázquez la asociación con *Proserpina* vendría por el carácter infernal de *Ataecina* y no por el carácter agrícola de ambas. En esta asignación de funciones y de espacios algunos trabajos recientes sugieren también para *Ataecina*

²⁶² Sobre el nombre de la ciudad y las alternancias de las voces *Turobriga/Turibriga*, *cf. infra*.

²⁶³ Aunque M. Salinas, *op. cit.* en nota 198, p. 73 opina que el nombre completo de la divinidad debió ser *Dea Sancta Turibrigensis Ataecina*, no parece que este orden de elementos sea mayoritario y, de hecho, sólo es visible en cuatro inscripciones.

²⁶⁴ Steuding, *op. cit.* en nota 259, col. 663; J. Toutain, *op. cit.* en nota 238, pp. 131-136; G. Flidner, «Das Weiterleben der Ataecina», *Theologische Studien und Kritiken* 104, 1932, pp. 111-120; S. McKenna, *Paganism and pagan survivals in Spain up to the fall of the visigothic Kingdom*, Washington 1938, pp. 5 ss. y 25 ss.; L. Fernández Fuster, *op. cit.* en nota 243, pp. 971 ss.; J. M. Blázquez, *Religiones* 1962, pp. 141-147; *id.*, *Diccionario*, *op. cit.* en nota 259, pp. 39-42; *id.*, 1983, *op. cit.* en nota 259, pp. 227, 242, 263, 284 ss., 293 y 307 ss.; J. de Encarnaçao, *op. cit.* en nota 250, pp. 110 ss.; R. López Melero, *op. cit.* en nota 26, pp. 93 ss.

²⁶⁵ Varro, *ling.* 5, 68: *Hinc Epicharmus Ennii Proserpinam quoque appellat, quod solet esse sub terris. Dicta Proserpina, quod haec ut serpens modo in dexteram modo in sinisteram partem late mouetur. Serpere et proserpere idem dicebant.* *Cfr.* G. Radke, «Proserpina», *RE suppl. IX*, Stuttgart 1962, col. 1283-1287.

²⁶⁶ J. Toutain, *op. cit.* en nota 238, pp. 134 ss.; Blázquez, *Religiones* 1962, p. 145; J. de Encarnaçao, *op. cit.* en nota 250, pp. 110 ss.; *id.*, IRCP, p. 356, seguidos por gran parte de la historiografía contemporánea.

²⁶⁷ Leite, *Religiones*, p. 161 ss.

atributos de divinidad lunar²⁶⁸; a modo de anécdota, porque seguramente lo hizo sin pensar en el texto de Estrabón²⁶⁹, hay que recordar que cuando Roso de Luna dio a conocer una de las inscripciones de Salvatierra de Santiago decorada con un creciente lunar, la contemplación de la pieza le sugirió el siguiente comentario: *hermosa piedra coronada por la media luna de Ataecina*²⁷⁰. En este mismo contexto, G. Fliedner²⁷¹ la llegó a poner en relación con Santa Eulalia, por la veneración que ambas tenían en el ámbito emeritense y supuso que el culto a Santa Eulalia era la supervivencia del culto que ya se había dispensado a *Ataecina*²⁷².

Divinidad celta, aunque su nombre no se encuentre en otros territorios donde existen celtas²⁷³, *Ataecina* sería una de las tantas divinidades prerromanas que mantuvieron su culto fuertemente arraigado durante el Principado, asumiendo connotaciones locales con la adopción de epítetos²⁷⁴, y su popularidad vendría apoyada por la frecuente abreviación de su nombre²⁷⁵. El lugar central del culto fue *Turobriga* o *Turibriga* (*vid. infra*), como muestran los epítetos que acompañan al nombre de *Ataecina*, y en esta localidad pudo tener la condición de divinidad tutelar²⁷⁶.

La aplicación de criterios restrictivos a la hora de identificar testimonios del culto a *Ataecina* ha hecho variar también la geografía de esta divinidad. Si hace unos años se suponía que el culto de *Ataecina* se extendía entre los ríos Tajo y Guadalquivir, y más específicamente en las riberas del Guadiana, con testimonios en los cuatro conventos jurídicos suroccidentales²⁷⁷, hoy se puede afirmar que sólo ocasionalmente desborda el Guadiana hacia el sur, al tiempo que han aumentado las evidencias en las riberas del Tajo (fig. 55). La localización en el mapa de las evidencias de *Ataecina* dibuja hoy un área muy concreta en el área central de Extremadura, que en el triángulo *Norba-Turgalium-Emerita* alberga 27 de los 35 testimonios (77,1 por 100). Tal con-

centración empuja a considerar seriamente la posibilidad de que en esta comarca estuviera situado el centro emisor del culto, el núcleo —no diremos ciudad— que permitió denominar a la divinidad como *Ataecina Turibrigensis* o *Turobrigensis*.

Sin embargo, los testimonios epigráficos invitan a pensar en la existencia de varios centros culturales, más allá de la devoción individual que empujara a cualquiera de los fieles a levantar un ara a *Ataecina* en su lugar de residencia y, como se ha dicho recientemente, desborda nuestras previsiones de que las divinidades prerromanas tengan un culto exclusivamente local²⁷⁸. Sobre la base de las evidencias documentales, son tres los lugares en donde podemos situar santuarios de *Ataecina*:

1. Proximidades de Santa Lucía del Trampal (Alcuéscar, Cáceres). Catorce son los altares dedicados a *Ataecina* hallados en el templo citado o en sus alrededores, como hemos visto más arriba. Su individualidad formal respecto a otros monumentos de su entorno refuerza la hipótesis de que se trate de un conjunto homogéneo, trasladado hasta aquí desde un solo lugar y no resultado de una requisa heterogénea de material constructivo en la comarca. Refuerza esta idea el altar dedicado por *Licinius Rusticus* (núm. 21), que omite el teónimo, lo que sólo se entiende en el ámbito de un santuario sobradamente identificado por los fieles y la población del entorno.

2. Dehesa Zafrilla de Malpartida de Cáceres. Conocida por los dos exvotos en forma de cabrita soldados a una placa con inscripción, un tercer documento releído ahora por nosotros (*vid. supra* apartado 5.4) permite albergar la idea de que en el enclave existiera un centro dedicado a *Ataecina*.

3. Dehesa El Palacio, de Herguijuela (Cáceres). Proceden de aquí dos *arae*, una de ellas dedicada a la *Daea sancta Turibrige(nsis)* (*sic*) y otra que simplemente invoca *sanctae sacrum*. La semejanza formal entre los dos monumentos y su idéntica procedencia no deja lugar a dudas sobre la identificación.

Tanto en Mérida como en la vecina Cárdenas se concentran otros cuatro testimonios de *Ataecina*; Sin embargo, los epígrafes no proceden de un mismo lugar, pues sabemos que uno de ellos fue hallado en el embalse de *Proserpina*, al que da nombre y los otros proceden del área urbana exceptuando el citado de Cárdenas. Es poco probable pues que en Mé-

²⁶⁸ M.ª P. García-Bellido, *op. cit.* en nota 177, p. 73.

²⁶⁹ *Geog.* 3, 4 16, aludiendo a una divinidad lunar innominada.

²⁷⁰ M. Roso de Luna, *op. cit.* en nota 86, p. 122, núm. 7.

²⁷¹ *Op. cit.* en nota 264, *passim*.

²⁷² *Cfr.* en contra S. McKenna, *op. cit.* en nota 264, p. 26.

²⁷³ A. Holder, *Alteltischer Sprachsschatz*, Leipzig 1907, p. 342; S. McKenna, *op. cit.* en nota 264, p. 6.

²⁷⁴ J. D'Encarnaçao, «Divinidades indígenas peninsulares: problemas metodológicos do seu estudo», en J. Arce & J. González (ed.), *Estudios sobre la Tabula Siarensis. Anejos de AEA 9*, Madrid 1988, p. 264.

²⁷⁵ S. McKenna, *op. cit.* en nota 264, p. 6.

²⁷⁶ M. Salinas, *op. cit.* en nota 198, p. 75; J. González, *op. cit.* en nota 158, p. 273.

²⁷⁷ J. M.ª Blázquez, *op. cit.* en nota 259, p. 286.

²⁷⁸ G. Sopena, *Dioses, ética y ritos. Aproximaciones para una comprensión de la religiosidad entre los pueblos celtibéricos*, Zaragoza 1987, p. 44, nota 76.

rida existiera un santuario dedicado a *Ataecina*, y los epígrafes parecen más el resultado de devociones individuales.

Tal consideración nos lleva a una cuestión más espinosa, la de la existencia o no de una organización alrededor del culto. Casi todos los testimonios de que disponemos parecen abonar la idea de que la elevación de altares a *Ataecina* fue resultado de iniciativas particulares que concluyeron con la inserción del nombre del devoto en el texto votivo. Sin embargo, dos inscripciones escapan a esta consideración. La más importante de ellas es el texto de Bienvenida en el que, si aceptamos la restitución de una de sus editoras, habría que entender *[cul]tiribus suis collectis ma(gistri) f(ecerunt)*²⁷⁹, que evidencia una intención colectiva y una cierta institucionalización del culto, con las reservas que lo fragmentario del texto impone.

La segunda inscripción a referir aquí es el releído epígrafe de Malpartida de Cáceres, en donde con toda claridad se dice *d(eae) d(ominiae) s(anctae) posuerunt* (vid. supra); es decir, un grupo de fieles impulsaron la colocación del referido altar. En este último caso la referencia a un colectivo tiene más lógica si tenemos en cuenta que allí probablemente existió un centro de culto²⁸⁰. En este epígrafe aparece, al mismo tiempo, la imagen de un orante en su parte inferior, representado con una serie de trazos esquemáticos pero suficientes; tal imagen evoca contextos gráficos de la Hispania mediterránea y es la única representación de este tipo que conocemos en el marco de las religiones indígenas en la Hispania de tradición indoeuropea.

Una de las características del culto de *Ataecina* fue el uso de exvotos de bronce probablemente usados en conjunción con altares. De forma fehaciente sólo conocemos dos exvotos de Malpartida de Cáceres, en los que las figuras de cabritas en posición erguida van soldadas a placas con el texto que contiene la dedicación a *Ataecina*. A partir de estos testimonios podemos inferir que otras figuras similares conservadas en diferentes museos extremeños, tanto en España como en Portugal, son indicios de la existencia del culto, como ya había supuesto en su día Leite de Vasconcelos y como ha seguido defendiendo la mayor parte de la historiografía²⁸¹.

²⁷⁹ R. López Melero, *op. cit.* en nota 26, p. 95.

²⁸⁰ No es fácil interpretar la dedicación a *Ataecina* supuestamente procedente de Saelices (Cuenca), en la que se citan a unos *Vlenses*?, por lo que la excluimos de este comentario.

²⁸¹ Es un hecho corriente en la Hispania prerromana la elaboración de pequeñas figurillas de bronce, tanto representaciones humanas como de animales, que suelen ir asociadas a prácticas religiosas. Estas imágenes debían servir a un buen número de

El hecho más curioso que destaca en la observación de algunas de estas figurillas es la presencia de salientes inferiores o piezas soldadas que, lejos de servir para estabilizar la pieza en una posición exenta, parecen estar destinados a permitir su incrustación en una peana, de cuyas características poco sabemos hasta el hallazgo de los monumentos de Alcuéscar.

En efecto, en algunas de las aras de Santa Lucía del Trampal no existe un *foculus* sobre el coronamiento, sino un par de muescas, a veces alargadas, que parecen destinadas a permitir la colocación sobre el monumento de los correspondientes exvotos. Pero ni estos altares conservan huella del bronce que allí debió colocarse, ni las figurillas conservan adherencias del material con el que fueron fijadas a los altares. Sin embargo, llama la atención que los vástagos que permitían tal unión estén rotos en algunos ejemplares, por lo que podríamos imaginar que fueron arrancados de forma violenta probablemente para recuperar la pieza una vez que la dedicación había perdido su sentido o que se había perdido la memoria del dedicante.

Antes de pormenorizar los hallazgos conviene señalar que de Torrejoncillo, lugar de donde proceden varios de ellos, no existe todavía ningún tipo de evidencia epigráfica, por lo que todas las valoraciones deben hacerse con cautela.

La relación sumaria de los exvotos que con seguridad o de forma bastante probable deben relacionarse con el culto de *Ataecina* no es hoy demasiado extensa y, excluido el ejemplar de La Aliseda²⁸² que parece pertenecer a otro ambiente temporal, se reduce a los ejemplares cacereños de Malpartida y Torrejoncillo²⁸³ y a algunas piezas portuguesas:

cultos, y no sólo al de *Ataecina*, por lo que quizá habría que evitar generalizaciones y restringir el marco de *Ataecina* a las figurillas de cabras que hasta ahora tenemos evidenciadas. Por otra parte, un criterio menos selectivo llevaría a tener que defender el culto de *Ataecina* en áreas geográficas muy extensas, prácticamente en toda Lusitania, algo para lo que hoy carecemos de evidencias. Sobre las implicaciones de estas y otras imágenes animales en Lusitania, *cfr.* A. García y Bellido, «El jarro ritual lusitano de la colección Calzadilla», *AEA* 30, 1957, núm. 96, pp. 121 ss.; *id.*, «De nuevo sobre el jarro ritual lusitano publicado en *AEA* 30, 1957, pp. 121 ss.», *AEA* 31, núm. 97-98, 1958, pp. 153 ss.; J. M. Blázquez, «Bronces prerromanos del Museo de Cáceres», *AEA* 35, núm. 105-106, 1962, pp. 128-131; M. Beltrán Lloris, *op. cit.* en nota 105, p. 41.

²⁸² J. M. Blázquez, *op. cit.* en nota 281, pp. 128-129; M. Beltrán Lloris, *op. cit.* en nota 124, pp. 108-111; *id.*, *op. cit.* en nota 105, p. 85; A. Álvarez Rojas y M. C. García-Hoz, *op. cit.* en nota 155, p. 21.

²⁸³ J. M. Blázquez, *op. cit.* en nota 281, pp. 128-131; M. Beltrán Lloris, *op. cit.* en nota 124, pp. 108-111; *id.*, *op. cit.* en nota 105, p. 85; A. Álvarez Rojas y M. C. García-Hoz, *op. cit.* en nota 155, p. 25.

1. Malpartida de Cáceres (Cáceres, Museo Balaquer, de Vilanova y la Geltrú/Barcelona)²⁸⁴. Figura de bronce que representa una cabra cuyos cuartos delanteros se apoyan en una placa rectangular que contiene la inscripción; los traseros van soldados a otra pieza cilíndrica que se une por detrás a esta placa. El extremo inferior de la placa termina en un resalte, seguramente partido, destinado a insertar en una peana.

2. Malpartida de Cáceres (Museo Arqueológico Nacional, Madrid)²⁸⁵. Cabrita en posición erguida con las cuatro patas soldadas a dos placas rectangulares, una de ellas con inscripción votiva, que concluyen en una peana dispuesta a ser engarzada en un soporte.

3. Medellín (Badajoz, Museo de Mérida): Dos cabritas dispuestas paralelamente y unidas por las patas mediante dos placas²⁸⁶. En algunas *arae* de Santa Lucía del Trampal se observan en la parte superior dos huecos paralelos que podrían corresponder a la colocación de piezas de este tipo con las patas soldadas.

4. Torrejoncillo (Cáceres, Museo de Cáceres). Cabrita exenta con los cuartos delanteros y traseros agrupados formando dos puntos de apoyo aptos para incrustarse en la cabecera de un ara. Mide 6,3×9,5 cm²⁸⁷.

5. Torrejoncillo (Cáceres, Museo de Cáceres). Cabrita similar a la anterior, con los cuartos delanteros agrupados en un vástago para incrustar en un soporte. Mide 3,7×8,7 cm²⁸⁸.

6. Torrejoncillo (Cáceres, Museo de Cáceres). Cabrita del mismo tipo que las anteriores pero con los extremos de las patas partidos. Cabría la posibilidad de que los hubiera perdido al ser arrancada de un pedestal. Mide 4,5×8,5 cm²⁸⁹.

7. Torrejoncillo (Cáceres, Museo de Cáceres). Cabrita exenta en posición erguida, sin agrupamiento de las patas y con el cuerpo finamente trabajado simulando la pelambrea. Mide 5,7×6,4 cm²⁹⁰.

8. Torrejoncillo (Cáceres, Museo de Cáceres). Cabrita en posición de trote con una mayor simplificación de los rasgos. Mide 5,3×6,5 cm²⁹¹.

9. Torrejoncillo (Cáceres, Museo de Cáceres). Cabeza de una cabrita de mayores proporciones que las anteriores (3,5 cm de altura) con una tosca indicación de los rasgos²⁹².

10. El Museo de Evora guarda exvotos de cabras que Leite de V. relaciona con este culto²⁹³.

Entre el gran número de exvotos y figurillas prerromanas de bronce conservadas en el Museo Arqueológico Nacional, la mayor parte procedentes de los grandes santuarios ibéricos del área de Sierra Morena, existe un apreciable repertorio de representaciones animales que no están excesivamente lejos desde el punto de vista conceptual de los exvotos de *Ataecina* cacereños y portugueses. Sin embargo, es difícil encontrar paralelos formales suficientemente elocuentes para relacionar alguna de esas representaciones con el referido culto, máxime cuando muchas de ellas proceden de colecciones antiguas y se ignora su procedencia. Una excepción podría hacerse: la de una representación de una cabrita con los cuernos muy pronunciados que tiene un tratamiento estético muy parecido al de los bronces de Torrejoncillo y que se asemeja más a las figuras animalísticas extremeñas que a las de los santuarios ibéricos, sin que sea posible conocer su procedencia y establecer de forma fehaciente esta relación²⁹⁴.

La cronología de los testimonios de culto a *Ataecina* permite aventurar su vigencia durante los tres primeros siglos de la era, como ponen de manifiesto los epígrafes que la mencionan. Aunque algunos de ellos ofrecen serias dificultades de datación, otros pueden ser fácilmente adscritos al siglo I d.C., como ocurre con el de Quintos²⁹⁵; no es fácil considerar contemporáneo el de Medellín (CIL II 605), que Hübner consideraba *litteris profundis et vetustis*, pero que invoca a una *Domina [T]uribri[g(ensis)] Adagina*, con las connotaciones temporales que el término *domina* pueda imponer. Las cronologías más recientes vendrían dadas, probablemente, por los epígrafes hallados en Alcuéscar, que podrían alcanzar los primeros años del siglo III d.C. (*vid. supra*).

²⁸⁴ Cfr. nota 248.

²⁸⁵ Cfr. nota 245.

²⁸⁶ J. Álvarez Sáenz de Buruaga, «Un exvoto de bronce a Ataecina Proserpina en el Museo de Mérida», en *XI Congr. Nac. Arq. Mérida 1968*, Zaragoza 1970, pp. 827 ss.; T. Nogales, «Bronces romanos en Augusta Emerita», en *Bronces romanos en España*, Madrid 1990, p. 109 + *Catálogo*, p. 216, núm. 99.

²⁸⁷ J. M. Blázquez, *op. cit.* en nota 281, p. 129, núm. 2, fig. 2; *Bronces romanos en España*, Madrid 1990, p. 216, núm. 100.

²⁸⁸ *Ibid.*, pp. 129-130, núm. 3, fig. 3; *Bronces romanos en España*, Madrid 1990, p. 216, núm. 100.

²⁸⁹ *Ibid.*, p. 130, núm. 4, fig. 4.

²⁹⁰ M. Beltrán Lloris, *op. cit.* en nota 124, pp. 109-110, núm. 1.

²⁹¹ *Ibid.*, pp. 109-110, núm. 2.

²⁹² *Ibid.*, pp. 109-110, núm. 3.

²⁹³ Leite, *Religioses*, pp. 169 y 172 y fig. 34-35.

²⁹⁴ F. Álvarez-Ossorio, *Museo Arqueológico Nacional. Catálogo de los exvotos de bronce ibéricos*, Madrid 1941, p. 147, lám. CXL, núm. 1829. Antigua colección Vives. Altura: 6 cm.

²⁹⁵ CIL II 71. Datación de J. D'Encarnaçao atendiendo al tipo de letra y a la ausencia de *cognomen*.

No existe un patrón de referencia para definir a los devotos de *Ataecina*; ya hemos aludido al carácter heterogéneo de los dedicantes de los textos de Santa Lucía. En el resto de los testimonios, aunque la onomástica de los fieles se ha perdido en algunos epígrafes, el espectro coincide básicamente con el de la población de las distintas zonas, sin que exista una mayor presencia de individuos de origen indígena²⁹⁶. La razón de fondo debe buscarse en el profundo enraizamiento del culto en fechas avanzadas del Principado y en los procesos de *interpretatio* con divinidades romanas y orientales que favorecían la generalización del culto. Pero al mismo tiempo, un rápido repaso por la onomástica de los dedicantes y su zona de origen puede hacerse sin dificultad con el apoyo del registro onomástico de cada una de las comarcas. Es decir, en áreas con fuerte presencia de onomástica de origen prerromano, los dedicantes de *Ataecina* se ajustan a esta definición, mientras que en la proximidad de los grandes centros urbanos como Beja o Mérida la onomástica latina o grequizante es dominante. Lo mismo puede decirse de rasgos propios como la omisión del sustantivo *filius* en filiaciones o de las anomalías gráficas en los textos. En todos los casos hay una correspondencia precisa con las tradiciones epigráficas de los contornos y no se pueden establecer caracteres comunes que hagan pensar en un colectivo específico.

Para concluir esta valoración general del culto debemos referirnos a la relación epigráfica entre los cultos de *Ataecina* y de *Proserpina*. Sobre el culto de *Proserpina* en Hispania no disponemos de un repertorio epigráfico abultado; los escasos testimonios conocidos, que siguen faltando en la *Tarracoenensis*²⁹⁷, proceden mayoritariamente de Elvas y de su territorio, en donde conocemos cinco epígrafes dedicados a esta divinidad²⁹⁸; aún en Lusitania disponemos ahora de otra evidencia epigráfica en La

Garrovilla (Badajoz)²⁹⁹; en la Bética conocemos un epígrafe en Castilblanco (Sevilla)³⁰⁰ y aún otros dos en Alcalá del Río (Sevilla)³⁰¹. Junto a estos testimonios explícitos hay que consignar aquí aquellos textos en que aparece junto a *Ataecina* en Mérida, Cárdenas y en un epígrafe inédito de Salvatierra³⁰². En algunos de estos textos se la denomina *seruatricis, sancta, dea* o *sancta dea*, como en uno de los textos sevillanos.

Aunque el número de evidencias sigue creciendo con respecto a cómputos realizados hace sólo una década, nótese que su área de distribución no rebasa por el norte el Guadiana; justamente lo contrario ocurre con *Ataecina*, que en contadas ocasiones transgrede hacia el sur esta línea.

De la dispersión de los testimonios de una y otra divinidad se desprende que la zona de contacto de ambos cultos fue, evidentemente, el área emeritense, lo que explicaría los procesos de *interpretatio* que en la ciudad o al sur de ella pudieran producirse.

Tal observación impide generalizar sobre la *interpretatio* de *Ataecina* y *Proserpina*. La propia evidencia epigráfica muestra que no se ha realizado una auténtica *hypostasis* y que ambos cultos tienen áreas específicas de desarrollo. Habría que traer a colación ahora los epígrafes que mencionan sólo a una *dea sancta* y que hemos descartado más arriba como evidencias de *Ataecina*. Nótese que cinco de ellos proceden de Mérida, Mértola, Beja y Serpa, sobre o al sur de la latitud de Mérida. Si en esta región meridional *Proserpina* es denominada con los epítetos que ya hemos visto antes, es fácil deducir que estas tácitas alusiones a una *dea sancta* deben referirse a *Proserpina* y no a *Ataecina*.

8. LA SEDE DEL CULTO Y LA UBICACIÓN DE TUROBRIGA

8.1. EL DEBATE HISTORIOGRÁFICO Y LA REDUCCIÓN DEL NOMBRE

Turobriga es mencionada por Plinio (3, 14), tras Arucci y antes de Lastigi, entre las ciudades de la Beturia céltica³⁰³; dado que el pasaje pliniano pre-

²⁹⁶ Talavera de la Reina (núm. 1): *Flaus Presi (filius ?)*; Caeruela (núm. 2): *Bassus*; Santa Ana (núm. 3): *T. Norbanus (?) [---]*; Mérida (núm. 6): *Artemas Claudi Martilini ser(uus)*; Malpartida de Cáceres (núm. 10. CIL II 5299): *Cocceius Modestianus*; Malpartida de Cáceres (núm. 11. CIL II 5298): *Victorintus ser(uus) C(---) Seuerae*; Mérida (núm. 12): *L. Iuuentius Iulianus*; Quintos (núm. 13): *L. Axonius*; Herguijuela (núm. 14): *P. Florius Venustus*; Herguijuela (núm. 15): *Crastena Vitalis (f.?)*; Bienvenida (núm. 16): *[Cultores ?]*; Salvatierra de Santiago (núm. 18): *Iul(ius) [---] Ade[re]fus (?)*; Saclices (?) (núm. 19): *Vlenses ?*.

²⁹⁷ A. M.ª Canto, *La religión romana en Hispania. Fuentes epigráficas, arqueológicas y numismáticas*, Madrid 1982, pp. 9 y 11.

²⁹⁸ CIL II 143 (IRCP 570): *Proserpina*; CIL II 144 (IRCP 571): *Proserpina*; CIL II 145 (IRCP 572): *Proserpina seruatricis*; EE 8, 9 (IRCP 573): *Dea Proserpina*; EE 8, 10 (IRCP 574): *Proserpina*.

²⁹⁹ Dedicación inédita a *Proserpina* hecha por Severianus. Noticia de J. L. Ramírez Sádaba, *Studia Historica* [Salamanca] 10-11, 1992-1993, p. 140, nota 20 y p. 143.

³⁰⁰ CIL II 1044.

³⁰¹ AE 1982, 503 y AE 1982, 504.

³⁰² Agradecemos la noticia de su existencia a D. José Luis Ramírez Sádaba (Univ. Cantabria).

³⁰³ *N.h.* 3, 14: *praeter haec in Celtica Acinippo, Arunda, Arunci, Turobriga, Lastigi, Salpesa, Saepone, Serippo*.

senta un orden alfabético en la relación de los núcleos, desde E. Albertini se ha querido buscar explicación a la mención de *Turobriga* fuera de su lugar correspondiente. El propio Albertini sugirió que *Arucii Turobriga* no fueran dos ciudades sino una, lo que daría sentido al pasaje pliniano y vendría avalado por el hecho de que la turobrigense *Baebia Crinita* diera muestras de su liberalidad precisamente en la ciudad de Arucii. Tal solución encuentra, como el propio Albertini advirtió, un serio obstáculo en la localización del centro principal del culto de *Ataecina*, que de esta forma habría de situarse no en la Lusitania sino en la Bética occidental; para resolver el dilema, Albertini optó por suponer la existencia de dos ciudades con el mismo nombre: la primera, *Arucii Turobriga* en territorio onubense y, la segunda, una *Turobriga* de Lusitania que sería el centro de culto de *Ataecina*³⁰⁴.

En la misma línea de duplicación de topónimos, desde la obra de Resende en 1593 y con ecos en los trabajos de J. Fragoso de Lima, se ha llegado a suponer la existencia de dos ciudades de nombre *Arucii*: una cercana a Aroche (Huelva) y otra, de nombre *Noua Arucii* (!) en Moura y cercana a Corte de Messangil, de donde procedía la inscripción que mencionaba a un [Tu]rbrige(n)sis³⁰⁵.

La duplicación del topónimo *Arucii* fue consecuencia de una lectura interesada del texto CIL II 963. Esta inscripción, hallada en los alrededores de Aroche (Huelva), fue trasladada a la ciudad portuguesa de Moura en el siglo XVI; la restitución que Mommsen³⁰⁶ sugirió de este texto dice: [Tu]liae Agrippina[e] diui Caludi]/Cae[s]aris Aug(usti) German[ic]i]/matri Aug(usti) n(ostr)ri/ciuitas Aruccitana³⁰⁷, cuyo único inconveniente es el aparente anacronismo del adjetivo *noster* en un momento

tan antiguo³⁰⁸, que Sillières resuelve transcribiendo *Aug(ustae) n(ostrae)*³⁰⁹. En la inscripción se menciona la *ciuitas Aruccitana* y, además, bastaba leer *n(oua)* al final de la tercera línea para tener una *noua ciuitas Aruccitana* en territorio portugués. Todas las lecturas modernas de CIL II 963, tanto las partidarias de *Agrippina Maior* como las de *Agrippina Minor*, son suficientes para desmontar la hipótesis de las dos ciudades de nombre *Arucii*, como se ha señalado ya en diversas ocasiones³¹⁰.

En la línea de la discusión geográfica, hace una veintena de años L. García Iglesias sugirió un camino intermedio, que armonizaba parte de las tesis ya expuestas y que consistía en identificar *Turobriga* con Arucii, pero no con el núcleo onubense, sino con el portugués defendido por Fragoso³¹¹.

En los últimos años ha vuelto a cobrar fuerza en determinados círculos la teoría de Albertini a la luz del paisaje arqueológico onubense: J. González³¹² ha reunido los argumentos para remitir Arucii a los alrededores de Aroche (Huelva), cerca de la localización que sugiere también para *Turobriga*, armonizando así sus impresiones con el texto pliniano; sus consideraciones topográficas siguen las explicaciones de tipo arqueológico expuestas en su día por J. M.^a Luzón, quien en el «Llano de San Mames», a unos 2,5 km al norte de Aroche, encontró el podio de un templo³¹³, sugiriendo la identificación de esta Arucii onubense con *Turobriga*.

seguida en A. M.^a Canto, «La Beturia céltica. Introducción a su epigrafía», en *Celtas y Turdulos: La Beturia. Cuadernos Emeritenses* 9, Mérida 1995, p. 319.

³⁰⁴ J. D'Encarnaçao y J. González ha sugerido desarrollar al final de la tercera línea *Aug(usti) n(epoti)*, lo que llevaría la dedicación a Agrippina Maior, mujer de Germánico y madre de Caligula. La hipótesis choca con la sugerencia de Mommsen a favor de Agrippina Minor, seguida por Trilmich y otros autores, y retomada por A. Canto (*ad. HEp* 3, 197) al rebatir —a nuestro juicio con suficientes argumentos— las hipótesis de González y D'Encarnaçao. Estaríamos ante una dedicación a la mujer de Claudio y madre de Nerón, fechable entre los años 54 y 59 d.C.

³⁰⁵ P. Sillières, «Voies romaines et limites des provinces et des cités», en *Les Villes de Lusitanie romaine. Hiérarchies et territoires. Table Ronde... Talence, 8-9 décembre 1988*, Paris 1990, p. 85, nota 68.

³⁰⁶ P. Sillières, *op. cit.* en nota 309, pp. 84 ss. y nota 68; J. González, *op. cit.* en nota 307, pp. 24 ss.; J. de Alarçao, «Vestígios romanos do concelho de Moura», en *Moura na época romana. Cadernos do Museu Municipal de Moura* 1, 1990, pp. 32-33.; J. L. Ramírez Sádaba, «La Baeturia céltica y los límites con Lusitania», en *Actas del II Congr. de Historia de Andalucía. Córdoba 1991, Historia Antigua*, Córdoba 1994, p. 350.

³⁰⁷ L. García Iglesias, «La Beturia, un problema geográfico de la Hispania Antigua», en *AEA* 44, 1971, p. 99; *id.*, «El Guadiana y los límites comunes de Bética y Lusitania», *HAnt* 2, 1972, p. 177.

³⁰⁸ J. González, *op. cit.* en nota 158, pp. 274 ss.

³⁰⁹ J. M.^a Luzón, «Antigüedades romanas de la provincia de Huelva», en *Huelva, Prehistoria y Antigüedad*, Madrid 1975, p. 305 ss.

³⁰⁴ E. Albertini, *Les divisions administratives de l'Espagne romaine*, Paris 1923, pp. 86 ss.; Cfr. R. Corzo y A. Jiménez, «Organización territorial de la Bética», *AEA* 53, 1980, p. 45.

³⁰⁵ J. Fragoso de Lima, «Aspectos da romanizaçao no território português da Bética», *AP* 1, 1951, p. 194; seguido recientemente en E. Cerrillo *et alii*, «Ciudades, territorios y vías de comunicación en la Lusitania meridional española», en *Les Villes de Lusitanie romaine. Hiérarchies et territoires. Table Ronde... Talence, 8-9 décembre 1988*, Paris 1990, p. 57.

³⁰⁶ *Ad CIL* II 963.

³⁰⁷ CIL II 963; J. González, *Corpus de Inscripciones latinas de Andalucía, vol. I: Huelva*, Sevilla 1989, pp. 28 ss., núm. 2 = HEp 3, 197, con casi toda la bibliografía anterior. Deben añadirse las siguientes obras: W. Trilmich, «Ein Kopffragment in Mérida und die Bildnisse der Agrippina Minor aus den hispanischen Provinzen», en *Homenaje a Sáenz de Buruaga*, Badajoz 1982, p. 120; J. D'Encarnaçao, «Uma homenagem a Agripina, mulher de Germânico», *Conimbriga* 28, 1989, pp. 157-167; *id.*, «Epigrafía romana do Museu Municipal de Moura», en *Moura na época romana. Cadernos do Museu Municipal de Moura* 1, 1990, pp. 70-71, núm. 7; J. Fragoso de Lima, *Monografía arqueológica do concelho de Moura*, Moura 1988, pp. 70 ss. Lectura

Tales hipótesis han encontrado eco en los trabajos de A. M.^a Canto, que opta por identificar las ruinas del «Llano de San Mamés» con *Turobriga*, *contributa* de Arucci, y sede del culto de *Ataecina*³¹⁴; y en los de J. González, quien es partidario de leer las letras *MTF* que figuran sobre un tubo de plomo allí encontrado³¹⁵ en la forma *m(unicipium) T(turobrigensis) f(ecit)*³¹⁶. Sobre la misma base argumental, la prudencia de que siempre hizo gala M.^a L. Albertos (q.e.p.d.) sugiere tener en cuenta como probable esta ubicación, aunque sujeta a las naturales reservas³¹⁷.

Si no ha faltado la polémica al tratar de ubicar *Turobriga* sin chocar con el texto pliniano, tampoco los argumentos epigráficos han dado mejor resultado. Habida cuenta del epíteto alusivo a este núcleo que suele acompañar al nombre de *Ataecina*, los hallazgos de evidencias de su culto han sido guía inevitable para situar la ciudad allá donde se producían los descubrimientos. Todas estas hipótesis sobre bases epigráficas responden a intentos de ubicar *Turobriga* en áreas más septentrionales que las aludidas, casi siempre en la Extremadura española, tratando de afirmar así el carácter lusitano de la divinidad. Así se ha buscado *Turobriga* en Torre de Santa María (Cáceres)³¹⁸, Cabeza de Buey (Badajoz)³¹⁹, Cerca de Almorcón (Badajoz)³²⁰, en las cercanías de Mérida³²¹, y cerca de Bienvenida (Badajoz)³²², lugar este último en el que parecen incidir un buen número de estudios sobre topografía antigua de Extremadura³²³. No encontramos motivos suficientes, ni de índole geográfica ni de tipo epi-

gráfico, para entender la propuesta de ubicar en Cancho Roano (Zalamea de la Serena, Badajoz) un culto «dedicado a una diosa antecesora de la *Ataecina* posterior», como propuso hace unos años J. Maluquer³²⁴, que considera a *Ataecina* «pervivencia de la gran diosa indígena y funeraria de la época megalítica».

No abundan los *Turobrigenses* en la epigrafía latina. Sólo cuatro testimonios componen un exiguo panorama en el que la mayor parte de las referencias al topónimo deben buscarse en los epítetos de *Ataecina*. Las referencias son las siguientes:

1. Aroche (Huelva). De aquí procede la conocida inscripción de *Baebia C. f. Crinita, Turobrigensis, sacerdos*, que muestra su liberalidad como la construcción de un *templum Apollinis et Dianae*³²⁵, y que ha servido de pretexto para situar *Turobriga* en tierras onubenses.

2. De Caleruela (Toledo) procede un ara cuyo texto dice: *Bassus Turobri(gensis), eques alae Vettonum, aram posit Ataecinae uotum soluit m(erito) [---]*³²⁶. La inscripción es de un extraordinario interés puesto que vincula el culto de *Ataecina* con el núcleo de *Turobriga* pero no a través de los epítetos de la divinidad, sino por la *origo* del dedicante.

3. «Corte de Messangil» (Vale de Vargo, conc. de Serpa, dist. de Beja). Hace más de cuarenta años Abel Viana dio a conocer en una nota periodística un texto procedente de este lugar y que, aparentemente, menciona un *Turubrigensis*³²⁷. El texto ha perdido la parte izquierda de todas sus líneas, pero es fácil ver una inscripción funeraria de un joven de diecisiete años cuyo nombre plantea ciertos problemas de restitución: la paginación sugiere que hemos perdido el *praenomen* y el inicio del *nomen*, para el que no encontramos solución posible si no es admitiendo un error de transcripción por parte de los primeros editores; en cuanto a su *cognomen*, es fácil restituir *Masculus*, probablemente precedido de la filiación. El difunto sería, pues, [-.-] *Jobaerius [-.f. M]asculus [Tu]rubrige(n)sis*.

4. «Quinta do Marim» (Quelfes, conc. de Olhao, dist. de Faro). Museo de Moncarapacho. Aunque la inscripción plantea muchos problemas de

³¹⁴ *Op. cit.* en nota 307, p. 319.

³¹⁵ J. González y A. Pérez, «La romanización de Huelva», en *Huelva y su provincia*, Sevilla, 1986, p. 262.

³¹⁶ J. González, *op. cit.* en nota 158, p. 276.

³¹⁷ M.^a L. Albertos, *op. cit.* en nota 169, p. 142.

³¹⁸ M. de Monsalud, *op. cit.* en nota 31, p. 487.

³¹⁹ J. R. Mérida, *Catálogo monumental de la provincia de Badajoz*, Madrid, 1925-1926, pp. 451 ss.

³²⁰ A. García y Bellido, «De nuevo sobre el jarro ritual lusitano publicado en AEA 30, 1957, pp. 121 ss.», *AEA* 31, 1958, p. 155, nota 2.

³²¹ A. Tovar, *Iberische Landeskunde. Zweite Teil: Die Völker und die Städte des antiken Hispanien II. Lusitanien*, Baden-Baden, 1974, p. 173.

³²² R. López Melero, *op. cit.* en nota 26, p. 103, seguida por L. Berrocal-Rangel, «La Beturia: definición y caracterización de un territorio prerromano», en *Celtras y Túrdules: La Beturia. Cuadernos Emeritenses* 9, Mérida 1995, p. 158.

³²³ J. M.^a Fernández Corrales, *El trazado de las vías romanas en Extremadura*, Cáceres 1987, p. 67 y mapa de pp. 114-115: aunque no alude expresamente a ello, la comparación entre la descripción viaria de la p. 67 y el citado mapa, en donde sitúa *Turobriga* al noroeste de *Regina*, dejan ver la identificación cerca de Bienvenida. La misma cartografía y con similar ubicación de *Turobriga* ha vuelto a ser empleada en E. Cerrillo *et alii*, *op. cit.* en nota 305, p. 57, fig. 3 y p. 69, fig. 11.

³²⁴ J. Maluquer y M.^a E. Aubet, *Andalucía y Extremadura*, Barcelona, 1981, p. 283.

³²⁵ CIL II 964 = ILS 5402; ILER 1760. Cfr. la voz *Turobricesis* (sic) en E. W. Haley, *op. cit.* en nota 9, p. 62, núm. 214.

³²⁶ Cfr. *supra* nota 236.

³²⁷ A. Viana, «Arqueología alentejana», *Diario Alentejo* 30 de agosto de 1941; edición de J. Frago de Lima, «Aspectos da romanização no território português da Bética», *AP N.S.* 1, 1951, p. 194 = HAE 848.

Epíteto de la divinidad	Procedencia
<i>T(uribrigensis) ?</i>	Alcuéscar núm. 5
<i>T(turobrigensis) ?</i>	Cagliari (Cerdeña), núm. 8
<i>T(turobrigensis) ?</i>	Cárdenas (Badajoz), núm. 9
<i>T(turobrigensis) ?</i>	Malpartida de Cáceres (Cáceres), núm. 10
<i>T(turobrigensis) ?</i>	Malpartida de Cáceres (Cáceres), núm. 11
<i>T(uribrigensis)</i>	Salvatierra de los Barros (Badajoz), núm. 5
<i>T(uribrigensis)</i>	Saelices (Cuenca), núm. 19 ³²⁸
<i>T(uribrigensis)</i>	Alcuéscar núm. 7
<i>T(uribrigensis)</i>	Alcuéscar núm. 13
<i>T(uribrigensis)</i>	Mérida (Badajoz), núm. 12
<i>T(uribrigensis)</i>	Alcuéscar núm. 8
<i>[T]uribrigensis)</i>	Salvatierra de Santiago (Cáceres), núm. 18
<i>T(uribri)gensis)</i>	Alcuéscar núm. 3
<i>T(uribri)gensis)</i>	Alcuéscar núm. 4
<i>T(uribri)gensis)</i>	Alcuéscar núm. 9
<i>T(uribri)gensis)</i>	Alcuéscar núm. 10
<i>[T]uribri(gensis)</i>	Alcuéscar núm. 14
<i>[T]uri[b]ri(gensis)</i>	Alcuéscar núm. 15
<i>T(uribrig)ensis)</i>	Mérida (Badajoz), núm. 4
<i>[T]uribri[g]ensis)</i>	Medellín (Badajoz), núm. 17
<i>T(uribrice)nsis)</i>	Quintos (Beja, Beja), núm. 13
<i>T(uribrige)nsis)</i>	«Dehesa El Palacio» (Herguijuela, Cáceres), núm. 14
<i>T(uribri)ge(nsis) (sic)</i>	Alcuéscar núm. 6
<i>Turobrigae</i>	Mérida (Badajoz), núm. 6
<i>[T]urubriga[e]</i>	La Bienvenida (Badajoz), núm. 16

Origo	Procedencia
<i>Turobrigensis)</i>	Aroche (Huelva)
<i>Turobri)gensis)</i>	Caleruela (Toledo)
<i>[T]urubrige(nsis)</i>	Vale de Vargo (Serpa, Beja)
<i>Turubri)gensis)</i>	Quelfes (Olhao, Faro)

Figura 58.—Referencias a *Turobriga/Turibriga* en las dedicatorias a *Ataecina* y en la *origo* de otros personajes.

restitución, se debe descartar que la referencia topográfica que incluye forme parte de una dedicatoria a *Ataecina*. Por el contrario, parece una mención de *origo* en la forma *Turubri)gensis)*³²⁹.

Esta relación no incluye el enigmático topónimo que figura sobre una tésera procedente del castro de Las Merchanas (Lumbrals, Salalamanca), cuyo texto dice: *tes(s)era Caurie(n)sis magistratu Turi[---]*³³⁰;

³²⁸ Sobre las dificultades de establecer el lugar de procedencia del epígrafe, *cf.* nota 257.

³²⁹ J. Fernandes-Mascarenhas, *Fornos de cerâmica e outros vestígios romanos do Algarve*, Lourenço Marques 1974, pp. 22 ss.; lectura mejorada en IRCP, p. 81, núm. 37.

³³⁰ A. Tovar, «El Bronce de Luzaga y las téseras de hospitalidad latinas y celtibéricas», *Emerita* 16, 1948, p. 82, núm. 8; *id.*, 1949, *op. cit.* en nota 259, p. 173; *id.*, «Notas epigráficas

Nombre	Casos
<i>T(---)</i>	5
<i>Tu(---)</i>	1
<i>Tur(---)</i>	3
<i>Turibriga</i>	14
<i>Turobriga</i>	3
<i>Turubriga</i>	3

Figura 59.—Formas del topónimo.

en el documento se viene aceptando la referencia a *Caurium* (Coria, Cáceres), pero es difícil entender que el magistrado anónimo lo sea de *Turibriga* habida cuenta del lugar del hallazgo. Curchin ha llegado a sospechar si *Turi[---]* no es, en realidad, más que parte del nombre del magistrado que suscribe el pacto correspondiente, como había insinuado Tovar en 1948. El documento, probablemente pre-flavio a juzgar por la referencia a un *magistratus* si aceptamos la argumentación de Haley, debe aludir a un núcleo ubicado cerca de su lugar de hallazgo.

Con los precedentes ya considerados, disponemos de dos tipos de referencias para conocer el nombre del antiguo enclave que fue sede del culto de *Ataecina*³³¹; de una parte, los epítetos de la divinidad y, de otra, las referencias de *origo*. Los primeros aluden a *Turibriga/Turobriga* en 20 ocasiones, exceptuando otras 5 en que su nombre sólo se abrevia con una letra; las segundas, como hemos visto, sólo suman 4 hallazgos. A primera vista llama la atención la falta de uniformidad en el conjunto de los testimonios (fig. 58).

Las opciones que tenemos para el nombre del enclave que es sede del culto son tres: *Turobriga*, *Turibriga* y *Turubriga*. En la fig. 59 se recogen también las referencias abreviadas del topónimo o de los adjetivos que de él derivan. Pese a la disparidad gráfica, parece mayoritaria la acepción *Turibriga*, en gran parte inducida por la preeminencia de esta

cas sobre objetos del Museo Arqueológico Nacional», *RABM* 61, 1955, p. 578 (= HAE 1051); J. Maluquer, *Carta arqueológica de España*, Salamanca, Salamanca 1956, pp. 74 ss. (= HAE 1309); ILER 5858; L. A. Curchin, *The creation of a romanized elite in Spain*, Diss. Ottawa 1981, p. 243, núm. 507; *id.*, *The Local Magistrates of Roman Spain*, Toronto 1990, p. 170, núm. 325; E. W. Haley, *op. cit.* en nota 9, p. 199, núm. 167, nota 314.

³³¹ No ha tenido ningún eco la tesis de Leite de Vasconcelos de suponer que el nombre de la ciudad derivase de un radical *-Itur* que hubiera perdido la vocal inicial. Desde los primitivos trabajos de Tovar esta suposición parece descartada por los filólogos; *cf.* A. Tovar, *Emerita* 16, 1948 (*op. cit.* en nota 329), p. 82; *id.*, 1949, *op. cit.* en nota 259, pp. 173 ss.; M. Lejeune, *Celtiberica*, Salamanca 1955, p. 80.

forma en el conjunto de Santa Lucía del Trampal. Por ello, salvo argumentos evidentes en contra, en las inscripciones procedentes de este enclave hemos optado por la restitución *Turibrigensis*.

El nombre de *Turibriga* pertenece a un nutrido grupo de topónimos en *-briga*, integrado por al menos 89 testimonios según el recuento realizado por M.^a L. Albertos³³², que constituye un claro elemento céltico³³³ no siempre antiguo ni relacionado con poblaciones prerromanas (*Iuliobriga*, *Caesarobriga*, etc.).

Los estudios de J. Untermann y M.^a L. Albertos han puesto de manifiesto que el reparto geográfico de este grupo de topónimos en *-briga* coincide con el área de hallazgos de toponimia y onomástica indoeuropea³³⁴, con especial incidencia en la mitad norte de Portugal, sur de Galicia y curso del Tajo. El conjunto de estos topónimos en *-briga* es extremadamente heterogéneo y, con frecuencia, no es posible encontrar una forma indígena anterior de la que puedan derivar; es el caso de *Iuliobriga*, *Caesarobriga*, *Brutobriga* o *Augustobriga*, cuyos radicales son evidentemente latinos y deben considerarse topónimos formados en el momento de llevarse a cabo la promoción jurídica del núcleo urbano; algo parecido sucede en *Conimbriga*, en donde no conocemos un término indígena previo.

Sin embargo, estas dificultades no siempre existen. Nótese que algunos de estos topónimos están formados a partir de nombres personales latinos o epítetos imperiales a los que se añade el término *-briga*; por lo mismo cabe imaginar que existan otros formados a partir de nombres indígenas^{334 bis}: Una ciudad de nombre *Dessobriga*, tradicionalmente ubicada en la divisoria de Burgos y Palencia³³⁵, podría tener alguna relación con el antropónimo *Desica/Dessica*, del que todos los ejemplos proceden de Lara de los Infantes (Burgos)³³⁶; *Tongobriga*, un empla-

zamiento en territorio de Vettones, conocido gracias a una inscripción de Brozas (Cáceres) que menciona a los *uicani Tongobri[g]enses*³³⁷ podría ponerse en relación con el antropónimo *Tongius/Tongius*, que es frecuente en ese ámbito regional; más dificultades habría para relacionar un topónimo como *Lacobriga*, tradicionalmente identificado con la ciudad de Lagos, con un nombre como *Lacon*, pese a que los tres únicos testimonios conocidos proceden del centro/sur de Portugal³³⁸ y uno de ellos de un punto tan meridional como Moncarapacho (Olhao, Faro)³³⁹. No es descartable, pues, que la forma *Turibriga/Turobriga* tenga su origen en un nombre personal.

8.2. TURIBRIGA/TUROBRIGA EN SU MARCO REGIONAL. EL *LUCUS FERONIAE* Y EL LÍMITE MERIDIONAL DE LOS VETTONES

Al valorar el conjunto epigráfico de Santa Lucía del Trampal hemos sugerido la posibilidad de que todos los monumentos hubieran sido acarreados desde un mismo núcleo que tuvo a *Ataecina* como divinidad tutelar y que este paraje estuviera próximo al templo de Santa Lucía, opinión ya expuesta en varias ocasiones³⁴⁰. La dificultad estriba en saber si estamos ante el centro principal, el *Turibrigensis*, o ante otro lugar de culto secundario. La resolución de este conflicto pasa por la observación de la fig. 55, con el reflejo cartográfico de los hallazgos de *Ataecina*. Puede comprobarse que, salvo las evidencias ubicadas junto al Tajo en el límite entre Toledo y Cáceres y los escasos testimonios al sur del Guadiana, casi todos los altares de *Ataecina* se encuentran en un área muy reducida cuyo perímetro prácticamente puede tener a Santa Lucía del Trampal como epicentro.

³³² M.^a L. Albertos, *op. cit.* en nota 169, *Veleia* 7, 1990, pp. 131-146.

³³³ F. Villar, *Los indoeuropeos y los orígenes de Europa*, Madrid 1991, p. 457.

³³⁴ J. Untermann, *Sprachräume und Sprachbewegungen in vorrömischen Hispanien*, Wiesbaden 1961, mapas 3 y 19; M.^a L. Albertos, *op. cit.* en nota 169, p. 145, mapa.

^{334 bis} Al respecto, *cfr.* J. de Hoz, «Castellum Aviliobris. Los celtas del extremo occidente continental», en *Indogermanica et Caucasia*, Berlín 1994, p. 353.

³³⁵ *It. Ant.* 449, 4; E. Saavedra, *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de D. Eduardo Saavedra el día 28 de diciembre de 1862*, Madrid 1914, 2.^a ed., p. 95; C. Sánchez Albornoz, *El Reino de Asturias I. De Virovesca a Suessatio*. Oviedo 1972, pp. 145 ss.; J. M. Roldán, *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*, Valladolid 1973, p. 234; M.^a L. Albertos, *op. cit.* en nota 169, p. 136.

³³⁶ Sobre el antropónimo, *cfr.* Albertos, *Tarraconense*, p. 105; *ead.*, «Nuevos antropónimos hispánicos», *Emerita* 40.2, 1972,

p. 287; Abascal, *Nombres*, p. 343. Los ejemplos, todos ellos de Lara de los Infantes, son los siguientes: *Ancoema Desica Segi f.* (J. A. Abásolo, *op. cit.* en nota 111 = ERLara, núm. 59); *Coemea Desica Aploni f.* (ERLara 183); *Coemea Dessica Visadiaquini f.* ? (CIL II 2866 + ERLara 158); *[D]essic[a]* (AE 1983, 600).

³³⁷ CIL II 743 = ILER 670 + CPILCáceres 97, de Brozas; L. A. Curchin, «Vici and pagi in roman Spain», *REA* 87.3-4, 1985, p. 330, núm. 6; P. Le Roux, «Vicus et castellum en Lusitanie sous l'Empire», *Studia Historica* [Salamanca] 10-11, 1992-1993, p. 153, núm. 5; A. Aguilar y P. Guichard, *Villas romaines d'Estrémadure. Doña María, La Sevillana et leur environnement*, Madrid 1993, p. 44. Nótese, sin embargo, la existencia de una dedicación al *Genius Tongobrigensium* (CIL II 5564, de Freixo, conc. de Marco de Caneveses, dist. de Porto), hallada al norte del Duero.

³³⁸ CIL II 761 de Alcántara; CIL II 12 de Moncarapacho; HEP 3, 492.2, de Cárquere.

³³⁹ CIL II 12 + IRCP 47.

³⁴⁰ L. Caballero *et alii*, *Extremadura arqueológica* 2, *op. cit.* en nota 2, p. 510; M.^a P. García y Bellido, *op. cit.* en nota 177, pp. 70 ss.

A la vista de estos datos sugerimos identificar ese centro de culto aún desconocido, pero de cuyas evidencias epigráficas disponemos, con la *Turibriga* que tuvo a *Ataecina* por divinidad tutelar. El único inconveniente, y no pequeño aunque soluble, de esta hipótesis viene dado por la probabilidad de que el área de Alcuéscar perteneciera históricamente al *territorium* de *Emerita*.

Si hacemos caso a Agenio Urbico, la *peritica* emeritense se extendía en ambos márgenes del *Anas* y su superficie era apreciable tanto hacia el norte como hacia el sur. Los límites septentrionales de este *territorium* emeritense suelen situarse muy cerca de la línea que hoy separa las provincias de Cáceres y Badajoz, que coincide aproximadamente con la divisoria de vertientes definida por la cacereña Sierra de San Pedro y su continuación oriental en la Sierra de Montánchez³⁴¹; según este planteamiento, el área en que se ubica la iglesia de Santa Lucía del Trampal forma parte del *territorium* emeritense³⁴².

En este espacio los veteranos ocuparon en un primer momento los extremos más alejados del casco urbano y del curso del río³⁴³ y, también según Agenio Urbico, en el *ager* emeritense había un *lucus* consagrado a *Feronia* cuya extensión alcanzaba los 1.000 *iugera*³⁴⁴. M.^a P. García y Bellido ha sugerido en varios trabajos recientes la identificación de este *lucus Feroniae* con uno de los *silva publica* que existían al norte de la *peritica*, posición geográfica que encaja bien con la ubicación del templo de Santa Lucía del Trampal; en tal caso, sería factible suponer que *Ataecina* fue objeto de una nueva *interpretatio* y que el santuario ubicado en las cercanías de Santa Lucía del Trampal fuera el centro cultual de ese *lucus Feroniae* que mencionan las fuen-

tes³⁴⁵. Los argumentos expuestos parecen sobradamente convincentes, máxime observando el paisaje actual del área y su riqueza natural, y sólo encuentran obstáculo en la hipotética existencia de *Turibriga* en sí misma como ciudad. Un problema que tiene solución histórica.

Pese a las repetidas evidencias sobre el nombre del núcleo en que *Ataecina* fue divinidad tutelar, no conocemos una sola de su condición de centro urbano. Más aún, la importancia del santuario no puede aducirse como argumento para justificar tal condición cuando un centro de culto como el de Endovelico en Terena, con mayor trascendencia epigráfica, carece de ella. La imagen que podemos formarnos de *Turibriga* —o *Turobriga* en una acepción más generalizada a partir del texto pliniano— es la de un enclave, quizá sólo un espacio acotado con algunas viviendas en su interior, que servía para depositar los exvotos y colocar las *arae* dedicadas a *Ataecina*. La imagen es probablemente la de un *temenos* como ha supuesto M.^a P. García y Bellido³⁴⁶.

Turibriga sería, de esta manera, no una ciudad, ni siquiera un núcleo de cierta entidad del que se habrían hecho eco con mayor frecuencia los autores clásicos, sino un pequeño *uicus* o, si se quiere por la falta de evidencias urbanas, un *pagus* ubicado dentro del *territorium* emeritense y administrativamente vinculado a él, identificable físicamente con un paraje cercano al templo de Santa Lucía de Alcuéscar y uno de los tantos puntos oscuros del texto pliniano sobre la Beturia³⁴⁷, que continúa siendo un problema geográfico de primera magnitud en la historia de la Hispania romana³⁴⁸.

³⁴¹ J. L. Ramírez Sádaba, «La demografía del *territorium* emeritense (excepto el casco urbano) según la documentación epigráfica», *Studia Historica* [Salamanca] 10-11, 1992-1993, p. 132; A. Alonso *et alii*, «Tres ejemplos de poblamiento rural romano en torno a ciudades de la vía de la Plata: Augusta Emerita, Norba Caesarina y Capara», *Studia Historica* [Salamanca] 10-11, 1992-1993, p. 73.

³⁴² A. Alonso *et alii*, *op. cit.* en nota 341, p. 78.

³⁴³ Ag. Urb., 44 (Thulin) = Front., *de contr. agr.* pp. 51 ss. (Lachmann); Sobre la atribución de la obra, *cfr.* los argumentos en C. Lachmann, *Gromatici veteres*, Berlín 1848, p. 83, que adjuca el texto a Frontino. Sobre esta cuestión, *cfr.* P. López Paz, *La economía política de los romanos*, vol. 1. 1: *La ciudad romana ideal. El territorio*, Santiago de Compostela 1994, pp. xxi ss.; sobre la *peritica* emeritense y la interpretación del pasaje, *cfr.* en último término, con la bibliografía anterior, E. Ariño y J. M.^a Gurt, «Catastros romanos en el entorno de Augusta Emerita. Fuentes literarias y documentación arqueológica», *Studia Historica* [Salamanca] 10-11, 1992-1993, pp. 58 ss.

³⁴⁴ Ag. Urb., 37 (Thulin): «...ad lucum Feroniae Augustinorum iugera M.».

³⁴⁵ M.^a P. García-Bellido, *op. cit.* en nota 177, pp. 69 ss. y algunos trabajos inéditos más recientes que amablemente ha puesto a nuestra disposición. *Cfr.* los comentarios al respecto de J. M.^a Blázquez, *op. cit.* en nota 218, pp. 202-203.

³⁴⁶ *Op. cit.* en nota 177, p. 70.

³⁴⁷ No es un caso único en la descripción geográfica del suroeste peninsular. *Cfr.* al respecto B. Galsterer-Kröll, «Untersuchungen zu den Beinamen der Städte des Imperium Romanum», *Ep. St.* 9, Bonn 1972, pp. 99-145; *ead.*, B. Galsterer-Kröll, «Zu den spanischen Städtelisten des Plinius», *AEA* 48, 1975, pp. 120-128, que demuestra que el título *Iulia* alude a privilegios concedidos por César y Augusto; B.D. Hoyos, «Pliny the Elder's Titled Baetican Towns: Obscurities, Errors and Origins», en *Historia* 28, 1979, pp. 439-471; A. Capalvo Liesa, «El léxico pliniano sobre Hispania: etnonimia y designación de asentamientos urbanos», *Caesaraugusta* 63, 1986, pp. 49-67; M. Mayer, «Plinio el Viejo y las ciudades de la Bética. Aproximación a un estado actual del problema», en J. González (ed.), *Estudios sobre Urso. Colonia Iulia Genetiva*, Sevilla 1989, pp. 303-333.

³⁴⁸ Gran parte de la bibliografía que ha enjuiciado los límites de la provincia bética aborda este espacio occidental, cercano al *trifinium* provincial, que sigue siendo objeto de polémica. Un elenco bibliográfico, no exhaustivo, puede ser el siguiente: A. Prieto, «Sobre los límites del conventus Cordubensis», *HAnt* 2, 1972, pp. 125-133; N. Marin-A. Prieto, «En torno a un nuevo

Existe un cierto consenso, apoyado en confusas informaciones literarias de nuestras fuentes antiguas, a la hora de aceptar la extensión de los Vettones por amplias zonas del sureste cacereño³⁴⁹. Aunque autores como Estrabón y Plinio³⁵⁰ se limiten a decir que entre el Tajo y el Guadiana habitaban, entre otros, muchos grupos de vettones y pese a la parca información de Ptolomeo, da la impresión de que esa presencia vettona en estas tierras del mediodía cacereño fue algo más que un puro episodio.

Desde hace unos años, y con las evidencias gráficas proporcionadas por M.^a P. González-Conde, parece fácil admitir que el límite entre Carpetanos y Vettones, es decir, el límite oriental de estos últimos, cruzaba de norte a sur la provincia de Toledo

planteamiento de los límites de la provincia romana de la Bética», *HAnt* 4, 1974, pp. 77 ss.; J. Francisco Martín, «Cuestiones en torno al límite occidental de la Bética», en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*. Córdoba 1976, vol. 1. Fuentes y metodología. Andalucía en la Antigüedad, Córdoba 1978, pp. 179-185; E. Corzo-A. Jiménez, «Organización territorial de la Bética», *AEA* 53, 1980, pp. 21-47; P. Sillières, «Centuriation et voie romaine au sud de Mérida: Contribution à la delimitation de la Bétique et de la Lusitanie», en *MCV* 18, 1982, pp. 437 ss.; A. U. Stylow, «Ordenación territorial romana en el valle de Los Pedroches (conventus Cordubensis)», en *XVII Congr. Nac. Arq. Logroño 1983*, Zaragoza 1985, pp. 657-666; A. U. Stylow, *Sallia*, op. cit. en nota 73, pp. 235-278; A. U. Stylow, *Baedro-Mellaria*, op. cit. en nota 215, pp. 57-127; J. M. Fernández Corrales, «El territorio de Augusta Emerita y los límites entre la Bética y Lusitania», *XIX Congr. Nac. Arq. Castellón 1987*, Zaragoza 1989, pp. 889-898; M.^a L. Cortijo Cerezo, «La política territorial julio-claudia y flavia en la Bética», *MHA* 11-12, 1990-1991, pp. 249-293; N. Marín et alii, «La ordenación del territorio en la Bastetania durante el Alto Imperio», en C. González Román (ed.), *La Bética en su problemática histórica*, Granada 1991, pp. 153-169; A. U. Stylow, «El municipium Flavium V(---) de Azuaga (Badajoz) y la municipalización de la Baeturia Turdulorum», *Studia Historica* [Salamanca] 9, 1991, pp. 11-27; M.^a L. Cortijo Cerezo, «Sobre la delimitación de la Bética como provincia», en *In memoriam J. Cabrera Moreno*, Granada 1992, pp. 51-68; J. L. Ramírez Sádaba, «La Baeturia céltica y los límites con Lusitania», *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*. Córdoba 1991. *Historia Antigua*, Córdoba 1994, pp. 345-353.

³⁴⁹ La bibliografía sobre los Vettones, siendo importante en número, no lo es comparada con la atención que han recibido otras etnias hispanas. Sin citar por no ser exhaustivos los fundamentales estudios arqueológicos de J. Cabré, J. Maluquer o F. Fernández, así como trabajos de índole general que abordan la región y sus habitantes, *cfr.* A. Schulten y R. Grosse, *RE* VIII.2, 1958, 1873 ss.; A. Tovar, op. cit. en nota 321, pp. 202 ss.; J. M. Roldán, «Fuentes antiguas para el estudio de los Vettones», *Zephyrus* 19-20, 1968-1969, pp. 73-106; R. Martín Valls, *Protohistoria y romanización de los Vettones*, Valladolid 1974; M.^a L. Albertos Firmat, «Vettones y Lusitanos en los ejércitos imperiales», en *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*, Cáceres 1979, pp. 31-51; M. Salinas, op. cit. en nota 198; J. A. Redondo Rodríguez, «Algunas consideraciones acerca de la romanización de los Vettones en el sureste cacereño», *Norba-Historia* 5, 1984, pp. 69-80; M.^a P. González-Conde, «Elementos para una delimitación entre Vettones y Carpetanos en la provincia de Toledo», *Lucentum* 5, 1986, pp. 87-93.

³⁵⁰ Strabo, *Geog.* 3, 1, 6; Plin., *N.h.* 4, 112.

señalado por la presencia o ausencia de los llamados *verracos*. Si sabemos que tales manifestaciones escultóricas son características de esta etnia, también es verdad que no lo son en exclusiva, pues los hallazgos se extienden a zonas más occidentales y septentrionales, alcanzando el norte de Portugal. Sin embargo, hasta el presente sólo el hallazgo de un ejemplar en Totanes³⁵¹ —la excepción que confirma la regla— trasgrede por el este una línea que pasaría cerca de Talavera de la Reina dejando a su izquierda los verracos documentados (el área vettona) y a su derecha un territorio carente de ellos (el área carpetana)³⁵².

Si por el oriente disponemos de argumentos tan sólidos, la cuestión se diluye cuando analizamos el límite meridional, que entra en conflicto con el objeto de nuestro estudio sobre los epígrafes de Alcuéscar. A partir de la información de las fuentes se viene aceptando que el límite meridional de los Vettones alcanzaría casi el curso del Guadiana, llegando a sugerirse en alguna ocasión como referencia la Sierra de Montánchez³⁵³. Dentro de este espacio quedarían englobados, en consecuencia, muchos de los conocidos emplazamientos indígenas y de tradición indígena del sur cacereño, incluyendo por supuesto los enclaves que hasta el momento han proporcionado esculturas de *verracos*: Cáceres, Torremocha y Botija, con seis ejemplares en este último lugar³⁵⁴. Botija, o más exactamente el yacimiento arqueológico de Villasviejas del Tamuja dentro de su término, constituye una referencia inexcusable en este relato debido a que, pese a su presencia en un territorio que aparentemente se puede identificar como vettón, parece apartarse de este patrón en el análisis numismático, como ha demostrado M.^a P. García y Bellido³⁵⁵, que considera celtíbero este núcleo.

Pese a las ambigüedades en la descripción regional de Plinio y otros autores de comienzos del Principado, un autor como Prudencio, nacido a mediados del siglo IV pero que publica su obra hacia el

³⁵¹ G. López Monteagudo, *Esculturas zoomorfas celtas de la Península Ibérica*, Madrid 1989, p. 105.

³⁵² M.^a P. González-Conde, op. cit. en nota 349, p. 91 y fig. 1.

³⁵³ J. J. Sayas y R. López Melero, «Vettones», en J. M.^a Solana (ed.), *Las entidades étnicas de la Meseta norte de Hispania en época prerromana*, *Anejos de Hispania Antiqua*, Valladolid 1991, p. 79.

³⁵⁴ G. López Monteagudo, op. cit. en nota 351, pp. 82 ss.

³⁵⁵ M.^a P. García-Bellido, «Célticos y Túrdulos en la Beturia según los documentos monetales», en *Celtas y Turdulos: La Beturia. Cuadernos Emeritenses* 9, Mérida 1995, p. 284, con la bibliografía sobre el enclave y sus monedas, que por innecesaria reiteración omitimos aquí.

año 405 d.C., se refiere a Mérida como *clara colonia Vettoniae*³⁵⁶, retomando así una calificación étnica que había sugerido ya una fuente cesariana³⁵⁷. A partir de estas dos evidencias se viene aceptando la fundación de *Emerita* en territorio vetton³⁵⁸.

Sin embargo, sólo ahora que podemos sugerir una ubicación probable para *Turobriga* o *Turobriga* disponemos también de una base argumental sólida para confirmar las suposiciones del *bellum ciuile* o de Prudencio. Para ello traeremos nuevamente a colación un elocuente epígrafe hallado en Caleruela (Toledo), también tierra de Vettones, al que ya hemos hecho antes referencia y que textualmente dice: *Bassus Turobri(gensis), eques alae Vettonum, aram posit Ataecinae; uotum soluit m(erito) [---]*³⁵⁹.

El ala de Vettones a la que pertenece *Bassus* probablemente fue formada en época julio-claudia y trasladada en seguida a Britannia, donde aparece atestiguada a mediados del siglo I d. C. en *Aquae Sulis* (Bath); se traslada a finales de siglo a Brecon Gaer (sur de Gales) y desde finales del siglo II está en *Vinouia* (Binchester), al sur del muro de Adriano, en donde se mantiene durante el siglo III³⁶⁰.

La cronología del epígrafe de *Bassus* no es fácil de establecer³⁶¹, sobre todo porque posee rasgos

paleográficos muy irregulares, comunes a las *officinae* que trabajan el granito en el oriente cacereño y en las zonas toledanas próximas, que se pueden encontrar a lo largo de los dos primeros siglos del Principado. Tampoco la cronología de la unidad puede servirnos de auxilio en esta tarea, ya que se forma en la primera mitad del siglo I d. C. y es evidente que el texto puede ser posterior. Sin embargo, hay que destacar que *Bassus* no ostenta los *tria nomina* propios de un auxiliar que retorna a su patria, sino el sencillo nombre personal de un indígena que carece todavía de los privilegios de la ciudadanía; por otra parte, en el epígrafe se señala con claridad la condición de *eques* y no la de *uet(eranus)*. Bastarían estos argumentos para suponer que la dedicación se hace en el momento del enrolamiento en la unidad y no en la fecha de su licencia. Es muy poco probable que unidades como el *ala Vettonum* siguieran recibiendo contingentes desde su lugar de origen décadas después de haber abandonado la Península con destino a los diferentes frentes; por el contrario, el testimonio onomástico de los veteranos de los *auxilia* parece sugerir una incorporación paulatina a las unidades de contingentes humanos enrolados en las zonas de destino. En otras palabras, no parece factible suponer que *Bassus* fuera enrolado en una leva posterior al traslado a Britania de su unidad, y más probable es que pertenezca al contingente inicial de la misma. Esta argumentación permitiría datar el epígrafe a más tardar en época de Claudio, lo que nos aseguraría una de las más tempranas evidencias del culto de *Ataecina*.

Lo más probable es que *Bassus* fuera reclutado en su ciudad de origen (*Turobriga*) para una unidad recién formada, el *ala Hispanorum Vettonum*, integrada por contingentes demográficos uniformes. Según eso, *Turobriga* sería por descontado ciudad vettona y su integración como un enclave no privilegiado en el norte del *territorium* emeritense —según vimos más arriba— nos permitiría dar la razón a Prudencio y suponer que la *deductio* emeritense³⁶² se hizo, al menos parcialmente, sobre territorio vetton.

³⁵⁶ Prudencio, *Perist.* 3, 186.

³⁵⁷ *Bell. Ciu.* 1, 38, 1.

³⁵⁸ J. M. Roldán, *op. cit.* en nota 349, p. 105; A. M.^a Canto, «Colonia Iulia Augusta Emerita. Consideraciones en torno a su fundación y territorio», *Gerión* 7, 1989, p. 167.

³⁵⁹ *Cfr. supra* nota 236. Curiosamente, de la misma localidad toledana procede un epígrafe dedicado a *Iupiter Solutorius*, del que conocemos un buen número de evidencias en ámbito cacereño; aparentemente no sólo la unidad étnica, sino la unidad religiosa de estas tierras del medio Tajo parece confirmada. *Cfr.* J. Mangas *et alii*, «Nuevas inscripciones de la provincia de Toledo» *HAnt* 16, 1992, p. 257, núm. 11; reinterpretada por S. U. Stylow en la crónica de *HEp* 4, 881.

³⁶⁰ Sobre el *ala Hispanorum Vettonum*, más tarde *c(iuium) R(omanorum)*, *cfr.* C. Cichorius, «Ala», *RE* 1.1, 1958, col. 1269; J. M. Roldán, *Hispania y el ejército romano*, Salamanca 1974, pp. 61, 134 y 136 ss.; M.^a L. Albertos, *op. cit.* en nota 349, pp. 33 ss., núm. 8 y 9; P. A. Holder, *Studies in the auxilia of the Roman Army from Augustus to Trajan. BAR Int. Ser.* 70, Oxford 1980, pp. 150 y 280, núm. 541-542; P. Le Roux, *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*, Paris 1982, pp. 193, 276, 336 y núm. 81; M.^a P. González-Conde, *op. cit.* en nota 236, p. 132. Los testimonios de soldados del *Ala Vettonum* son sólo tres hasta la fecha: 1. L. *Vitellius Mantai f. Tancinus, ciues Hisp(anus) Cau-rie(n)sis, eq(ues) alae Vettonum c(iuium) R(omanorum)*, de *Aquae Sulis* (Bath, Gales) (CIL VII 52 = ILS 2517/ RIB 159); 2. *Can-dfidi ---Jni filii Hisp. Vetto* (RIB 403); 3. *Bassus Turobri(gensis) eques alae Vettonum*, de Caleruela (*cfr. supra* nota 236). Las evidencias epigráficas de la unidad son además un diploma del año 103 d.C. hallado en Malpas, entre Chester y Shrewsbury, que incluye al *ala Hispanorum Vettonum c.R.* (ILS 2001) y un *cur-sus* anónimo de un *praef. eq. alae Vetton.* hallado en Segermes (CIL VIII 23068 = ILS 9012).

³⁶¹ *Cfr.* la discusión en G. Alföldy, *op. cit.* en nota 236, pp. 518-519.

³⁶² La fundación de Mérida ha sido objeto de múltiples estudios en los últimos veinticinco años. Una buena muestra de los principales argumentos puede encontrarse en L. García Iglesias, «Notas sobre el panorama económico colonial de Augusta Emerita», *Revista de la Universidad de Madrid* 79, 1971, pp. 97-111; J. Álvarez Sáenz de Buruaga, «La fundación de Mérida», en *Augusta Emerita*, Madrid 1976, pp. 19-32; R. Wiegels, «Zum Territorium der augusteiche Kolonie Emerita», en *MDAI(M)* 17, 1976, pp. 258 ss.; R. Corzo, «In finibus Emeritensium», en *Augusta Emerita*, Madrid 1976, pp. 222 ss.; R. Etienne y F. Mayet, «La dénomination antique de Mérida», *Lucerna. Home-*

Más aún, la argumentación expuesta sugiere identificar a *Bassus* como uno de los muchos indígenas residentes en áreas de ciudades privilegiadas y en contacto con ciudadanos romanos que verían en el alistamiento en los *auxilia* una posibilidad de promoción y de integración en el tejido social que las

deduções coloniales habían generado. En ese contexto, su dedicación a *Ataecina* sería una invocación protectora a la diosa tutelar de su ciudad de origen, y divinidad vettona por excelencia³⁶³, ante las nuevas perspectivas que su nuevo rango le ofrecía.

nagem a D. de Pinho Brandão, Porto 1984, pp. 159 ss.; J. M.ª Álvarez Martínez, *El puente y el urbanismo de Augusta Emerita*, Madrid 1981; A. Canto, «Colonia Iulia Augusta Emerita. Consideraciones en torno a su fundación y territorio», *Gestión* 7, 1989, pp. 149 ss.; J. M. Fernández Corrales, «El territorio de Augusta Emerita y los límites entre la Bética y Lusitania», XIX *Congr. Nac. Arq. Castellón 1987*, Zaragoza 1989, pp. 889-898; A. Canto, «Las tres fundaciones de Augusta Emerita», en W. Trillmich y P. Zanker (eds.), *Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und*

Kaiserzeit. Madrid 1987, München, Bayerische Akademie der Wissenschaften, 1990, pp. 289-296; F. Mayet, «Mérida: capitale économique», en *Les Villes de Lusitanie romaine. Hiérarchies et territoires. Table Ronde... Talence, 8-9 décembre 1988*, Paris 1990, pp. 207-212. Una relación bibliográfica exhaustiva hasta 1992 puede verse en A. Velázquez, *Repertorio de bibliografía arqueológica emeritense. Cuadernos emeritenses* 6, Mérida 1992.

³⁶³ J. J. Sayas y R. López Melero, *op. cit.* en nota 353, p. 110.